



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

USOS, VALORES, CATEGORIZACIONES Y
DISTRIBUCIÓN DE LOS SUFIJOS -DOR,
-ERO, -NZA Y -DAD EN CARTAS ESCRITAS
EN EL SIGLO XVIII, PROVENIENTES DEL
CENTRO DEL VIRREINATO (CIUDAD DE
MÉXICO) Y PERTENECIENTES A MUJERES

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN:
LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

PRESENTA:
DIANA ERIKA ALCARAZ LÓPEZ

ASESORA:
DRA. BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ



MÉXICO

2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DATOS PORTADA

TESIS DE LICENCIATURA

Alumna: Diana Erika Alcaraz López

Título de la tesis: Usos, valores, categorizaciones y distribución de los sufijos *-dor*, *-ero*, *-nza* y *-dad* en cartas escritas en el siglo XVIII, provenientes del Centro del Virreinato y pertenecientes a mujeres.

Asesora: Dra. Beatriz Árias Álvarez

Título a obtener: Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas

Facultad: Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México

Mes y año: enero 2012

“De un lado, pues, el sufijo, de otro la raíz, el resultado es siempre un término fresco, de nuevo cuño o renovada presencia, que trae perfumadas auras a lo que de más eterno y joven tiene la vida: la lengua nuestra de cada día”

(Fernández Náñez: 1973: 133)

Índice

Apartado 1. Introducción.....	7
1.1 Descripción del <i>corpus</i>	13
1.2 Tipo de discurso.....	17
1.3 Tipos de transcripción.....	20
Apartado 2. Marco teórico.....	21
2.1 La formación de palabras y reglas de formación de palabras.....	21
2.2 Unidades que intervienen en la formación de palabras nuevas.....	24
2.3 El morfema (definición).....	25
2.4 La palabra.....	29
2.5 Raíz, base, sufijo y palabra primitiva.....	32
2.6 Derivación, diacronía y sincronía.....	35
2.7 Diacronía y sincronía en este trabajo.....	39
2.8 Sufijación, grupos sufijales, sus paráfrasis definitorias y sus grupos de nombres genéricos. Grupos pertinentes para el análisis que aquí se propone	40
2.9 Alomorfia sufijal y su relación con los grupos sufijales.....	46
Apartado 3. Capítulo 1.....	47
3.1 Usos, valores, categorización y distribución del sufijo <i>-dor</i> , (<i>-tor</i> y <i>-sor</i> , variantes cultas).....	47
3.2 Paráfrasis definitorias de palabras deverbales.....	48
3.3 Paráfrasis definitorias de palabras denominales.....	50
3.4 Nombres genéricos.....	55
3.4a Dignidades y cargos.....	55
3.4b Oficios y otras actividades.....	60

3.4c Cualidades.....	66
3.4d Instrumento.....	67
3.5 El sufijo <i>-dor</i> en sus representaciones culta y popular.....	69
3.6 Distribución de las representaciones culta y popular dentro de los contextos de las cartas.....	70

Apartado 4. Capítulo 2.....75

4.1 Usos, valores, categorización y distribución del sufijo <i>-ero</i> (<i>ario</i> variante culta).....	75
4.2 Paráfrasis definitorias.....	80
4.3 Nombres genéricos.....	94
4.3a Oficios y actividades.....	95
4.3b Carácter o cualidades.....	99
4.3c Lugar e instrumentos.....	101
4.3d Eventos.....	105
5. Distribución de las representaciones culta y popular dentro de los contextos de las cartas.....	108

Apartado 5. Capítulo 3.....118

5.1 Usos, valores, categorización y distribución del sufijo <i>-nza</i> (<i>-ncia</i> variante culta).....	118
5.2 Paráfrasis definitorias.....	120
5.3 Nombres genéricos.....	148
5.3a Acciones.....	148
5.3b Cualidades o estados.....	150
6. Distribución de las representaciones culta y popular dentro de los contextos de las cartas.....	150

Apartado 6. Capítulo 4.....	156
6.1 Usos, valores, categorización y distribución del sufijo <i>-dad</i> (<i>-tad</i> variante culta).....	150
6.2 Paráfrasis definitorias.....	156
6.2a Cualidades atribuidas a personas o cosas.....	158
6.2b Cualidades atribuidas a situaciones.....	164
6.2c Palabras con tendencia a la lexicalización.....	167
6.3 Nombres genéricos.....	175
6.4 Distribución de las representaciones culta y popular dentro de los contextos de las cartas.....	176
Apartado 7. Conclusiones.....	182
Bibliografía consultada.....	196

Apartado 1. Introducción

La investigación aquí realizada forma parte del proyecto *Origen, evolución y consolidación del español en la Nueva España* dirigido por la Doctora Beatriz Arias Álvarez, a quien agradezco infinitamente las facilidades para la realización de este trabajo, auspiciado además por el Instituto de Investigaciones Filológicas, departamento de Lingüística Hispánica Juan M. Lope Blanch, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los principales objetivos perseguidos en mi investigación son dos, el primero consiste en aportar material para el estudio lingüístico a través de la recopilación, paleografía y edición de cartas provenientes del Centro del Virreinato¹ escritas en el siglo XVIII y pertenecientes a mujeres con instrucción básica.² Dichas cartas fueron encontradas en el Archivo General de la Nación después de una ardua labor de búsqueda por parte del equipo de investigación. Agradezco mucho a Guadalupe Félix y Jessica Rojas por la ayuda y dedicación cuando realizamos el trabajo de recopilación juntas.

¹ Las 79 cartas recopiladas provienen específicamente de la Ciudad de México, lo que se puede comprobar, como mencionaré más adelante, por las rúbricas o señas encontradas en ellas.

² Más adelante se hablará un poco de la instrucción de las mujeres autoras de los textos utilizados, así como de ciertas puntualizaciones con respecto al *corpus*.

El segundo objetivo consiste en la realización de un estudio lingüístico, del que dará cuenta esta tesis, utilizando los documentos recopilados, paleografiados y editados; el cual consiste en un análisis detallado de los usos, valores, categorizaciones y distribución dentro del texto, de los sufijos *-dor*, *-ero*, *-nza* y *-dad* (reconocidas como representaciones populares) y sus respectivas representaciones cultas *-tor*, *-ario*, *-ncia* y *-tad*.

La finalidad con la cual realizo este análisis en el *corpus* del siglo XVIII, es, primero que nada, demostrar la existencia de alomorfia en estos sufijos y que las palabras que contienen tales sufijos son definibles gracias a la ayuda de las *paráfrasis definitorias* y agrupables de manera bastante regular a través de los *nombres genéricos*. Se verá también con ello la gran importancia de la carga significativa que poseen los sufijos estudiados.

La anexión de las palabras derivadas a las *paráfrasis definitorias* y *nombres genéricos* se obtuvo después de la observación y análisis de los contextos en los que éstas se encuentran y también gracias a sus definiciones recogidas en el *Tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea], el cual comprende diferentes diccionarios, de estos, tomé en cuenta sobre todo las ediciones de la *Academia Autoridades* y la *Academia Usual*, que van de 1732 a 1791.³

³ Al momento de citar los diccionarios se tendrá en cuenta principalmente la definición más antigua, pues considero que es la más completa, debido a sus muchos ejemplos de uso. Además de que muchas veces ésta no varía demasiado con respecto a otras más modernas y más sencillas. Añado algunas definiciones de ediciones más modernas cuando alguna de ellas explique mejor lo que quiero ejemplificar o bien

Las definiciones de diccionarios me ayudaron mucho cuando alguna palabra construida con alguno de los sufijos aquí estudiados sólo tenía una aparición dentro del *corpus*, lo que pasó varias veces, como se podrá notar; estos significados reforzaron ideas que no se podían dar por sentadas con un solo ejemplo y ni siquiera por el contexto que lo rodeaba.

Más adelante veremos cómo el hecho de que un ejemplo tuviera una sola aparición representaba una dificultad grande, pues podría no demostrar nada, pero, al mismo tiempo, ofrecía ventajas, pues arrojaba información sobre cómo se encontraba el sistema sufijal en estos documentos y cómo cambia éste en algunos documentos más actuales.

La idea de analizar más detenidamente los matices de las palabras aquí estudiadas y de clasificarlas surgió principalmente de la lectura de algunos diccionarios, artículos y libros en los que solamente se colocan las *paráfrasis definitorias* de significado general sin tomar en cuenta aquellos detalles, a veces no perceptibles a simple vista, pero de gran valor para realizar una clasificación más detallada (cfr. Urrutia Cárdenas y Alberto Miranda).

Además de estas clasificaciones en *paráfrasis definitorias* y *nombres genéricos* he realizado una clasificación que involucra, en mayor

cuando posean una diferencia considerable con respecto de la más antigua. La fuente se colocará en el siguiente orden: **Nombre del Diccionario en el que se encontró el término, año de la edición, página y sección: (Diccionario Autoridades: 1734: 303, 2)**

medida, la forma de los sufijos, pues dicha clasificación contiene, por un lado, las representaciones populares de los sufijos y por otro las representaciones cultas. A partir de esta clasificación hago un análisis de los contextos en los que se usa cada una de las representaciones o variantes, con la finalidad de conocer en qué contextos es más prolífica la representación culta y en cuáles la representación popular.

Mi hipótesis a comprobar en este último punto es que las variantes cultas de los diferentes sufijos se usarán en mayor medida en contextos en los que las autoras traten cuestiones solemnes, de alta esfera, oficiales o religiosas; compondrán todo el léxico que las mujeres utilicen para nombrar objetos o cuestiones pertenecientes a campos especializados, específicamente a tres, *el administrativo, el religioso y el gubernamental*. Por lo contrario, las palabras derivadas con sufijos en su variante popular compondrán el léxico de situaciones alejadas de estos campos y en contextos menos solemnes.

Esto no quiere decir que tajantemente los sufijos cultos se especialicen en campos en los que los populares no, pues como veremos en varias ocasiones, los sufijos cultos también aparecerán nombrando léxico no especializado, no obstante veremos que esto se dará en menor medida y que además los sufijos populares aportarán significados varios y novedosos y que se integraron a muchos campos semánticos (de *nombres genéricos*) a los que los sufijos en su modalidad culta no tuvieron acceso.

La idea de que los sufijos se distribuyen en el léxico de diferente forma de acuerdo con su carácter culto o popular, surgió de la observación de algunos ejemplos del *corpus* que así lo manifestaban y de la lectura de dos artículos en los que los sufijos que se presentaban parecían tener un comportamiento similar. Estos artículos son: "Derivación y diacronía" (Batllori: 1998) y "Los sufijos *-ario, -dor, -ería, -ista* y *-orio* en los términos artísticos" (Nagore: 1988).

Así también esta inquietud nació de la lectura de *Morfología histórica del español* de Bernard Pottier (1983 & 282), quien trata sobre la alternancia de las variantes culta y popular *-dero* y *-torio*, como en *dormidero/dormitorio* y *lavadero/lavatorio*, en cuyas palabras el sufijo culto designa los lugares utilizados por personas y el popular nombra los lugares utilizados por animales.

Como diré más tarde, el problema de la sincronía y de la diacronía representó un obstáculo al momento de decidir qué palabras considerar como derivadas y cuáles no. Sin embargo, debido a la poca aparición de ejemplos de palabras sólo derivadas sincrónicamente y la mucha importancia que tienen las palabras que vienen directamente del latín en el léxico de la época, he tomado en cuenta tanto las primeras como estas últimas, si perder de vista nunca su origen, el tipo de derivación (diacrónica o sincrónica) que se efectúa, el grado de transparencia u opacidad de cada palabra y si tienen o no relación con alguna palabra española.

Finalmente, además de comprobar estas cuestiones añadiré una más: Sin ser éste un estudio de corte estrictamente diacrónico, en el que se estudia la evolución de los usos y valores de sufijos cultos y populares a través de varios siglos hasta llegar a la actualidad, nació en mí la idea, a través de la observación de todo este entramado de sufijos, paradigmas y contextos, de que el sistema sufijal de estas cartas, sus paradigmas y los significados de dichos paradigmas conforma un sistema muy básico, que respeta de manera significativa la herencia de los sufijos latinos, sus significados, sus paradigmas y sus contextos.

En la actualidad todo esto último se ve enriquecido, lo cual pude vislumbrar a lo largo de mis lecturas de estudios actuales, en los que aparecen usos inusitados de sufijos de los cuales no se esperaría funcionaran así para el siglo XVIII. Se observa también un gran crecimiento de paradigmas con significados novedosos y a veces impredecibles. Asimismo se observa la aparición de varios sufijos de los que, al menos en las cartas estudiadas, no se obtuvo documentación.

Con esto quedará develada, para mí y los posibles lectores de este trabajo, una parte de lo que fue el español en la Nueva España durante el siglo XVIII.

1.1. Descripción del *corpus*

El *corpus* está compuesto por 79 cartas expedidas de lo que ahora es nuestra Ciudad de México. Dichas cartas comprenden los años 1716 a 1799. Se logró obtener de 3 a 6 cartas por cada década. El total de palabras consideradas para el estudio es de 117, entre sustantivos y adjetivos que poseen en su estructura alguno de los cuatro sufijos estudiados.

Las dueñas de estas cartas eran, algunas, monjas; otras, viudas que vivían en conventos; otras tantas, mujeres dedicadas a los negocios y venta de trigo, todas ellas con una vida cotidiana en el centro de la Nueva España que nos cuentan sus historias a través de estos documentos, a veces por mano propia, a veces por la mano de alguien más, generalmente una escribana a la que pedían ayuda cuando ellas estaban enfermas o indispuestas.

Todas estas mujeres, como queda comprobado en su escritura, tienen en común saber leer, saber escribir y poseer conocimientos elementales de matemáticas, es decir, tenían una educación básica.

Para constar esto último, tenemos a Josefina Muriel, quien en su libro *Las mujeres de hispanoamérica. Época Colonial* (1992) destaca lo siguiente al hablar de la educación de las mujeres en la Nueva España y específicamente en los colegios de la Ciudad de México a los que seguramente asistieron las dueñas de las cartas aquí presentadas:

La enseñanza comprendía la consabida instrucción elemental de la lectura, escritura y <<cuentas>> a más de labores femeninas (1992: 100)

Esto dice para el Colegio de San Miguel de Belém, uno de los colegios de los que provenían algunas de las cartas del *corpus* aquí estudiado.

Veámos lo que dice para el Colegio de las Vizcaínas:

La enseñanza a la cual se dedicaron tres horas diarias comprendía lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana, que se hacía mediante el usual texto del silabario, el catón y el catecismo. Después se enseñaban <<sílabas>>, dicciones, el arte y modo de hacer las lecturas y también los diferentes tipos de versificación endecasílabos, endechas y redondillas....La sala de labores fue parte esencial en la educación pues como lo señalo Manuel Aldaco, asistiendo a ella aprenderían un oficio con el que sostenerse económicamente con dignidad de acuerdo a su condición de mujeres, sin que tener que acudir a la limosna pública. (1992:106)

Eran estas actividades y estos los conocimientos los que compartía las mujeres de esta época y no sólo dentro del colegio sino dentro del hogar, pues también nos cuenta Josefina Muriel, de manera muy amena, cómo las mujeres cuando salían de los colegios, al encontrar marido, ponían en práctica lo aprendido y además iniciaban a sus hijos en esos conocimientos básicos:

En la madre se reconocía a la educadora nata de los hijos por la convivencia constante con ellos. Esto implicaba educación y enseñanza de acuerdo a su capacidad y preparación cultural. Las criollas frecuentemente enseñaban a sus hijos el catecismo a la vez que la lectura y escritura y cuentas. Los introducían también en las costumbres religiosas externas como la práctica de los sacramentos y la asistencia a misa y en las internas del hogar como las oraciones en familia, la bendición de la mesa en ausencia del padre, el rosario, etc. Les iban presentando de tal manera una escala de valores de acuerdo a la formación de su conciencia cristiana, que habían recibido en su educación lo cual da a ésta enorme trascendencia. (Muriel: 1992: 115)

Otro punto importante que hay que aclarar es que, aunque en muchas ocasiones las cartas no llevaban lugar de procedencia, sí llevaban los nombres de los conventos desde los cuales se remitían (algunos aún se hallan en el centro histórico de la Ciudad de México), lo cual nos permite conocer la ubicación geográfica de las remitentes; se nota además que éstas vivieron bastante tiempo en este lugar, por lo que sus documentos son apropiados para la investigación.

Los conventos desde los cuales se remiten las cartas tanto de religiosas como de seglares y viudas son los siguientes: Convento de la Concepción (Ciudad de México y Oaxaca),⁴ Convento de Jesús María, Convento de San Juan de la Penitencia, Convento de San Jerónimo, Convento de San Lorenzo, Convento de Santa Teresa la nueva y Convento de Santa Teresa la vieja.

⁴ La carta 22 se remite desde Oaxaca pero se comprueba, por el contexto, que la mujer que la envía vivía en la Ciudad de México y que además tenía familia en ella, pero, como ella lo expresa, en Oaxaca pasa su destierro.

Cuando la carta no contaba con el nombre del lugar desde el que se escribía, fue posible dar con su procedencia por alguna clave en el texto, el nombre de una calle, el nombre de un establecimiento, conexión con mujeres de las que se sabía con certeza dónde vivían, o bien por alguna relación cercana que tuvieran con sacerdotes que estaban en el centro de la Nueva España.

Gracias a una pequeña investigación realizada sobre los conventos de los cuales provenían las cartas, pude establecer que las monjas eran muy probablemente y en su mayoría criollas, pues en estos conventos esta era la casta predominante.

Josefina Muriel , al hablar de las comunidades religiosas de la Nueva España, expresa que estaban compuestas por la: "Nobleza mexicana no española ni indígena. Por sus venas debía correr la sangre india mezclada con la española o bien la española quemada ya en varias generaciones por el sol de América" (Muriel: 1946: 68)

Esto nos habla de cómo estaba configurada la sociedad de aquel entonces y aunque esto se refiere más que nada a las comunidades religiosas, puede aplicarse también al resto de la sociedad y, por lo tanto, puedo decir que la mujeres que no profesaron, cuyas cartas componen mi *corpus* fueron muy probablemente de esta misma casta.

Paloma Vázquez comenta lo siguiente al mencionar las características principales del español del siglo XVIII del centro de la Nueva España: "...el español que se habla en estas tierras empieza a adquirir expresión propia y es ya un español independiente del que se

hablaba en la metrópoli, es decir, un español con características más mexicanas.” (Reyna: 2005: XXXVI)

Con esto, tenemos también una visión de por quiénes se estaba configurando este nuevo lenguaje, el español mexicano, lo cual para este estudio es de suma importancia, pues uno de los objetivos de mayor interés de este proyecto y por supuesto de la tesis es conocer en qué estado se hallaba el español de la Nueva España en esta época.

Concluyo que mi *corpus* queda delimitado por cuatro aspectos, la procedencia de las remitentes (Centro del Virreinato), la casta a la que muy probablemente pertenecían (criolla), el tipo de educación recibida (básica) y el sexo de las dueñas de las cartas (femenino).

1.2. Tipo de discurso

A estas conclusiones sobre las principales características del *corpus*, hay que añadir que el tipo de discurso utilizado dentro de las cartas se mueve entre el carácter informal y el semiformal.

El primer tipo es más evidente en las cartas dirigidas a familiares o amigos; en la escritura de éstas se refleja una clara espontaneidad y desenfado, principalmente tratan temas personales y cuestiones de la vida cotidiana. Sin embargo, también impera un grado importante de respeto hacia los destinatarios.

En el segundo tipo destaca una escritura menos libre y espontánea, quizá por tratarse de peticiones. No obstante, no poseen una estructura

del todo rígida como la que poseen documentos oficiales de la época, sino que en éstas se usan fórmulas y frases hechas al iniciar la carta, pero conforme la escritura avanza el lenguaje se vuelve un poco más espontáneo.

Los criterios que he tomado en cuenta para la clasificación son dos básicamente:

- 1) El contenido del documento
- 2) Las fórmulas en los saludos y en las despedidas

Tomando en cuenta el primer criterio pude determinar que los documentos informales contenían saludos de familiares, reclamos, expresiones de enojo y cariño o sufrimiento, enumeración de enfermedades o padecimientos, invitaciones a fiestas o narraciones sobre actividades que ha realizado quien escribe o dicta.

Los documentos semiformales se caracterizan porque la remitente trata en ellos temas sobre todo de negocios, se manifiestan preocupaciones por las ventas, se hacen encargos de productos, se piden favores, se dan instrucciones o se hacen peticiones de dinero. Inclusive hay cartas en las que se enlistan pertenencias que se envían, éstas además de enlistadas son descritas con detalle.

El segundo criterio tomado en cuenta también fue de gran ayuda para la clasificación, pues en los documentos informales se notó una presencia mayor de fórmulas de saludo tales como: "Estimada comadre y madrina" "Querido hermanito de mi corazón", "Compadrito de mi

corazón", "Hermanito adorado de mi vida", "Mi querido hijo", "Querido hijo de mi corazón", "Hermanito adorado de mi vida, mis ojitos". Fórmulas en las que queda evidenciada la cercanía de remitente y destinatario.

En cambio, en los documentos semiformales prevalecen formas de saludo como "Muy señor mío", "Muy venerado señor mío", "Mi estimado padre de mi mayor aprecio" en las que, hay una distancia mayor entre el remitente y el destinatario.

Las despedidas del tipo "Dios te me guarde", "A Dios encanto", "a Dios hermanito de mis ojos", "Tu madre que de veras te ama" en las que se nota una mayor intimidad entre la escritora y el destinatario se dieron más en las cartas de corte informal. Mientras que despedidas más respetuosas en las que se marca una mayor distancia entre el destinatario y la remitente como: "Besa La Mano de Vuestra merced" y en las que se remarca mucho las fórmulas: "su segura servidora", "atenta, rendida y segura servidora", "su afecta servidora" se dieron en los documentos de corte más semiformal.

No obstante, hay que poner de manifiesto que esta línea entre semiformal e informal es muy tenue y a veces parece no existir, sobre todo cuando nos detenemos en el contenido de las cartas. Por eso digo que los documentos fluctúan siempre entre ambos cortes. Sin embargo, queda clara la diferencia tajante entre este conjunto de textos -informal y semiformal- y documentos jurídicos formales con los que llegué a tener

contacto a lo largo de la investigación y que no tienen nada que ver con el discurso que aquí trato.

1.3. Tipos de transcripción

Dos fueron los tipos de transcripción aplicados a los documentos recopilados. El primero fue el de transcripción paleográfica estrecha en el que, en términos generales, se respeta la estructura orgánica y la ortografía del documento original. En él, no se desatan abreviaturas ni se regularizan los signos de puntuación ni el uso de mayúsculas y minúsculas.

El segundo tipo es la transcripción crítica en el que se respeta en lo posible la norma gráfica de la época, sin embargo, se desatan abreviaturas y se colocan en cursivas, se regulariza el uso de mayúsculas y minúsculas de acuerdo con el uso actual, así como la acentuación y la puntuación. Se hace uso de corchetes y paréntesis para completar palabras ilegibles o realizar correcciones y se utilizan diagonales para marcar el cambio de línea, por lo que no se respeta la estructura orgánica del documento. Este último tipo de transcripción es el que utilizo para presentar aquí los ejemplos.⁵

⁵ Básicamente tomamos como modelo para la transcripción crítica el libro *Documentos lingüísticos de la Nueva España* (2008).

Apartado 2. Marco teórico

He dicho ya en la introducción a este trabajo los principales objetivos que persigue mi estudio. Toca ahora dar espacio al desarrollo de ciertos temas vinculados con la derivación, los cuales he recopilado a través de mis lecturas y considero pertinente colocar para aclarar, aunque sea de manera sucinta, mi posición sobre algunos conceptos, nomenclatura, y metodología utilizada en esta ocasión. Esto es lo que compone mi marco teórico.

2.1. La formación de palabras y reglas de formación de palabras

La formación de palabras es un tema que abarca diversos conceptos, metodologías y clasificaciones, por lo que los teóricos discuten bastante alrededor de su aplicación, contenido y uso.

El tema es un tanto problemático, lo cual queda evidenciado cuando vemos las interrogantes que plantea Ramón Almela (1999: 16) sobre si este concepto, por llamarlo de algún modo, se destina a nombrar los cambios funcionales, semánticos o sólo formales de las palabras en la lengua española; o si se alude con él al proceso de creación o sólo al resultado de dicho proceso.⁶

⁶ Desde mi punto de vista es igual de importante el proceso que el resultado dentro de este concepto, la formación de palabras conlleva cambios variados, pasando por los niveles formales y de significado y así lo entenderé en este trabajo.

Muchas son las problemáticas pero con todo, varios teóricos confluyen en pensar que el proceso de formación de palabras es el responsable de la buena salud de la lengua española, es el que permite que ésta cambie y acreciente su léxico. Autores como Alvar Ezquerro (1996: 11) ponen además de relieve las finalidades por las cuales el hablante construye palabras a través de los diversos mecanismos: "Para renovar el léxico, para cubrir los puestos que quedan vacantes, para dar cuenta de las nuevas necesidades designativas..."

Hay que decir que se habla de formación de palabras únicamente en el ámbito de la morfología léxica, en el que intervienen los procesos comúnmente llamados de derivación y composición, aunque, hay que decirlo, existen problemáticas con respecto a la ubicación de este tema dentro de la gramática. De esto nos habla un poco Almela en su trabajo sobre "Metamorfología":

El evidente carácter variopinto de la «realidad» de la formación de palabras ha provocado que el «estudio» de la formación de palabras oscile en su clasificación entre unos u otros niveles y procedimientos lingüísticos. Las preferencias oscilan entre la Morfología y la Lexicología. Tradicionalmente no se dudaba de que el lugar propio de la formación de palabras era la Morfología; así lo atestigua su habitual inclusión en esta sección gramatical. (Almela: 2008: 4)

Sin embargo, también nos cuenta que: "Se acepta en general que la formación de palabras está relacionada intrínsecamente tanto con el nivel léxico, como con el gramatical." (Almela: 2008:4)

Aunado al concepto de formación de palabras encontramos el de reglas de formación de palabras. Una de las definiciones más generalizadas de tal concepto es la que se da en la *Gramática descriptiva de la lengua española*:

Las RFP constituyen la gramática o mejor dicho, la primera gramática del léxico ya que son las que categorizan de manera inmediata el significado léxico de una lengua, es decir, imponen el primer 'cómo' y 'modo de significar' al significado léxico de la raíz. (Bosque: 2000: 4309 & 66.1.2)

Esta gramática manifiesta también que las reglas de formación operan dentro del componente léxico de la lengua y que son diferentes a las reglas flexivas, los autores además concuerdan en englobar dentro de las reglas de formación de palabras, los llamados mecanismos de formación de palabras, tales como la *derivación* – que es el proceso que más me interesa por el momento y del que hablaré más adelante- y la *composición*, y dentro de ellos los procesos de *sufijación* –el que también robará nuestra atención más adelante-, *prefijación* y *parasíntesis*, en los que toman un papel preponderante ciertas unidades mínimas –sufijos, prefijos, raíces etc. -de las cuales hablaré después.

Ramón Almela, quien reconoce que las reglas de formación de palabras son difíciles de definir, concluye que el objetivo de la formación de palabras "...consiste en ampliar el repertorio léxico por procedimientos morfológicos" (Almela: 1999: 19). En general, como

vemos, las gramáticas que aluden al concepto formación de palabras, congenian básicamente en que éste contribuye, a través de sus reglas y sus mecanismos, a la construcción de léxico y además ayuda al estudio de la morfología a analizar palabras ya existentes en la lengua. Así lo entiendo aquí.

2.2. Unidades que intervienen en la formación de palabras nuevas

Como mencioné más arriba, tanto el concepto de formación de palabras como el de reglas de formación de palabras engloban todo un entramado de elementos, definiciones, unidades y conceptos bastante complejos de tratar. Scalise desde una visión generativista dice al referirse a todo este universo morfológico:

...la morfología constituye un microsistema dotado de un diccionario de unidades básicas o primitivos (palabras, temas, afijos, etc.), reglas formales (Reglas de Formación de Palabras) y principios abstractos que rigen la forma y el funcionamiento de dichas reglas... (Scalise: 1987:11)

En efecto, para crear palabras en español se necesita el material adecuado compuesto básicamente por morfemas sufijos, prefijos, bases, palabras y temas, unidades o morfemas que nos ayudarán a conformar la estructura de la palabra.⁷ Tales unidades están

⁷ Existen muy variadas formas de nombrar a estas unidades, por ejemplo, Alvar y Pottier llaman *lexema* (Alvar: 1983: 13 & 1.) para diferenciarlo de *gramema* (Pottier: 1970: 229), a lo que otros, como Moreno de Alba (1996:14), suelen llamar *raíz*; otros autores, Varela por ejemplo, llaman *tema* al "...formante clásico o latino..." (2005:17), término que en otras fuentes como la *Gramática descriptiva* (Bosque: 1999: 4308 &

acomodadas de una manera jerárquica, y no sólo de manera secuencial dentro de la estructura de la palabra. Veremos a detalle las definiciones de cada una de estas unidades y las problemáticas de definición o tratamiento que algunas conllevan.

2.3. El morfema (definición)

Es una de las unidades que intervienen en la formación de palabras. Generalmente *morfema* se define como “unidad mínima de análisis morfológico (Bosque: 4318 & 66.2.3)”, “...unidad a partir de la cual se construyen palabras” (Miranda: 1994: 45), o bien, una “unidad morfológica no descomponible o indivisible en unidades menores” (Bosque: 1983: 117). Por este lado, quizá no existe mayor problema.

Lo cierto es que no todo es tan sencillo, pues existen muchas problemáticas sobre todo cuando se trata de concederle o no a esta “unidad mínima” algún tipo de significado o alguna cualidad significativa o significadora. Al respecto de esta problemática escribe la Real Academia Española (en adelante RAE):

66.1.1) se define de manera muy diferente. Esto también ocurre cuando hablamos de la nomenclatura que se utiliza para hablar de *palabras simples* y *complejas*, pues para algunos, estas últimas son más bien *primitivas* y *derivadas* (RAE: 2009: 11 & 1.3d) (Hernández Alonso: 1986).

Algunos de estos cambios de nomenclatura los expone, entre otros, Sagüés (1983: 19) al hacer un repaso por la terminología que se utiliza en diversas gramáticas, también, y más recientemente, los expone María Tadea Hormigo (2003: 18-22) al hacer una revisión de escuelas y terminología en Morfología. Conozco estas variaciones en nomenclatura, pero finalmente me decido por la que aquí coloco, pues siento que es claro tanto para personas especialistas en los temas como para los que no lo son tanto.

El concepto de morfema es polémico porque para algunos gramáticos estas unidades aportan siempre algún significado, mientras que pueden no tener un significado claramente aislable para otros, aún cuando sean unidades distintivas. (RAE: 2009:11 & 11.3d)

Es así que a lo largo de teorías vemos cómo algunos estudiosos niegan las cualidades semánticas del morfema y otros se las reconocen. Entre los que lo niegan, Ramón Almela (1999: 75) menciona a Ruwet o Aronoff, quien reconoce que sólo algunos morfemas tienen significado. Bosque (1983: 120) dice que hay ejemplos en los que el valor semántico de un morfema se hace un tanto escurridizo.

Por otra parte, Soledad Varela reconoce el carácter significativo del morfema al hablar de las *palabras complejas*. Ella dice que:

Las llamadas 'palabras complejas' están integradas por elementos más pequeños de la lengua que tienen contenido significativo. Entre ellos, unos constituyen unidades con significado léxico y otros, unidades con contenido gramatical (Varela: 2005: 17)

Almela menciona a Lang, Amador y a Hockett como partidarios de atribuir significado a los morfemas y los dos primeros específicamente al morfema sufijo. Moreno de Alba (1986: 26) defiende también esta postura: "...no conviene negar a los morfemas su valor significativo, pues como opinan algunos estudiosos, ello sería una simple manipulación de los que creen que el significado es algo externo al lenguaje..."

La divergencia es clara, es difícil decidir si el morfema posee algún tipo de significado y, si lo tiene, decidir si éste es de naturaleza puramente léxica o gramatical.

No obstante, desde mi punto de vista, aunque en ocasiones el morfema no cuenta con significado por sí mismo o no nos dice nada de manera aislada, sí aporta determinada carga semántica además de cierta información gramatical. Esto queda comprobado en el desarrollo de este trabajo, pues como podremos ver, gracias a que cada morfema aporta significados e información gramatical valiosa, es posible crear los paradigmas semánticos, definir las palabras derivadas a través de sus componentes y además caracterizarlas como parte de determinada clase de palabra.

Gracias a esta cualidad significativa del morfema es posible formar familias léxicas como las que presenta Jesús Pena en su estudio *La relación derivativa*:

La razón de ser de la morfología derivativa resulta de un hecho evidente: en el léxico de una lengua hay palabras que se relacionan formal y semánticamente. Un claro ejemplo de palabras así relacionadas es la denominada 'familia léxica', comp. *blanco*, *blancuzco*, *blanquinegro*, *blancura*, *blanquear*, *blanqueo* etc. (Pena: 2003:1) ⁸

⁸ Estas familias léxicas también son mencionadas en *La gramática descriptiva* (Bosque: 1999: 4308 & 66.1.1) y en la *Gramática de la Real Academia Española* (RAE: 2009: 21 & 1.5d)

Este último caso trata en específico de raíces con significado en común, pero más adelante, en el mismo estudio se menciona la posibilidad de agrupar palabras conforme a la relación que tienen entre sí sus sufijos:

En (5) tenemos un ejemplo de paradigma derivativo, el de los sustantivos deadjetivales que expresan "cualidad de" : (5) A \rightarrow S
-era cojera , ceguera, ronquera A \rightarrow S -ez, altivez, algidez, ▲
honradez (Pena:2003:6)⁹

Al respecto de paradigmas también Ralph Penny, para quien los morfemas son "...los diferentes segmentos en que [...] pueden ser divididas las palabras. Las unidades básicas de análisis morfológico..." (Penny: 1993: 135 & 3.1) indica que "...en todas las lenguas las palabras se organizan en grupos cerrados (o paradigmas)..." (Penny: 1993: 135 & 3.1)

Otra puntualización que hay que hacer con respecto al *morfema* es la distinción que se hace entre *morfema* y *morfo*: "Estableciendo un paralelismo entre el plano del contenido y el de la expresión podemos afirmar que el morfema -al igual que el fonema- es una abstracción,

⁹ Es muchísima la bibliografía que considera este tipo de agrupaciones en el que los sufijos, al ser poseedores de una carga semántica y gramatical determinada, son capaces de conformar grupos bastante regulares unificados mediante una paráfrasis. Algunos de los estudiosos que tratan este tema ya sea de manera profunda o rápidamente son Moreno de Alba (1986), Brenda Laca (1993), Silvia Faitelson (1993), Pottier (1970), Beniers (1997) Bosque y Demonte (1999),Wotjak (2008), Solé (1996), Malkiel (1993), Pharies(2004) González Montero (2000), Rifón (2001), Nagore (1988). Para otras lenguas como el portugués Rio- Torto [1998] y Bartens (2008) y para el italiano Antonella D'Angelis (2003)

que tiene su materialización en el discurso en el morfo y el alomorfo” (Álvarez: 1979: 12).¹⁰

Concluyo, que ya que mi trabajo considera la clasificación de palabras atendiendo, entre otras cosas, a cuestiones semánticas, se entiende que el morfema es portador de matices significativos.

2.4. La palabra

Si en morfología el *morfema* es la unidad mínima de análisis, la *palabra* se considera su unidad máxima, y representa la unidad mínima de análisis en la sintaxis (cfr. RAE: 2009:13 & 1.3), otros la definen como “...unidad de rango superior objeto de estudio de la morfología...presenta unidades formales específicas...” (Bosque: 4307 &66.1).

Pese a esto, su definición dentro de la lingüística nunca ha sido algo claro, es, por lo contrario, un tema difícil, complejo y escabroso. Basta con mirar el artículo de González Calvo (1985) “Consideraciones sobre la palabra como unidad lingüística” en el que se muestra la magnitud de la problemática que esta “unidad” representa, y en el que se hace un repaso por todos los intentos de caracterización y definición que los teóricos han realizado desde diferentes puntos de vista y diferentes enfoques: “...cuatro han sido los puntos de vista manejados: el de

¹⁰ Del *alomorfo* o variación del *morfo* como se ha definido hablaré más adelante al presentar la definición del morfema sufijo, ya que es de vital importancia para este trabajo.

autonomía oracional, el de permutabilidad o movilidad posicional, el de separabilidad y el de función sintáctica mínima..." (Calvo:1988:24).

Se ha intentado definir *palabra* también a partir del significado: "La palabra constituye una unidad de significación más clara e independiente que los morfemas." (Roca Pons: 1975:194); desde la perspectiva ortográfica: "Únicamente se puede comprobar que ortográficamente se reconoce una palabra por el hecho de que va escrita entre dos espacios en blanco." (Hallebeek: 1994: 20); ortográfica: "Únicamente se puede comprobar que ortográficamente se reconoce una palabra por el hecho de que va escrita entre dos espacios en blanco." (Hallebeek: 1994: 20); desde la perspectiva léxica: "...unidad fundamental de léxico de una lengua..." (Mathews: 1980: 33); y desde el punto de vista gramatical o sintáctico: "...unidad asignable a determinada clase [gramatical: sustantivo, adjetivo, verbo...] y puede tener un número específico de funciones gramaticales" (Moreno: 1996: 13)

Con todo, en un estudio de lingüística y sobre todo de morfología, como el que aquí se presenta, resulta imprescindible tomar una decisión con respecto a este tema y definir qué significa *palabra* en este trabajo.

Visto que mi *corpus* está compuesto de documentos escritos, la descripción o definición fonética no me sirve. La descripción ortográfica tampoco me parece viable, ya que en los documentos manejados hay un uso indiscriminado de separaciones; a veces lo que nosotros consideraríamos una palabra por estar siempre entre dos espacios en

blanco como "otras", aparece como "o - tras"; o bien, una unidad como "niñas" aparece dividida como "ni - ñas" (Carta 20).

Así también, palabras que deberían ir separadas aparecen a menudo juntas como: "elgran consuelo" "asidotodo mi consuelo" o "por elgrangusto quetenido en estar aca".¹¹

Así pues, cuando me refiero a *palabra*, más bien apelaré a una definición desde un punto de vista más gramatical, como la que Moreno de Alba nos regala en su trabajo sobre la prefijación que ya he citado anteriormente, será aquella unidad asignable a alguna de las clases de palabra o categorías lingüísticas que cumplen una función gramatical determinada dentro de las oraciones y contienen un significado léxico y otro significado gramatical.¹² De las categorías lingüísticas, se tomarán en cuenta para este estudio, las palabras léxicas sustantivo y adjetivo que cumplen generalmente las funciones de sujeto y complemento directo y son los que tienen en su estructura los sufijos estudiados.¹³

¹¹ Silvanne Ribeiro (2008:75) llama a este fenómeno *hiposegmentación*.

¹² De acuerdo con Coseriu, citado por Díaz Hormigo, el léxico posee diferentes tipos de significado por medio del cual se pueden clasificar las palabras además de su función dentro de la oración, estos tipos de significado son el léxico en : "1) palabras que representan la realidad extralingüística, que son las denominadas palabras lexemáticas...*hombre, bosque, blanco, correr*, etc., las cuales tienen significado léxico...2) palabras que representan sólo la forma de estructuración de lo extralingüístico, pues funcionan como *sustantivos, adjetivos* etc...tienen insignificado categorial...3) palabras que no funcionan de inmediato como configuradoras del mundo...sino sólo en relación con otras palabras en la estructuración del hablar...*o, sobre, en, sí, no*, etc.

¹³ Sé también de la dificultad que representa la denominación de "clases de palabras o categorías lingüísticas", sin embargo, tomo la decisión de darles este nombre siguiendo los consejos de María Tadea Díaz Hormigo, quien indica que desde el siglo XX ya no es adecuado usar el término "Partes de la oración" pues las partes de la oración, no son, para ese entonces con las nuevas teorías, sólo el sustantivo, el adjetivo

2.5. Raíz, base, sufijo y palabra primitiva

Los morfemas que constituyen la palabra, pertinentes además para el análisis de la misma en la morfología léxica son *raíz*, *base*, *tema*, *sufijo* *infijo* y *prefijo*. Me enfocaré en hablar sobre todo de los primeros cuatro que son los que me interesan debido a la naturaleza de esta investigación. Estos morfemas se entienden, por supuesto, como unidades dotadas de significación y cierta carga gramatical, aunque en diferentes formas cada uno.

Innumerables son los libros que describen estas unidades con variaciones en los nombres, sin embargo he tenido que tomar una decisión sobre cómo llamar a estas unidades de manera que todo quedara lógico y claro.¹⁴

Así, entiendo por *raíz* "...el segmento básico y constante en el significante de cualquier palabra...que como resultado de eliminar todos los afijos derivativos y/o flexivos, es irreductible y no susceptible de ulterior análisis...la unidad que constituye el punto de partida de

y el verbo, sino también el morfema y los sintagmas (Díaz: 2003: 31). Así también la denominación "categoría gramatical" le parece inadecuada pues ésta hace referencia a morfemas flexivos (Díaz:2003:31). Por lo contrario, dice citando a Mouin "se denomina con este término [categorías lingüísticas] a las diversas clases de unidades de primera articulación, o palabras, que cabe distinguir en una lengua dada, agrupadas según su forma, su distribución y/o función" (Díaz:2003:33)

¹⁴ Urrutia Cárdenas (1978: 80-85) presenta un tratamiento bastante interesante y complejo de estas unidades con un concepto lexicogenésico, Manuel Álvarez (1979) hace un interesante estudio de los sufijos derivativos a los que llama *morfemas facultativos*, Francisco Osuna (2008) también hace un estudio interesante sobre los sufijos derivativos - a los que llama *sufijos auxiliares* - y la relación con sus bases, pasando por una revisión sobre las unidades de análisis en la diferentes teorías, Moreno de Alba (1996) dedica un apartado en su trabajo sobre la prefijación al morfema y a las unidades de análisis y menciona los distintos nombres que los gramáticos les han dado a éstas. Véase también nota 7.

cualquier construcción morfológica..." (Bosque: 4315: & 66.2.2); la *base* representa: "...aquel constituyente de la palabra en cualquier nivel de constitución o estructura jerárquica, sobre el que puede operar cualquier tipo de proceso morfológico." (Pena: 2000: 238).

Por otra parte, debo añadir que en ocasiones aludiré al concepto *palabra primitiva*, el cual se entiende como una unidad perteneciente a una de las clases de palabras o categorías lingüísticas (cfr. pág. 31) de la cual procede o con la cual se relaciona la *palabra derivada*.

Se entenderá por *sufijo* – específicamente derivativo - el morfema significativo, que se añade después de la *base* de una *palabra derivada*, el cual, en ocasiones, cambia la categoría gramatical de la *palabra primitiva* y cambia también el significado de ésta. Además de que, como indica Varela (2005: 43): "...selecciona base léxica en atención a su categoría gramatical...escoge base de acuerdo con otras peculiaridades de ella." Siguiendo a otros teóricos como Almela se entiende que:

Un sufijo es una secuencia fónica añadida a la base de un vocablo, colocada en posición posterior a él y anterior a las desinencias [...] que carece de existencia propia fuera del sistema de palabras, que está incapacitado para unirse a otro morfema para formar un derivado, que es conmutable por otro morfema analizable como sufijo y cuya base es igualmente conmutable por otra. El sufijo se encuentra entre la <<sección>> nocional (contenido) y la <<sección>> formal (desinencias) (Almela: 1999: 77)

Este mismo estudioso añade que el *sufijo* es un elemento complejo en comparación al prefijo, su complejidad puede explicarse debido a la

posición que ocupa en la palabra (entre el núcleo lexémico y la flexión), esta posición “[e]s la zona en la que *grosso modo* se cruzan los valores sémicos de cada unidad léxica con las determinaciones morfémicas [...]un tal encuentro produce variaciones de todo tipo” (Almela: 1999: 71) Además, tiene la peculiar característica de poseer una doble referencia “ [...]a las bases a las que se añade y a las formas derivativas que contienen dicho sufijo” (Almela: 1999: 72)

Para Alvar Ezquerro (1996: 51) el *sufijo* tiene valor especificativo y para Varela tiene un gran valor gramatical, pues para ella tiene “una categoría gramatical propia [...]e incluso, en el caso de algunos sufijos nominales, un género fijo” (Varela: 2005: 41).

Para mí, como ya he mencionado anteriormente, la cualidad significadora del morfema sufijo es innegable, pues es ésta la que nos dará la pauta para colocar las palabras derivadas en uno u otro paradigma semántico. Conuerdo con las palabras de Moreno de Alba cuando expresa:

El carácter inseparable de los sufijos no debe llevarnos a negarles valor significativo, sino a aclarar que la manera en la que se actualiza su significación es diferente del modo en que lo hacen las voces independientes (Moreno: 1986: 26)

2.6 Derivación, diacronía y sincronía.

La *derivación*, generalmente reconocida como uno de los procedimientos de formación de palabras más prolíficos y productivos (Pena: 2000: 256) en español, es un tema de difícil tratamiento, tanto por su clasificación como por su definición y contenido.¹⁵

Sin embargo, en general se reconoce a la *derivación* como "...uno de los medios de que dispone la lengua para la construcción de unidades léxicas..." (Alvar: 1996: 49). Consiste además en "...la creación de elementos léxicos nuevos por la adición a palabras ya existentes en la lengua de elementos inseparables esto es, de afijos, o por la supresión de algún sufijo" (Alvar: 1996: 49)

En lo particular reconozco la *derivación* como uno de los grandes mecanismos de formación de palabras -junto a la composición - que incluye fenómenos como la *sufijación*, la *prefijación* y la *parasíntesis*, del cual me interesa, como he dicho, la *sufijación*. Es necesario aclarar que junto al concepto *derivación* están muy presentes dos términos importantes: *diacronía* y *sincronía*.

Se dice que un trabajo sincrónico habrá de decidir qué palabras son derivadas y cuáles no de acuerdo con la visión del hablante, de

¹⁵ Algunas de las definiciones encontradas se hallan en el trabajo de José Alberto Miranda (1994: 60 -61) en él se citan las definiciones de autores como Jean Dubois, Lewandowski o Lázaro Carreter. También se habla de que tanto la definición como la clasificación y el contenido de este procedimiento siempre se mantiene en polémica. Podemos ver además cómo otros autores no ven tan sencilla la definición de este procedimiento, pues creen que el término *derivación* puede utilizarse en varios sentidos, por un lado cuando una palabra está relacionada con otra semántica, fonológica y morfológicamente y, por otro, en un sentido etimológico, cuando se dice que una palabra x deriva de otra en latín (Almela: 1999: 34-35).

acuerdo con lo que, según Miranda, Ullman llama "*motivación morfológica...*" esto es su significado [de las palabras] es transparente a partir de la suma de los significados de sus componentes" ¹⁶ (Miranda: 1994: 13); o bien, de acuerdo con la *disponibilidad*, es decir la "...posibilidad de que el hablante sea capaz de disociar el afijo [...] del resto de la palabra, y de sustituir dicho afijo, por otro, como un procedimiento habitual". (Almela: 1999: 42).

En un estudio sincrónico, el conocimiento de etimologías no sería estrictamente necesario, mientras que para un estudio diacrónico el conocimiento de etimologías es imprescindible, en él se debe recurrir al saber del filólogo.

¹⁶ Constantemente se hará alusión a la *transparencia* u *opacidad* de las palabras y con estos términos también a la *lexicalización* de las mismas. *Transparencia* se aplicará a la palabra cuyos constituyentes son reconocibles sincrónicamente y cuyo significado se conforma gracias a la unión de los significados de los mismos. Una palabra *transparente* puede ser conmutable por una paráfrasis. Un ejemplo de palabra transparente es *salvador*, cuyos constituyentes son reconocibles como *salva* + *dor*, se puede parafrasear 'el que salva' y su significado es este mismo. Sobre la transparencia nos dice Bartens: "Outra definição da transparência semântica é oferecida por Plag (2006:305) a transpârencia implica a possibilidade de inferir o significado de palavras complexas a partir das sua partes" (Bartens:2008:61)

Opacidad se aplica a las palabras que aunque quizá históricamente fueron derivadas, ni sus constituyentes ni su significado se consideran reconocibles sincrónicamente y por lo general su significado no es parafraseable pues no representa la suma de los significados de sus constituyentes. Aunque hay que hacer una puntualización, hay ocasiones en que ni sincrónicamente el significado de las palabras es representado por la suma de sus constituyentes (Varela:1993 : 183)

Por otro lado, se entenderá que cuando ciertas palabras o formas se *lexicalizan* "se memorizan en una construcción léxica fija y con un valor semántico propio..." (Álvarez: 1979: 24) Este mismo autor indica que: "...cuando un morfema facultativo [prefijo, sufijo...] se combina con una base funciona durante un periodo de tiempo , más o menos largo, en la infraestructura morfosintáctica, con una responsabilidad de construcción por parte del hablante que lo emplea, pero llega un momento en que se incorpora a la base y se memoriza junto con ella." (Álvarez: 1979: 25)

Algunos estudiosos incluso apartan de la *derivación* todo aquello que no se relacione sincrónicamente. Esto lo vemos en Faitelson, quien trabajando desde la sincronía, sostiene que sólo podrá hablarse de *derivación* cuando "...la lexia de referencia se presente bajo una forma <<suficientemente>> parecida a la del sufijado" (Faitelson: 1993: 121). Palabras como *dedo* y *digital* que para la autora presentan diferencias considerables no representan un proceso de derivación sino sólo de sufijación: *digit-al* es una lexia sufijada pero no derivada. Otros como Alemany consideran que sólo deben nombrarse *palabras derivadas* aquellas que el español haya formado y no las que ya vienen tal cual del latín.

No obstante, referirse a la *derivación* en virtud sólo de la relación de transparencia entre primitiva y derivada causa problemas, además de que si se basa la *derivación* en el saber del hablante, mucho léxico que también es derivado, aunque desde un punto de vista histórico, y que sería interesante revisar, quedaría perdido.

Cuando nos enfrentamos a pares tan parecidos como *turismo* > *turístico* y *capital* > *capitación* (Moreno: 1986: 11), vemos que en ninguno de los dos el hablante reconocería una raíz transparente. Sin embargo las primeras dos serían claramente relacionadas desde el significado, o consideradas derivadas y no así las segundas. No obstante, estas últimas representan relación o derivación para un especialista de la lengua.

Entonces, ¿Qué palabras son derivadas y cuáles no en los ejemplos anteriores? Algunos apostarían por el primer par, otros por el segundo, dependiendo la perspectiva que se tome. Moreno de Alba (1986: 11) resuelve que los dos pares son ejemplos de derivación sólo que desde perspectivas diferentes, el primer par desde la perspectiva sincrónica y el segundo par desde la perspectiva diacrónica.

Surgen otras interrogantes ¿Qué saber (diacrónico o sincrónico) es el mejor para determinar qué palabras son derivadas y cuáles no dentro de un *corpus*?, ¿qué conocimiento es determinante para escoger las derivadas, el saber del filólogo o el saber del hablante?, ¿se puede hablar de derivación de la misma forma en sincronía que en diacronía?

Pienso que los dos saberes –el sincrónico y el diacrónico -pueden complementarse y puede entonces trabajarse desde ambas perspectivas, sin por ello incurrir en una mezcla indiscriminada entre *sincronía* y *diacronía*, ya que se deben tener bien claras las diferencias entre uno y otro y hacerlo saber así en cualquier investigación. Cito las palabras de Ramón Almela:

La realidades sincrónica y diacrónica están fundidas, forman un continuum: una palabra actual es el resultado de todos los procesos precedentes que la han ido conformando, ahora bien, el que exista esa fusión de las realidades no justifica la <<confusión>> del estudio de dichas realidades...Cada ámbito tiene sus objetivos, sus exigencias y sus argumentos... (2003: 3)

Se puede trabajar desde una perspectiva u otra por separado, pero si se trabaja con ambas perspectivas siempre teniendo en cuenta sus diferencias se estaría aprovechando todo el léxico derivado existente en el *corpus*. Esto nos lleva en automático a saber que tanto el conocimiento del filólogo como el del hablante pueden ser utilizados ya sea juntos o separados dependiendo de nuestros fines.

Finalmente considero que sí se puede hablar de derivación de la misma forma en ambos saberes, es el mismo proceso y el mismo resultado, la anexión de un sufijo a una raíz que da como resultado una palabra nueva. Sólo que la nueva palabra está relacionada con respecto a su primitiva de diferente forma en cada saber, uno sólo en la sincronía y otro de manera histórica.

2.7 Diacronía y sincronía en este trabajo

Este trabajo es básicamente un trabajo de corte sincrónico, ya que sólo abarca el estudio de las palabras derivadas de un determinado periodo de la historia, el siglo XVIII novohispano. Pero se harán frecuentemente alusiones a la etimología y origen de algunas de las palabras analizadas. Además, debo añadir que para la elección de las palabras derivadas se tomaron en cuenta tanto el saber sincrónico como el diacrónico. Ejemplos de derivadas en sincronía pueden ser: *gustador, dador, portador, oidor, gobernador, salvador, visitador, inquisidor, volador,*

lector, pintor, rector, protector, tintor pero *doctor*, puede considerarse también derivada desde una perspectiva histórica.

Sincronía y *diacronía* harán acto de presencia en varias ocasiones, pero siempre aclarando con cuál se trabaja en cada caso. Como parte del saber diacrónico he utilizado los diccionarios y bibliografía pertinente. Como parte del saber sincrónico, me he valido de la claves en los documentos del *corpus*, como por ejemplo, la aparición de manera aislada de alguna palabra primitiva o un sufijo, el intercambio de los sufijos de una raíz a otra y la separación de raíz y sufijo en la escritura original de los documentos (la que se presenta en la transcripción estrecha)

2.8 Sufijación, grupos sufijales, sus paráfrasis definitorias y sus grupos de nombres genéricos. Grupos pertinentes para el análisis que aquí se propone

Acerca de la *sufijación* también se ha hablado mucho, algo de ello ya he adelantado un poco más arriba. Básicamente se dice que es uno de los mecanismos de formación de palabras englobado dentro de la *derivación*, en el cual interviene por supuesto un sufijo que se añade a una base para formar nuevas palabras.

Una de las características por siempre mencionadas por los lingüistas es que se trata del "...procedimiento de formación de palabras más productivo en español" (Almela: 1999: 71) y además "...el más complejo por sus efectos fonológicos, morfológicos y lexémicos" (Almela: 1991:

71). Otros incluso, en un tono valorativo expresan que la sufijación es "...el más importante de los procedimientos" (Alvar: 1996: 51) en la lengua española.

Ya que ahora hablo del *sufijo* y de la *sufijación*, es necesario hablar de algo que es muy importante para este trabajo en el que los sufijos tienen un papel preponderante: los *grupos sufijales*, las *paráfrasis definitorias* y los *nombres genéricos*, estos son grupos que he creado para analizar y categorizar las palabras estudiadas y dar cuenta de toda la información que contienen.

Lo primero que aparecerá en el análisis son los *grupos sufijales*, es decir, un grupo compuesto de las palabras construidas con determinado sufijo, por ejemplo *el grupo sufijal de -dor* contiene las siguientes palabras:

Grupo sufijal 1

dador, portador, oidor, gobernador, salvador, visitador, inquisidor, volador, lector, pintor, rector, protector, doctor, confesor, etc.

En este grupo presento las palabras derivadas con determinado sufijo y con él podemos saber cuáles y cuántas de ellas tenemos en el *corpus*.

Después aparecerán las *paráfrasis definitorias*, grupos en el que he desdoblado el significado de las palabras que aquí se estudian. Un ejemplo de paradigmas o grupo de *paráfrasis definitorias* es el siguiente, en donde se destaca que la información aportada por el sufijo es

AGENTE 'el que realiza la acción del verbo base' o 'que realiza X'
donde X representa la palabra base de la derivada.

Sufijo -dor 'Que realiza X' o simplemente 'Que X'

dador, portador, oidor, gobernador, salvador, visitador, inquisidor, bolador, lector, pintor, rector, protector, confesor, etc.

Se colocarán tantos grupos paráfrásticos como lo exija el sufijo, por ejemplo podría darse que el sufijo *-dor* formara palabras que se parafrasearan 'que sirve para X', en tal caso, se armaría otro grupo con su respectivo análisis.

Después, se agruparán las palabras de acuerdo con el significado que tienen en común, gracias a la significación que el sufijo aporta a la raíz o base de cada palabra. Estas palabras se englobarán a través de un *nombre genérico* y se analizará detenidamente su significado. Algunos ejemplos de *nombres genéricos* que pudieran darse en palabras con el sufijo *-dor* son los siguientes: ¹⁷

¹⁷ La paráfrasis definitorias y el nombre genérico adoptados para agrupar las palabras son el resultado del análisis de los contextos en los que éstas se hallan, así como de la búsqueda de sus definiciones en diccionarios, en especial en el *Tesoro Lexicográfico de la lengua español* del siglo XVIII. El contexto nos ayuda a saber qué significado tienen las palabras, si sus constituyentes son perceptibles para las escribientes o no y además permite saber qué función sintáctica realizan y por supuesto a qué clase de palabra pertenecen, el diccionario reafirma este análisis. Existen en nuestro *corpus* ejemplos de lo que Mar Campos llama *hapax* o voz registrada una sola vez en una lengua, en un autor o en un texto, que debido a esto debe definirse de acuerdo con su contexto(Cfr. Campos: S/A)

1) **DIGNIDADES Y CARGOS (Nombre del que ejerce un trabajo oficial):** *oidor, gobernador, visitador, inquisidor, doctor, rector, pintor, confesor* etc.

2) **OFICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES (Nombre del que ejerce una actividad de manera no oficial):** *protector, lector, gustador, dador, portador* etc.

3) **RECIPIENTE:** *tintor*¹⁸

Finalmente se agruparán las palabras de acuerdo con el tipo de representación sufijal que posean (culto o popular) y su distribución dentro de las cartas de mujeres, es decir, en qué contextos aparece más la culta y en qué contextos la popular (contextos especializado o no especializado). Un ejemplo de la división culto/ popular sería la siguiente:

popular: *gustador, gobernador, visitador, inquisidor, portador*

culto : *pintor, protector, rector, tintor, doctor, confesor*

Las tablas mostradas en este categoría contendrán la siguiente información:

1.- Las palabras con la información sobre su etimología (**RECTOR** Lat. *Rector*)

¹⁸ Este tipo de clasificación fue inspirada en gran medida en el trabajo de Moreno de Alba sobre derivación nominal (1986).

2. Bajo el nombre de 'otros' he colocado las diferentes grafías con las que aparecen las palabras (*retor*)

3.- Tipo de sufijo (*culto o popular*)

4.- El tipo de contexto en el que aparecen las palabras (*especializado o no especializado*)

5.- Contabilización de palabras. Numero de apariciones totales.

Aquí se muestra un ejemplo, a veces las tablas pueden variar, pero la información básica es la misma:

Palabra	Tipo de sufijo	Aparición en contextos especializados (religioso, gubernamental o administrativo)	Aparición en contextos no especializados	Número de apariciones totales
RECTOR Lat. <i>Rector</i> , <i>Moderator</i> Otros: <i>Retor</i>	culto	6	0	6
CONFESOR Lat. <i>Confessor</i> Otros: <i>confessor</i>	culto	10	0	10
LECTOR Lat. <i>Lector</i>	culto	0	1	1

Las derivadas cuyo sufijo pertenece a la variante popular se han formado directamente de una palabra española o bien tienen etimología latina pero no pasan tal cual sino que han seguido una evolución hacia el español. Las palabras cuyo sufijo pertenece a la

variante culta en general pasan al español directamente de la forma latina, sin cambios fonéticos, pero mantienen muchas veces relación con una palabra reconocible en español, lo cual se nota en las entradas de los diccionarios, por ejemplo:

PINTOR: "s. m el que profesa ò exercita el Arte de la *Pintúra*. **Lat. Pictor**" (Autoridades: 1737: 277,2)

Donde *pintor* se relaciona con *pintura*, ya que ésta deriva de aquella. Se escriben además ciertas puntualizaciones sobre el origen etimológico de las palabras derivadas, el tipo de palabra, su transparencia u opacidad etc. y se analizarán los contextos de cada palabra para determinar en cuáles aparecen más los sufijos populares y en cuáles la variante culta de tales sufijos.

2.9 Alomorfia sufijal y su relación con los grupos sufijales

De lo anterior se define que las terminaciones anteriores, sean *-dor*, *-tor* o *-sor* (en sus formas masculinas o femeninas), por poner un ejemplo, son variantes del un mismo *morfo*, es decir, son *alomorfos* del mismo morfema. Varios autores coinciden en pensar en que la *alomorfia* presenta: "Cada una de las variantes de un morfema que tienen significado idéntico" (Diccionario RAE: 2009) "...las variantes del morfema en determinados entornos que el lingüista debe definir cuidadosamente" (Bosque: 1983: 121). Dice Moreno de Alba (1996: 24): "...para que pueda hablarse de alomorfos...es necesario que se produzcan las dos circunstancias siguientes: que se dé entre ellos [entre los morfemas] una identidad semántica y que presenten una semejanza o proximidad fónica" (1996: 24) Esto se cumple no sólo con el sufijo *-dor*, sino con todos los sufijos aquí trabajados.

Apartado 3. Capítulo 1

3.1 Usos, valores, categorizaciones y distribución del sufijo *-dor* (*-tor*, *sor-* variantes cultas)

Este sufijo tiene su origen en el latín *-tor tōris* y genera sustantivos o adjetivos a partir de bases tanto verbales como nominales (Pharies: 2002: 169).

Tiene distintas variantes alomórficas: *-dor*, *-sor* y *-tor*. Laca, dice de estas tres variantes: "...son claramente variantes de una única unidad morfológica, que sin embargo pueden ser utilizadas para la derivación de elementos con distinto significado de inventario" (Laca: 1993:186) Este supuesto se cumple tal cual lo veremos más adelante en el análisis.

La primera variante *-dor* corresponde a la variante popular del sufijo y las dos últimas, *-sor* y *-tor* (Pharies: 2002: 476 y 495) corresponden a variantes cultas, ya que pasan directamente del latín, mientras que la primera ha pasado ya un proceso evolutivo.

Las palabras con sufijo *-dor* y variantes encontradas en el *corpus* trabajado fueron las siguientes:

Grupo sufijal 1:

1. gustador 2. dador 3. oidor 4. gobernador 5. hablador 6. visitador 7. volador
8. procurador 9. servidor 10. portador 11. comprador 12. inquisidor 13. lector

14. protector 15. rector 16. pintor 17. provisor 18. tintor 19. doctor 20. confesor
21. director 22. salvador (nombre propio)¹⁹

Se trata de adjetivos o sustantivos provenientes de verbos (la mayoría de las veces), específicamente de los siguientes: *dar, oír, gobernar, hablar, visitar, volar, procurar, servir, portar, comprar, inquirir, leer, proteger, regir, pintar, proveer, confesar* y *dirigir*. Raramente este sufijo se adjunta a bases sustantivas o adjetivas, sin embargo lo hace en el caso de *tintor, gustador* y *doctor* que provienen de *tinta, docto* y *gusto*.²⁰

3.2 Paráfrasis definitorias de palabras deverbales

Se dice generalmente, cuando se habla de las derivadas deverbales, que este sufijo aporta a la base a la que se adjunta un 'valor agentivo' (García-Pague: 2006: 24) o bien que designan los llamados 'nomina agentis' (Pharies: 2002: 169) y que su paráfrasis definitoria corresponde a 'Que X'.

En efecto, comprobamos que todos los ejemplos deverbales encontrados en este *corpus* corresponden a la paráfrasis 'Que X' (*Que + verbo de la base*), o bien '*que realiza la acción de la base*'. Esto se sabe por el contexto en el que aparecen las derivadas y gracias a las

¹⁹ Presento las palabras en su forma masculina, pero algunas aparecen en su forma femenina, por ejemplo *habladora* y *voladora* esta última escrita *boladora*

²⁰ Los diccionarios consultados no expresan con exactitud la relación de *docto* con *doctor*, pero de acuerdo con la información hallada en sus definiciones, pude notar que una siempre remitía a la otra, pues alguien *docto* se entendía como sabio o estudioso, versado en ciencias o facultades (1732:325,2) mientras que *Doctor* era el título que se tenía gracias a la obtención de esa sabiduría y conocimientos.

definiciones de cada una de ellas encontradas en el *Tesoro lexicográfico [en línea]*.

Tenemos así una primera clasificación de paráfrasis definitoria, la cual destaca que la información del sufijo aportada a las palabras deverbales es AGENTE y su paráfrasis definitoria 'Que X'. Sintácticamente estas palabras pueden encontrarse en la posición del sujeto, complemento adnominal, predicado nominal o complemento indirecto, siempre con rasgo [+ humano]. Ejemplo de su posición en sujeto la tenemos en 1:

- 1) Pero no quiso el **gouernador** de las tropas, *que* fue el padre Salas. De culasito [sic] Te notisio que es muy puntilloso, muy sufrido y muy callado, y en uiniendo tú te lo arrimarás porque es de tu genio. (Carta 10: 1736)

En 2 tenemos un ejemplo de derivada en posición de complemento adnominal:

- 2) Discurro era plasa **de ynquisidor** por estar ia ordenado de grados y corona y ahora ya no le conuiene esta plasa. Y así no echés en fluida este encargo. (Carta 10: 1736)

Tenemos complemento indirecto en 3:

- 3) ...y es mi proceder (aunque muger) tan arreglado a la rasón que la primera condición *que* asenté al **comprador** fue *que* todo el trigo se avía de poner en ese molino... (Carta 30: 1755)

Cuando la palabra derivada se encuentra en posición de complemento predicativo como en el caso 4 , ésta se utiliza como un recurso descriptivo:

- 4) ...yo por todos títulos devo respetar a *Vuestra Realeza* i soi mui tonta i mui **abladora** i sentida no estoi en lo que digo ni en lo que hablo por lo que tengo por vien. (Carta 57: 1767)

Habladora es un adjetivo que resalta una cualidad de aquello a lo que modifica, designa sobre todo una característica negativa, lo cual comprobamos por su aparición junto al adjetivo *tonta*, también de carácter negativo, se desdobra como 'Que habla' (mucho).

3.3 Paráfrasis definitorias de palabras denominales

Pasemos ahora a conocer las paráfrasis definitorias de las palabras denominales, las cuales representan casos raros por sus curiosas e interesantes particularidades, tenemos entonces las palabras: *doctor*, *tintor* y *gustador* que por su naturaleza representarían un grupo de NO AGENTES o NO AGENTIVO.

Comenzaré por la palabra *doctor*. Esta palabra comparte con las palabras del grupo AGENTE el hecho de aparecer constantemente cumpliendo las funciones de sujeto, complemento predicativo, complemento indirecto o complemento adnominal. Además de que originalmente, esta palabra deriva de *doceō -ere* verbo latino que

significa *enseñar* (Pharies: 2002: 493). Esta raíz está perdida para este siglo XVIII, pues el verbo *docere* no concretó su significado en alguna forma española que se le parezca. Aunque su esencia, debo decir, se conservó de cierta manera, pues si atendemos a las siguientes definiciones veremos que aluden constantemente al acto de enseñar (las negritas son mías):

DOCTOR: s.m El que **enseña** en alguna ciencia ó arte...2. El que ha recibido solemnemente en una Universidad el ultimo y mas prominente de todos los grados por el qual se le da licencia de **enseñar** en todas partes sobre aquella facultad ó ciencia en que se graduó...3. Título que da la Iglesia con particularidad á algunos Santos, que mas de intento y con mayor profundidad de doctrina defendieron nuestra santa Religión, ó **enseñaron** lo perteneciente a ella. (Academia Usual: 1791:343,2)

Sin embargo, ya que, como he dicho, no se conoce forma española del verbo *docere* con el que se pudiera realizar la paráfrasis verbal, no podríamos tomar la definición 'Que V' como válida.

No obstante existe una relación sincrónica entre *doctor* y el adjetivo *docto*, pues, como dije antes, una remite siempre a la otra. *Doctor* se definía como: "El que pasando por el examen y todos los grados de una facultad toma la borla para tener licencia de enseñar" (Academia Autoridades: 1932: 325, 2), mientras que alguien *docto* es alguien que ha pasado también por esos exámenes para obtener tal nombre. Los diccionarios del *Tesoro lexicográfico* definen *docto* de la siguiente

manera: "adj. Sabio, erudito, estudioso, versado en ciencias o facultades..." (Academia Autoridades: 1732: 325, 2) o como "...el que a fuerza de sus estudios ha adquirido mas conocimientos que los comunes y ordinarios..." (Academia Usual: 1791: 343,2)

Esto último, dejaría la transparencia de esta palabra con la siguiente estructura: adjetivo + sufijo. Su paráfrasis sería 'Que es X' > 'Que es *docto*'.

En los documentos analizados se documenta el uso de *doctor* utilizado como título, siempre antepuesto a un nombre propio como lo vemos en 5 y 6:

- 5) Y como berás por esa carta y papel, está enbargada la cienda de Deminyo y unos seys mil pesos que tenía en poder del **doctor** Fernández y aún otros pesos en diferentes partes... (Carta 8: 1738)
- 6) ...pero su profunda prudencia y capacidad me ha de dispensar, a más de que en la ocasión presente ha sido vuestra Señoría y el señor **doctor** Narro mis protectores, sirviéndome de asilo la suma confianza... (Carta 60: 1781)

Se evidencia también su carácter de grado de estudios, lo cual vemos en 7:

- 7) ...io he dicho que no puede ser a los que me lo an dicho porque el día 8 de nouiembre salistes para Salamanca a tomar el **grado de doctor**, cómo pudieras en seis me ses hauer ya buelto de Salamanca... (Carta 10: 1736)

Existe otro uso de *doctor* no tan extendido en el *corpus* (sólo un ejemplo) en el que la transparencia *adj + sufijo* se desvanece, pues se utiliza más bien como sinónimo de *médico* como lo vemos en 8:

8) Yo quedo mala porque me dio esta mañana un baguido, ya embié a llamar ael **doctor** Torres para purgarme... (Carta 20: 1746)

Este uso es documentado por los diccionarios de la época, pero es considerado como *vulgar*.

DOCTÓR: Se llama **vulgarmente** al Médico, aunque no tenga tal grado. Puede ser llamen assi porque antes eran todos graduados de Doctores. Algunos dicen Dotór para distinguirle de los Doctores, de otras facultades; pero es corrupción (Academia Autoridades: 1932: 325,2)

4. Se llama **vulgarmente** así el Médico aunque no tenga tal grado. *Medicus* (Academia Usual 1791:343, 2)

Otra de las denominales, *tintor*, también se caracteriza por sus peculiaridades de uso, pues entre otras cosas, es un ejemplo de *hapax*, ya que aparece sólo una vez en el *corpus*, pero además su definición tuvo que ser hecha a partir de lo que su contexto indicaba, pues su definición de diccionario no concordaba con el uso que le estaba dando la escribiente. Hablaré más adelante de sus interesantes características semánticas, baste por ahora indicar que su paráfrasis definitoria sería 'Que sirve para guardar X', donde X representa el sustantivo de base > 'que sirve para guardar *tinta*' y designa el nombre del utensilio destinado a este uso.

Gustador es otra palabra denominal que también representa un *hapax lingüístico* porque aparece una sola vez a lo largo de 79 cartas y

su definición tuvo que ser hecha a partir de su contexto, pues ésta no se encontró en ninguna de las ediciones presentadas en el *Tesoro lexicográfico*.

Esta palabra representa en gran medida lo que Rainer (1999:4598 & 70.1) llama adjetivos de disposición o de efecto.²¹ También se identifica con lo que Ramón Lacuesta y Eugenio Bustos llaman ‘derivados caracterizadores’ (2000:4544 & 69.2.1.3.5)²² Su paráfrasis, siguiendo sobre todo a Rainer, sería ‘Que causa X’, en este caso ‘Que causa *gusto*’

A continuación coloco una tabla que muestra más gráfica y resumidamente los grupos de estas paráfrasis y sus integrantes:

Agente	
‘Que X’	governador, inquisidor, comprador, hablador (a), dador, servidor (a), volador (a), oidor, visitador, procurador, portador, lector, protector, director, confesor, rector, pintor, provisor.
No agente	
‘Que es X’	doctor
‘Que sirve para guardar X’	tintor
‘Que causa X’	gustador
Nombre propio	Salvador
Lexicalización	doctor (médico)

²¹ Tales como *simpático* ‘que causa simpatía’, aunque también tiene ejemplos derivados de verbos como: *seductor* *soñador*, *trabajador*, *madrugador*, *ladrador*, *ahorrador* <<que tiene afición por V>> (Rainer:4605 & 70.2.1.2)

²² Ejemplos de este tipo son *madrugador*, *estafador*, *conversador* y *despilfarrador* “personas caracterizadas por su inclinación a realizar la acción designada por la base verbal...la mayoría de ellos puede funcionar como adjetivos y como sustantivos” (Lacuesta: 2000:4544 & 69.2.1.3.5)

3.4 Nombres genéricos

Después de conocer paráfrasis definitorias de los sustantivos y adjetivos y su división en AGENTES y NO AGENTES, veremos cómo se agrupan de manera bastante regular estas palabras de acuerdo con lo que cada una designa.

Básicamente se agrupan bajo cuatro diferentes *nombres genéricos*, estos son: 'Dignidades y cargos'²³, 'Oficios y otras actividades', 'Cualidades' e 'Instrumento'

3.4a Dignidades y cargos²⁴

Las palabras que componen el universo léxico de este primer grupo que son: *rector, doctor, director, procurador, inquisidor, gobernador, oidor, provisor, visitador y confesor*, se caracterizan por ir generalmente en un discurso semiformal, al principio de las cartas o en el sobre de éstas para designar el destinatario del documento como lo vemos en 9, 10, 11 y 12:

- 9) *Mi Realeza Padre* **Rector** Juan Ignazio Ruiz de la Mota San Isidro y Mayo
11 de 1767... (Carta 55:1767)

²³ Esta designación fue tomada del estudio que ofrece Manuel Alvar en su *Cuestionario...* (1972: 24 & 2.1.2.7.2.12) ya que se consideró nombre propicio para este tipo de derivadas.

²⁴ Las palabras incluidas en este grupo se parecen mucho a lo que Lacuesta y Bustos reconocen como 'sustantivos clasificadores' los cuales designan normalmente profesiones y pueden parafrasearse "alguien que profesionalmente hace x y que responden a la pregunta qué: - ¿Qué es Juan?" (Lacuesta: 2000: 4543 & 69.2.13.4)

10) Señor **doctor** [ilegible] Don Juan de Villavisencio. Mui venerado señor mío: no con poca vergüenza me atrevo a manifestar ésta a vuestra Señoría...(Carta 60: 1781)

11) Señor **director** Don Fermín de Tagle estimado padrecito de todo mi apresio zelebraré infinito el que *Vuestra Merced* este bueno i que los niños estén mejores... (Carta 67: S/A)

12) Mi padre **procurador**, Joaquín de Donazar. Mui señor mío: viéndome en esta ciudad, sin tener de quién valerme para celebrar mi viage... (Carta 6: 1728)

A veces estas palabras no necesariamente aparecen al principio de los documentos, pero siempre designan autoridades dentro de la Nueva España, sobre todo dentro del ámbito eclesiástico:

13)...es hijo de don Juan Sánches de Sierra y Tagle y su madre, doña Bernardina Gutierrez de Cos, sobrino del marqués de Altamira, primo de señor Valdiuieso, quien fue casado con la hija de la marquezia primo del señor **ynquisidor** don Pedro Anselmo Sánches de Tagle... (Carta 10: 1736)

El hecho de que estas derivadas designen empleos de la época viene reforzado por la anteposición ocasional a este tipo de palabras del sustantivo *plaza*, entendida *plaza* como "oficio, ministerio, ó empleo" (Academia Autoridades, 1737, 295,2)

14) ...que disen que uino por La Hauana y ha corrido en esta ciudad, que: tenías ya la **plasa de oidor** de México cosa que no puede ser, no porque para Dios ai dificultad, pues io he dicho que no puede ser... (Carta 10: 1736)

15) Ya te he escrito que ha corrido acá que tenías la **plasa de Oidor** en México, que aunque es mui dable, no puedo darme por entendida de que creo asta uer carta tuia... (Carta 11: 1736)

16) Discurro era **plasa de ynquisidor** por estar ia ordenado de grados y corona y ahora ya no le conuiene esta plasa. Y así no echés en fluida este encargo. (Carta 10: 1736)

Como vemos, estas palabras designan, gracias a su valor agentivo, a una persona que realiza acciones que tienen que ver con la base de la palabra, estas acciones o actividades tienen un carácter oficial en la época y de una enorme importancia que se nota además por el discurso en el que aparecen, ya que las escribientes reconocen esa jerarquía a través del tono en el que se dirigen a ellos anteponiendo siempre el adjetivo *señor* o el sustantivo *padre* para indicar respeto, reafirmar a qué tipo de persona se refieren y colocándolos siempre como título, el cual, como ya había comentado, aparece antepuesto al nombre propio.

Las definiciones de diccionario de las anteriores palabras y otras parecidas a ellas, que también aparecen en el *corpus*, nos refuerzan ese sentido de autoridad y poderío que tenía el hecho de poseer tales puestos, nótese los contextos en los que aparecen las siguientes definiciones, pues en ellas vemos, primero que nada, que se pone énfasis en su alta jerarquía con respecto a sus sublevados (las negritas son mías):

RECTOR: s.m El **Superior** à cuyo cargo está el gobierno y mando de alguna Comunidad ò Colegio... En las Universidades es la persona que se nombra todos los años para el gobierno de la Universidad, con jurisdicción mas ò menos, según los estatutos de ella. (Academia Autoridades: 1737: 526,2)

GOBERNADOR: s.m El que gobierna ,dirige y encamina alguna cosa, para lograr el fin que desea...Se llama asimismo al **superior que manda u ordena à los inferiores**, en orden l debido fin público que se diferencia del padre y superior religioso (Academia Autoridades:1734:56,1)

PROTECTOR: s.m El que patrocina y ampara à algun **desvalido** protegiendole, defendiéndole de los daños, y cuidando de sus conveniencias è intereses... Se llama tambien el que por oficio cuida de los derechos ò intereses de alguna Comunidad: ò Religión (Academia Autoridades: 1737:411,2)

Las siguientes definiciones nos muestran con claridad, la especialización de tales palabras hacia determinados contextos, debido a su aparición entre nombres de instituciones de la época, lugares importantes y menciones de otros puestos de jerarquía veamos por ejemplo *Oidor*, *Provisor* y *Procurador*:

OIDOR: s.m El que oye...Se llama también qualquiera de los **Ministros Togados**, destinados, en los **Consejos, Chancillerías y Audiencias**, para oír en justicia à las partes y decidir, según lo que unas y otras alegan ...(Academia Autoridades: 1737: 25,1)

PROVISOR: El que tiene el **cargo** de proveer de mantenimientos y de las demas cosas necesarias. Llámase mas comúnmente Proveedor sino es en los **Conventos de Religiosas**, en donde llaman Provisora a la que cuida de la provision de la casa...Se llama también al **Juez Eclesiastico** que el Obispo delega su autoridad y jurisdicción, para la determinación de los pleitos y causas pertenecientes a su fuero, llámase tambien Vicario (Academia Autoridades:1737: 416,2)

PROCURADOR: El que, en virtud de poder o facultad, executa en su nombre alguna cosa...Se llama tambien el que por oficio en los **Tribunales o Audiencias** en virtud de poder de alguna de las partes, la defiende en algun pleito o causa haciendo las peticiones y demás diligencias necesarias al logro de su petición (Academia Autoridades:1737:392,1)

En algunas definiciones se colocan, además de las tareas que tal puesto demandaba, un nombre que podría funcionar como su sinónimo:

VISITADOR: s.m El que visita Tomase por el que visita frecuentemente...Se llama también el **Juez ò Ministro**, que tiene a su cargo el hacer la visita, ù conocimiento en qualquier linea...(Academia Autoridades:1739: 500,1)

INQUISIDOR: s.m. **Juez Eclesiastico**, destinado para el conocimiento de las causas de Fé y abuso de algunos Sacramentos... (Academia Autoriidades: 1734: 277,2)

Asimismo podemos notar la naturaleza de estos nombres cuando encontramos ejemplos como el de 17 o 18 en los que se evidencia que el *visitador* o el *confesor*, al ser hombres de importancia, tenían

relaciones muy cercanas con la gente de alta esfera en ese entonces, como el Virrey de Perú o el Señor Inquisidor respectivamente:

17)...le escribo a el RR. **Visitador** del Carmen a quien le e debido mil honras. Y ba en compañía del **Excelentísimo Señor Virrey** del Perú. (Carta 12: 1736)

18) Tengo visto a mi **confesor** fray Sebastiant de Santa Thereza, que es **confesor del Señor Ynquisidor** don Pedro Anselmo de Tagle con quien le enbié a dicho señor tus méritos con los que te lisenstas y juntamente vn ynforme que tenía yo de Cabildo. (Carta 12: 1736)

3.4b Oficios y otras actividades

El discurso semiformal, el tono solemne, la anteposición a nombres propios y adjetivos, son indiferentes a las palabras que componen este grupo. Se trata de palabras que designan oficios de no tan alta esfera como un *confesor* o un *inquisidor*, o bien de simples actividades que podían ser realizadas por cualquier persona ocasionalmente.

Este grupo representa algo muy parecido a lo que Lacuesta y Bustos llaman 'los derivados identificadores', al hablar específicamente de la derivación nominal, pues estos "Designan personas que han llevado a cabo la acción referida por el verbo o que la realizan en el momento de la enunciación..." (2000:4544 & 69.2.13.5)

Algunos ejemplos de derivadas con *-dor* que designan realizadores de ciertas actividades que pueden ser reconocidas bajo este grupo son: *comprador*, *pintor*, *portador*, *dador*, *lector* y *servidor*. Sin embargo,

parece haber cierto matiz diferenciador entre las primeras cuatro frente al uso que se da a *lector* o *servidor* (a).

Comprador, por ejemplo, aparece en un contexto en el que se habla específicamente de negocios, acerca de la compra-venta de trigo, por lo que podría especificarse más como oficio, aunque no de la talla de los anteriores:

19) ...y es mi pro ceder (aunque muger) tan arreglado a la rasón que la primera condición que asenté al **comprador** fue que todo el trigo se avía de poner en ese molino...(Carta 30: 1755)

Su definición de diccionario también nos remite a cierto campo en el que su uso se especializa:

s.m El que pone en precio alguna cosa...Se llama comúnmente al mozo ò criado que en las Comunidades, casas de Señores y personas acomodadas tiene el cuidado de ir à comprar todo lo necesario para comer (Academia Autoridades: 1729: 458,1)

Pintor, por otra parte, es otra palabra que se especializa como un tipo de oficio, esto se sabe no sólo por lo que su definición de diccionario nos indica: "s.m. El que professa ò exercita el Arte de la Pintúra (Academia Autoridades: 1737, 277,2) es decir, designa a alguien especializado en algo; sino también por el contexto el que se inserta dentro de los documentos aquí estudiados, como ejemplo tenemos 20:

20)...te enuie los resiuos y otros de missas, i otro de dose reales del **pintor** dentro de una carta que te escreuí a la Hauana con Quiroga, (Carta 10: 1736)

Se nota la designación de un oficio o trabajo de la época cuando se dice que se han enviado los recibos, en este caso de pago, para el pintor, lo cual quiere decir que el acto de pintar traía consigo una remuneración monetaria.

Otras palabras que probablemente podrían especificarse como oficios –aunque su permanencia como oficio podría ser dudosa - son *dador* y *portador* que comparten una característica peculiar y es que estas aparecen siempre designando a la persona que lleva, da o trae alguna cosa pero especialmente una carta o un paquete.

21) El **dador** de ésta [carta] es el mismo que me traxo la de vuestra *merced*, el que bino con grandes expresiones... (Carta 34: 1756)

22) Se la remití [la carta] yo por no allarse aquí *dicho don Juan* al tiempo de resevir yo la carta, y viendo la presisión del **portador** para su buelta... (Carta 35: 1756)

23) ...conoserá que no tengo culpa ninguna y le suplico que por mano del **portador** me escriba, por sauer de su salud como tanbién para sauer si resibe ésta [carta]... (Carta 56: S/A)²⁵

²⁵ Constantemente se omite la palabra *carta*, ya que al hacerse alusión a ella una vez, las escribientes no creían necesario repetir la misma palabra, entonces se daba por sentada.

Algunas muestras obtenidas del CORDE [en línea], todas de textos mexicanos aunque de diferentes siglos, parecen señalar en ocasiones esta misma especialización de contexto:

a) La carta de Vuestra Merçed recibi con Martin Hernandez, varbero de cibdad Rodrigo, y porque segun parece Vuestra Merçed por su carta y de palabra con el **portador** dize no aver rreçebido los setenta pesos que yo di en confiança al señor Carlos de Ybarguen que es un hombre tan prinçipal(López de Aldana, 1573)

b) Más me inclino a lo segundo; unas cartas veo en sus manos y a mí me vienen sin duda. Según reza el sobrescrito un profeta de Dios es el **portador** de estos pliegos, y a mi alma le toca el leerlos, ¡mas ay que me tiembla el alma! Comienzo, pero no, que me horroriso; mas si al fin he de leerlos quiero ver su contenido. (Bolaños, Fray Joaquín 1792)

c)...y aun hoy día hay gente que vive de esta manera, según que más larga cuenta dará a Vuesa Señoría el **portador** de ésta, porque él con otros tres compañeros estuvieron cautivos por esclavos más de siete años, que escaparon de la armada de Pánfilo de Narváez (Motolinia Fray Toribio de Benavente) 1536 – 1541) Historia de los indios de la Nueva España

No obstante, y de ahí la duda de si podrían ser considerados como oficios o no, las definiciones de diccionarios no refieren nada

relacionado con la persona que se dedica a la entrega de cartas o paquetes. Veamos las definiciones:

PORTADOR: s.m. El que lleva ò trahe alguna cosa de una parte à otra... (Academia Autoridades: 1737: 330,1)

DADOR, RA : s.m. y f La persona que da alguna cosa. (Diccionario Usual1780:303,2)

Como término más especializado de *dador* se tiene sólo la siguiente definición:

DADOR "*Comp.* El que firma la letra de cambio, en virtud de lo qual su correspondiente paga el dinero en otra ciudad, ó reyno, quedando siempre el DADOR a la evicción y saneamiento." (Diccionario Usual: 1780:303,2)

No se puede decir, de manera cierta, si el empleo de *portador* era desempeñado por una persona exclusiva, o si la palabra *dador* se inclinaba por designar una persona que entregaba cartas, pues los diccionarios no lo corroboran, lo único con lo que contamos es la prueba de que en varias ocasiones estas derivadas aparecen designando este tipo de oficios.

Hablaré ahora de *lector* y *servidora* que se separan un poquito de las anteriores, pues éstas no se especializan en un campo determinado sino que indican actividades realizadas por alguien sólo en el momento de la enunciación.

Aunque una de las entradas del *Diccionario de Autoridades* Indica que *lector* es un:

Título ò grado que en algunas Comunidades Religiosas equivale à lo mismo que en las Universidades llaman catedrático (Academia Autoridades: 1734: 376,2)

Su aparición dentro del contexto alude más bien a una actividad más circunstancial que realiza alguien al momento de la enunciación:

24) Yo no sé en qué pensaba este *padre* o cuál era su intención. Esto lo dejo al discreto **lector**. (Carta 10: 1736)

Es decir, cualquiera que tenga en sus manos el documento, puede en determinado momento fungir como *lector*.

Servidora es una palabra como *lector* que aunque tiene su definición en diccionario como una actividad especializada: "f.m El que sirve como criado" (Academia Autoridades: 1739: 100,1) se inserta también dentro de un contexto que nos permite definirla como un término de cortesía que designa alguien que está en disposición de servir a alguien más. Cualquier persona que así lo quisiere puede fungir como tal. Esta palabra se inserta generalmente al final de las cartas junto a las despedidas:

25) Besa la mano de Vuestra merced su **servidora** que le venera Sor Anna de San Bernardino ,abbadesa (Carta 13: 1737)

26) Mui Reverendo Padre beso la mano su segura **servidora** que le benera Josepha Francisca de San Martin (Carta 17: 1743)

3.4c Cualidades

Palabras como *gustador*, *volador(a)*, *hablador (a)*, algunas de las cuales ya he mencionado con anterioridad, designan características o cualidades que hacen a una persona o cosa identificable de las demás. Veamos su inserción en los documentos:

28) Otra [carta] te mandé **boladora**, desde luego no abrá llegado a tus manos. (Carta 58: 1771)

29)...i soi mui tonta i mui **abladora** i sentida no estoi en lo que digo ni en lo que hablo por lo que tengo por vien. (Carta 57: 1767)

30) Al padre Patiño nada le creas, mira que tiene planta (aunque yo no lo e manejado) de ser grande chusco y **gustador**, y yo cuando juego, juego, (Carta 73: S/A)

Como ya decía, son adjetivos insertados a veces bajo un complemento predicativo para describir las cualidades de algo o alguien. Las designaciones de diccionarios al menos de *habladora* y *voladora*, pues *gustador* no se encuentra definido, comprueban con su información que se trata de cualidades:

HABLADOR: s.m El que habla mucho, sin tiempo y con impertinencia. (Academia Autoridades: 1734: 107,1)

VOLADOR, RA : Adj. Lo que vuela...Se llama también a lo que está pendiente en el aire de modo que se pueda mover...(Academia Autoridades: 1739: 513,2)

Muy probablemente el adjetivo *voladora* describa a una carta hecha de manera muy rápida, o bien trata de resaltar su carácter perdedizo o escurridizo, como sea, pienso que su estructura y significado es transparente y tiene que ver con su paráfrasis definitoria 'Que vuela'.

Habladora (cfr. pág 54) se puede clasificar de acuerdo con el estudio de Rainer con la paráfrasis 'que tiene afición por V' > 'que tiene afición por hablar' o mi paráfrasis propuesta 'Que habla (mucho)' y designa una característica negativa, a diferencia de *gustador*, pues *gustador* designa una característica positiva dentro de la descripción, la cual se entiende por el tono en el que se escribe en la carta, con simpatía y soltura.

De acuerdo con mi punto de vista, *gustador* representa un ingenioso momento de creación del que la escribiente hizo uso para conseguir con ello el significado justo que quería transmitir.

3.4d Instrumento

El diccionario define *tintor* como: "s.m lo mismo que tintorero" (Academia Autoridades: 1739: 278, 1) *tintorero* es "El que tiñe o da los tintes" (Academia: Autoridades1739: 278, 1) Pero, basta con echar un vistazo al contexto en el que aparece esta derivada dentro del *corpus* aquí

estudiado para establecer que no se trata de una persona que tiñe sino de un utensilio donde se guarda la tinta como vemos en 31.

31) P.D. la escritana dice que perdonara las letras que **se ha degado en el tintor** y las porquerias (Carta 64: 1790)

“Dejar en el tintor”, en este caso, hace alusión a una frase conocida que equivale a “dejar algo en el olvido u omitirlo”. Sin embargo, es general oír esta frase no con la palabra *tintor*, sino con la palabra *tintero*, cosa que aquí no pasa.

Es curioso ver cómo en casi ninguna de las ediciones consultadas, ya sea del *Diccionario de Autoridades* o el de la *Academia Usual*, del *Tesoro Lexicográfico* aparece por ningún lado la palabra *tintero* con la acepción de recipiente, es sólo en la edición de 1780 cuando encontramos tal entrada con la siguiente definición: “s.m El vaso en que se tiene la tinta para escribir los hay de muchas figuras y materias *Attramentarium*” (Academia Usual: 1780: 880,3) y además se coloca un apartado para “QUEDARSE EN EL TINTERO: “f. met Olvidar u omitir alguna cosa; y quando es de intento, se dice: DEXAR EN EL TINTERO...”

En el CORDE [en línea] aparece sólo una documentación de *tintero* como el recipiente en el que se deposita la tinta,²⁶ sin embargo, no se utiliza dentro de la frase antes dicha.

²⁶ Según el CORDE aparece en *La portentosa vida de la muerte* de Fray Joaquín Bolaños. México, 1792.

Al oír este descargo la Muerte, sin hablar una palabra, tomó de su **tintero** una pluma y sobre las diligencias formó una R. muy grande...

En general se siente una ausencia marcada de la palabra *tintero* con el significado de utensilio.²⁷

Con la información recaudada para dar una explicación al por qué del uso de *tintor* por *tintero* en el ejemplo encontrado en este *corpus*, podría deducir que se sintió, aún cuando ya era 1790, la falta de algún vocablo que designara tal instrumento (para guardar tinta), o al menos el uso de tal término no era muy extendido; por lo tanto, la autora de esta carta utilizó el término ya existente *tintor* desechando el 'valor agentivo' (de oficio) que originalmente lo caracteriza para otorgarle un 'valor recipiental' con tal de llenar un hueco dentro de su léxico.

3.5 El sufijo *-dor* en sus representaciones culta y popular

Ahora que hemos visto las agrupaciones que se pueden realizar con las palabras derivadas con sufijo *-dor* de acuerdo con su significado en *nombres genéricos* paso al siguiente modo de clasificación que, como ya decía en un principio, involucra además del significado del sufijo también la forma en la que éste se representa, es decir, por un lado analizaré el sufijo en su representación culta y, por otro, en su

²⁷ El vocablo *tintero* aparece en diversas ocasiones en siglos posteriores y anteriores al XVIII, al menos con la acepción tradicional de "vaso", sólo en el XVII se nota su ausencia.

También me di a la tarea de buscar *tintor* a lo largo de varios siglos y curiosamente no existe documentado uso alguno de esta palabra en México del siglo XVIII. Aparece frecuentemente en España con la acepción de 'persona que tiñe'. Pero no como utensilio, esto demuestra que en el caso específico de 31 nos hallamos ante un uso inusitado de tal palabra.

representación popular y cómo se distribuyen las diferentes formas dentro de los contextos de las cartas.

3.6 Distribución de las representaciones culta y popular dentro de los contextos de las cartas

De acuerdo con las observaciones de los usos, valores y clasificaciones de las derivadas analizadas en el *corpus*, noté cierta especialización por parte de las palabras que contenían el sufijo *-dor* en su variante culta hacia un contexto semiformal, recubierto de cierta seriedad o solemnidad, en el que se utilizaba un léxico relacionado sobre todo con el ámbito eclesiástico y gubernamental de la época. Las definiciones de diccionario refuerzan este sentido, al relacionar estas palabras con este tipo de ámbitos.

Veamos la siguiente tabla que contabiliza el número de apariciones de este alomorfo culto en los distintos contextos.

Palabra	Tipo de sufijo	Aparición en contextos especializados (religioso, gubernamental o administrativo)	Aparición en contextos no especializados	Número de apariciones totales
RECTOR Lat. <i>Rector</i> , <i>Moderator</i> Otros: <i>Retor</i>	culto	6	0	6

CONFESOR Lat. <i>Confessor</i> Otros: <i>confessor</i>	culto	10	0	10
LECTOR Lat. <i>Lector</i>	culto	0	1	1
PROTECTOR Lat. <i>Protector</i>	culto	1	0	1
PINTOR Lat. <i>Pictor</i>	culto	0	1	1
PROVISOR	culto	2	0	2
DIRECTOR Lat. <i>Director</i> Otros: <i>diretor</i>	culto	2	0	2
TINTOR	culto	0	1	1
DOCTOR (Lat. <i>Doctor magister</i>)	culto	6	0	6

Así tenemos que palabras como *rector*, *confesor* o *director*, cuyo sufijo se presenta bajo su variante culta, nombran cargos y dignidades como lo presenté en el apartado de *nombres genéricos* y se registran siempre en contextos en el que las fórmulas de respeto y el nombramiento de distintos cargos oficiales se hace evidente.

En la mayor parte de estos casos el cien por ciento de las apariciones de estas palabras corresponde a contextos especializados, relacionados con cuestiones religiosas, del gobierno o administrativas.

Tenemos así que *rector* tiene 6 apariciones y las mismas 6 se realizan en contextos de esta naturaleza, al igual que *doctor*; *director* y *provisor* que aparecen en dos ocasiones y en las dos aparecen en contextos

especializados nombrando dignidades; *confesor* es la que mayor aparición tiene con 10 ejemplos, los cuales refieren siempre un cargo eclesiástico.

Raras son las ocasiones en las que este sufijo compone una palabra que designa una actividad alejada de los ámbitos religioso, gubernamental o administrativo, como las presentadas en el grupo 'Oficios y otras actividades', a pesar de que el diccionario las defina en algunas de sus acepciones como un "empleo o cargo oficial". Tal es el caso de *lector* (con una aparición), que indica, como vimos, sólo 'el que lee' sin más, *pintor* (una aparición) que vemos designa a alguien 'que pinta', esta última designa un oficio como lo vimos anteriormente, pero no de tan alta esfera como *rector*, por ejemplo.

Por otro lado se notará que aunque los nombres relacionados con el ámbito religioso, administrativo o gubernamental también se realizan bajo palabras con sufijo en su representación popular como *inquisidor*, *gobernador*, *visitador*, *procurador*, *comprador* u *oidor*, el campo léxico de este alomorfo popular se extiende más allá nombrando además todo lo relacionado con las actividades no oficiales representadas bajo los nombres genéricos 'Oficios y otras actividades' y también 'Cualidades', campos a los que el sufijo culto no tuvo mucho acceso. Veamos la tabla que representa el número de apariciones en sus diferentes usos.

Palabra	Tipo de sufijo	Aparición en contextos especializados	Aparición en contextos no especializados	Total de apariciones
OIDOR Lat. <i>Audiens.</i> <i>Auditor.</i> <i>Auscultator</i>	popular	3	0	3
GOBERNADOR Lat. <i>Gubernator</i> Otros: <i>governador</i>	popular	2	0	2
VISITADOR Lat. <i>Visitor</i>	popular	1	0	1
PORTADOR	popular	0	6	6
DADOR	popular	0	1	1
GUSTADOR	popular	0	1	1
SERVIDOR Otros: <i>serbidor,</i> <i>serbidora</i>	popular	0	30	30
HABLADOR Otros: <i>habladora</i>	popular	0	1	1
VOLADOR Otros: <i>voladora</i>	popular	0	1	1
COMPRADOR	popular	1	0	1
INQUISIDOR Lat. <i>Fidel</i> <i>Inquisitor</i> Otros: <i>Ynquisidor</i>	popular	6	0	6
PROCURADOR Lat. <i>Procurator</i>	popular	2	0	2

Entre las actividades alejadas de los ámbitos que he estado mencionando se encuentran palabras como *dador*, con una aparición; *servidor* con 30 apariciones todas en forma femenina; *gustador*, *hablador* y *volador* tienen una aparición cada una designando siempre cualidades.

Tenemos así comprobado que mientras que esta última variante de sufijo aparece en grupos semánticos diferentes, la variante culta se cierra generalmente a una posibilidad, la de nombrar sólo cargos importantes de la época.

Sólo tenemos un ejemplo de palabra que designa nombre propio y que por ello se aleja de los anteriores usos, tal nombre es *Salvador* y aparece en 4 ocasiones en ejemplos como el siguiente:

32) ...le suplico a *Vuestra Realeza* me dijera por qué conducto hauían de hir las cartas, porque ya se fue el Padre **Salvador** y no se de quién balerme porque haora lo hago por éste con algún temor por no sauer si es gusto de *Vuestra Realeza*, y así espero me hauiase.
(Carta 50: 1766)

Sin embargo, a pesar de estar lexicalizado en nombre propio, no se descarta el hecho de que su estructura verbo + sufijo fuera transparente para la época, al igual que su significado muy relacionado con cuestiones religiosas.

Apartado 4. Capítulo 2

4.1 Usos, valores y categorizaciones del sufijo *-ero* (*-ario* variante culta)

El sufijo *-ero* se considera en español un sufijo muy productivo, creador de adjetivos y sustantivos a partir de sustantivos y adjetivos. Su origen está en el sufijo latino *-ārius* (Pharies: 2002: 229). Respecto a esta productividad tenemos los testimonios de García- Pague:

El sufijo *-ero* (lat. *ario*) es otro de los afijos más representativos en lo que a la proliferación de acepciones se refiere: significa 'lugar' o 'habitáculo' en *vivero* y *semillero*, 'agente' u 'oficio' en *lechero* y *cerrajero*, 'recipiente' en *frutero* y *costurero*, 'cualidad' en *embustero* o *pasajero*, 'frutal' en *albaricoquero* y *limonero*, 'instrumento' en *mechero* y *tablero*, 'relativo' en *almizclero* y [lugar] *costero*, etc. (García Pague: 2006: 145)

Las problemáticas que se suscitan con respecto a este sufijo en los estudios lingüísticos son varias, unas por ejemplo tienen que ver con su relación con otras formas sufijales como *-ario*, *-era* y *-dero*.

Pharies, por ejemplo, (2000:229 y 97) considera que *-ero* y *-ario* están relacionadas no sólo porque una forma proviene de la otra, sino porque se emplean para formar mismas categorías lingüísticas y grupos semánticos parecidos tales como 'oficios y profesiones', 'lugares dónde guardar cosas' o 'colectividad', aunque reconoce que, evidentemente, *-ero* tiene algunos cambios semánticos y usos distintos

con respecto de *-ario*. Pero hay quienes, como Laca, según nos dicen Lacuesta y Bustos (2000: 4555: & 69.2.18.1) son partidarios de separarlos en grupos distintos por diferentes razones por ejemplo:

...la existencia de diferencias formales entre base de derivación y derivado en el caso de *-ario* que no existen en *-ero*: baño/balneario, leyenda/legendario, sangre/sanguinario...diferencias en el plano semántico entre ambos sufijos...los derivados en *-ario* se lexicalizan como adjetivos más frecuentemente que los derivados con *-ero*...*-ario* evoluciona de formaciones agentivas del tipo *incendiario, visionario, etc...* a otras en la que se produce la topicalización de un objeto indirecto: *becario, beneficiario, concesionario, etc....* *-ario* posee con frecuencia un significado colectivo (*abecedario, bestiario, mobiliario, etc.* que resulta muy poco significativo en el caso de *-ero* (*refranero, romancero*) (Lacuesta: 2000: 4556 & 69.2.18.1)

Otra problemática viene representada por los contrastes y similitudes que se hacen entre *-ero* y *-dero*, por un lado podría pensarse que se trata del mismo sufijo, pues ambas formas, en varias ocasiones, pertenecen a campos semánticos semejantes como los de 'oficios' o 'lugar'. Formalmente su única diferencia sería que el segundo lleva el interfijo *-d-* insertado entre la base y el sufijo (Pottier: 1983: 379). Sin embargo Pharies (2002: 166) da al sufijo *-dero* una etimología diferente, lo considera proveniente de *-torius -a -um* (esp. *-torio*) y lo considera "homólogo popular" de éste (2002: 495).

Por otra parte, hay otra problemática con respecto a la oposición *-ero/-era*, algunos como Rainer, según nos dicen Lacuesta y Bustos, (Lacuesta: 2000: 69.2.18.1) consideran que *-era* no debe tomarse como

una variante de *-ero*, sino como un sufijo aparte, pues posee contenidos semánticos exclusivos como el de <<recipiente>>, a esto se le suma la “imposibilidad de poder considerar femenino de *-ero* determinados ejemplos de *-era* (*cochera, leñera*)” (Lacuesta: 2000: 69.2.18.1)

Desde mi punto de vista y con respecto a la primera y última problemáticas, pienso que los sufijos *-ario, -ero* y *-era* pueden considerarse la variación de un mismo sufijo en sus diferentes facetas, por un lado representan la variante culta frente a la popular (*-ario/-ero*) y por otro su flexión en masculino frente a su flexión femenina (*-ero/-era*).

El primer par se justifica por el hecho de tener una relación estrecha en cuanto a su origen y también por aportar significados muy parecidos como ‘oficio’, ‘lugar’ o ‘conjunto’, esto cumple con las características que deben tener dos formas sufijales para hablar de alomorfia según Moreno de Alba (cfr. pág 46).

En cuanto a la segunda alternancia *masculino vs femenino*, debo decir que aunque ésta se cumple en los ejemplos de mi *corpus*, también es cierto que en ocasiones *-era* actualiza significados exclusivos, tales como *cochera* o *tontera*, cuya *-a* no representa de ningún modo marca de género. También hay ocasiones en que pasa lo contrario, ya que formas como *cañutero, carretero, caballero* no presentan su forma en femenino.

Sin embargo, he tomado estos últimos ejemplos como variantes del mismo sufijo *-ero* y no como uno aparte como lo indica Laca, pues

debido a su similar forma, significado común y mismo origen con *-ario* pueden tomarse por alomorfos.

Pienso que estos casos, en los que *-era* se especializa en ciertos significados, se deben sólo a un fenómeno de actualización, es decir, únicamente un sufijo tomó con el tiempo rutas distintas, designando así significados exclusivos, pero no por ello pueden tomarse como sufijos diferentes pues como expresan Lacuesta y Bustos para este mismo tema:

Si lleváramos esta argumentación hasta sus últimas consecuencias, nos veríamos obligados a distinguir tres tipos diferentes de sufijos *-ero/-era* (animado), *ero* (no animado) y *-era* (no animado), solución que intuitivamente resulta poco aceptable). Por otro lado, el hecho de que el femenino parezca estabilizarse en relación con determinados contenidos semánticos presenta contraejemplos importantes: así tan <<recipiente>> puede considerarse *salero*, *fichero*, *cenicero*, etc. como *panera*, *sopera*, *ensaladera*, etc. " (Lacuesta: 4556: & 69.2.18.1)0

Es decir, esto significaría poca economía en el sistema sufijal, contrario a lo que generalmente se inclina nuestra lengua. Por otra parte, y dirigiéndome hacia la problemática que representa la inclusión o no de *-dero* como variante de *-ero*, debo decir que esto representa una difícil decisión ya que, como decía más arriba, los dos sufijos son muy parecidos en cuanto forma y significado, pero, según Pharies, su origen es distinto.

Con respecto a esto tenemos *panadero*, una palabra que causa bastantes problemáticas a la hora de decidir cómo está estructurada,

es una de las palabras que muy probablemente lleven *-dero* dentro de su estructura. Otras como *llevadero* y *casadero*, son lo más cercano a este tipo de formación con *-dero*, pues podrían corresponder a lo que Pharies llama adjetivos deverbales en *-dero* de 'pertenencia o posibilidad' más que a las formas en *-ero* que derivan normalmente de nombres o adjetivos (2002:166)

Ante esta duda de integración y grandes problemáticas con respecto a estas palabras, además de su cercanía mucho mayor a *-dero* que a *-ero*, he preferido separarlas de las construidas en *-ero* y así trabajé sólo con aquellas palabras cuya estructura, origen, definición de diccionario o contexto indicaran que están formadas con una base + el sufijo *-ero* o bien que vienen directamente del latín con sufijo *-ario* (*-arius*) para no incluir formas dudosas. Por lo que no he contabilizado la forma dudosa *panadero*²⁸

Las palabras que se encontraron dentro del *corpus* de cartas en cuya formación se halla *-ero*, *-ario* fueron las siguientes:

²⁸ Algunos estudiosos como Pottier (1983: 379) la consideran una palabra interfijada con el fin de diferenciarla de *panero* (cesto de pan), es decir, para eliminar la homonimia; otros mencionan que su origen puede estar más bien en *panada* (Lacuesta:2000: 4538:& 69.211.2), de este modo su sufijo sería también *-ero*, y el interfijo no existiría; otros verían un sufijo diferente (Pharies: 2002:166), en este caso *-dero*, cuyo homólogo culto es *-torio* y se relacionarían más bien con el sufijo *-dor* y su culto *-tor* respectivamente, pues la formación de *-dero* y *-torio*, según Pharies (2002:495) se forma con los sufijos latinos *-tor* + *-ius* -a -um.

Separar el sufijo *-dero* de aquellas sufijadas en *-ero* o *-ario* y concederle un lugar junto a su variante culta *-torio* traería consecuencias favorables para este trabajo, ya que se terminaría de comprobar cómo las variantes cultas de varios sufijos se especializan en determinados contextos, ya que mientras *-dero* designa un oficio o actividad como en *panadero*, *-torio* aparece de forma especializada en una palabra como *purgatorio*, palabra que tiene que ver sólo con cuestiones divinas.

Grupo sufijal 2

1. faramallera 2. cañutero, 3. enfermero 4. carretero, 5. tontera, 6. verdadero 7. tendero 8. caballero 9. cacahuatero 10. cochera 11. sombrero 12. aguacero 13. tornera, 14. traicionero 15. dinero 16. primero 17. rosario, 18. semanario 19. secretaria 20. novenario 21. relicario 22. vicario 23. ordinario 24. inventario 25. necesario 26. extraordinario 27. contrario 28. Higuera (apellido)

Comenzaré por indicar que estas palabras cumplen en gran medida con uno de los supuestos arriba indicados que es el hecho de provenir de sustantivos y a veces de adjetivos como: *faramalla, cañuto, enfermo, carro, tonto, verdad, tienda, caballo, cacahuate, coche, sombra, agua, torno, traición, primo, rosa, semana, secreto, noveno, reliquia, y orden*²⁹

4.2. Paráfrasis definitorias

Varias son las paráfrasis que pueden formarse con estas palabras derivadas, la primera de ellas tiene que ver con un matiz agentivo proporcionado por el sufijo, dicha paráfrasis se desdobra como 'Que trabaja con X' o bien designa a alguien 'Que realiza algo relacionado con X' entendiendo por X, la base de la palabra derivada.

²⁹ Las palabras *dinero, necesario, inventario* y *vicario* no parecen tener base española existente, sin embargo, como ya he explicado, las tomo en cuenta por tener en su estructura restos del sufijo *-ario, -ero* (Cfr. El apartado de sincronía y diacronía para este trabajo)

Las palabras que se agrupan dentro de esta paráfrasis son *enfermero*, *carretero*, *caballero*, *tendero*, *cacahuatero*, *tornera* y *secretaria*. Su valor agentivo, lo que nos permite parafrasearlas de la forma dicha, se hace evidente en sus definiciones de diccionario y en el hecho de designar en sus respectivos contextos a alguien [+ humano siempre] que realiza una función relacionada con la base. *Tendero*, por ejemplo, se define en la época así:

TENDERO s. m. f la persona que tiene tienda para vender géneros, mercaderías y otros especies, tomase particularmente por los que venden por menor...(Academia Autoridades: 1739:247, 1)

En contexto este carácter agentivo se refleja en su aparición como sujeto de la oración:

1) ... ya discurro a tenido la notisia porque se la abrá auisado el dicho **tendero**, el que dise que le lleuó Salas unos seiscientos pesos, conque yo discurro que el dicho Salas ya de corrido no bolberá a vernos la cara...(Carta 11: 1736)

Igualmente *caballero* se entiende en los diccionarios como el hombre "destinado para servir a caballo" o como "la persona que vá montado en cabállo ú en otro animal cuadrúpedo..." (Academia Autoridades: 1729: 6, 2). Estas son definiciones en las que se enfatizan características como [+humano] y calidad de sujeto agente. *Caballero* aparece en contextos que resaltan estas mismas características:

2)...pues desde que resebí una de *Vuestra Realeza* que me trajo el **caballero** que llevó la primera mía no he buuelto a tener ni la más mínima razón de *Vuestra Realeza*, por lo que temo el que esté *Vuestra Realeza* malo, Dios quiera no.... (Carta 50, 1766)

3)...pero esto ha muchos días que fue y mi cariño no me permite tanta dilación por lo cual quería escrebir con un **caballero** que salió hoi para esa ciudad y ya le hauía suplicado lleuara la carta...(Carta 54:1767)

4)...pero supongo que si reside [sic.] *Vuestra Realeza* ésta como lo espero porque ba por mano de un **caballero** que siertamente ba a esa ciudad a quien le han echo mil y más encargos para que la entregue a *Vuestra Realeza* en mano propia y si esto consigo creo quedará *Vuestra Realeza* satisfecho...(Carta 56: S/A)

Es decir, son personas que además de caracterizarse por la realización de una actividad relacionada con sus bases como 'ir a caballo' son realizadoras de otras acciones como *traer una carta* o *salir a la ciudad*

Las palabras *enfermera*, *tornera* y *secretaria*, también designan actividades realizadas por alguien [+humano], por lo que al igual que las demás poseen un carácter agentivo, las tres además comparten la característica peculiar de designar oficios de la época que se realizaban sobre todo dentro de los conventos. Así se definen en diccionarios del siglo:

ENFERMERO, RA. s.m y f. Persona destinada à cuidar de los enfermos, y à asistirlos por razón de su oficio o encargo...(Academia Autoridades, 1732, 463,1)

SECRETARIA. Significa asimismo la muger que sirve de escribir las cartas y otros papeles de alguna Señora, ú Monasterio, donde hai este oficio (Academia Autoridades, 1739: 61, 2)³⁰

TORNERA s. f La Monja, que está destinada para servir en el torno (Academia Autoridades: 1739: 304, 1)

Sus contextos en las cartas son los siguientes:

5) Yo el día 17 de éste cumplo 9 años de monja y los mismos de **enfermera**, conque me persuado que me quedaré como siempre.(Carta 51:1767)

6) ...pero sáveté mi alma que e tenido una gravísima pesadumbre, pues mi nana la *madre secretaria* se a visto agonizando, de suerte que el día viernes que yo quedé de enbviar a verte, ese mismo se vido ya en los últimos de la vida... (Carta 68:S/A)

7) ...aunque la primera me desconsoló bastante, pues yo esperaba a *Vuestra Realeza* antes; pero primero me moriré, porque ha de haver novedad en los oficios y no sé *quiénes* serán **torneras**. (Carta 51:1767)

Queda claro que todas aluden a un ser animado, ya sea que lo designen directamente como el caso de *tornera* o *enfermera*, o ya sea que sirva para su modificación, como es el caso de *secretaria* - pues en

³⁰ Queda evidenciado el carácter transparente de esta palabra en las definiciones de 1739 y 1780: "SECRETARIO s. m El sujeto à quien se le comunica algun secreto, para que le calle, y guarde inviolablemente..." (Academia Autoridades, 1739:61,2), "SECRETARIA s. f muger á quien se encarga, ó quien, se fia algun secreto que se le comunica... " (Academia Autoridades:1780: 828, 3) definiciones en las que se hace referencia a la palabra primitiva *secreto* que compone el tema o base de la palabra derivada *secretario* (a)

este caso aparece más bien como adjetivo - y que todas pueden desdoblarse en sus paráfrasis como 'la que cuida enfermos', 'la que trabaja con el torno' y al parecer *secretaria* se desdobla de algún modo en 'la que guarda algún secreto' como lo vemos en la siguiente definición:

SECRETARIO: El sujeto à quien se le comunica algún secreto, para que le calle y guarde inviolablemente... (Diccionario Autoridades: 1739: 61,2)

Todas estas palabras tienen un carácter activo dentro de la paráfrasis y dentro de sus usos en el contexto.

Como éstas, *cacahuatero* y *carretero* designan personas cuyo oficio tiene que ver con la base sustantiva de la palabra. Los diccionarios definen *carretero* de la siguiente forma:

CARRETERO s.m. El que hace carros y carretas, y las compone: y tambien el que guía y gobierna las mulas ò bueyes que los tiran. Sale del nombre Carro... (Academia Autoridades: 1729: 196, 2)

La palabra *cacahuatero* no viene definida en las ediciones de este diccionario sino hasta 1925 de la siguiente manera:

CACAHUATERO, RA m. f. Méj. Persona que vende cacahuates en tiendas ambulantes. (Academia Usual: 1925: 203,1)

De algunas peculiaridades de significado que corresponden a estas dos últimas palabras hablaremos más adelante.

Tema aparte podremos notar que palabras como *verdadera*, *tontera*, y *primera*, forman parte de otro tipo de paráfrasis que tiene que ver más bien con la descripción de algo o alguien, esta paráfrasis se desdoblaría en 'que tiene carácter/cualidad de ser X', designan siempre cualidades de aquello a lo cual modifican sintácticamente.

Son en ocasiones adjetivos como *verdadero* (a) 'cualidad de ser verdad' y a veces se anteponen al sustantivo quizá para poner más énfasis en la calidad de la característica y llamar la atención sobre ella:

8) Sólo me consuela el que mi padrecito con el amor que le tenía lo asistirá en todo como **berdadero** amigo. (Carta 44:1761)

9) A mi *padrecito*, *padre* Gandara dale mis memorias tan finas como si empre, y no me olvides con *Nuestro Señor* en este tiempo pidiéndole me aga **berdadera** esposa suya, pues no me e de consolar con otra cosa menos... (Carta 49:1766)

10) ...me alegrará emplear quanto valgo en solizitarle a *Vuestra Realeza* y conseguirle aquel destino que fuera más proporcionado a su gusto y consuelo el que ahora y *siempre* le aperezido mi **verdadero** cariño con el que ofrezco a la *disposición* de *Vuestra Realeza* la buena salud que *nuestro Señor* nos conzede a mi *madre* a mis hijos y a mi *padre*...(Carta 55: 1767)

Sustantivos como *tontera* (s) a pesar de ser sustantivos, tienen la capacidad, por su sufijo, de expresar cualidad o carácter, en este caso

en el comportamiento o actos de la persona que aquí se describen como 'tonteras de vizcaíno' (cualidad de ser tonto).

11) Esto te lo notisio porque sé te as de alegrar, porque aunque él tenía sus **tonteras** de viscaíno, era mui caual ombre de su uerdad y nos quería a todos mucho. (Carta 10:1736)

Este sufijo también aparece dentro de numeral, en este caso *primero (a)* y por lo general, al igual que *verdadero (a)*, se antepone a aquello que describe:

12)...él es primo de la **primera** muger del señor Valdibiezo, sobrino de el Marqués de Altamira, primo del Señor Ynquisidor don Pedro Anselmo de Tagle, conque en esto no ay que escrupulizar. (Carta 11: 1756)

13)...y es mi proceder (aunque muger) tan arreglado a la rasón que la **primera** condición que asenté al comprador fue que todo el trigo se avía de poner en ese molino... (Carta 30: 1755)

Palabras como *ordinario* y *extraordinario*, que también entran dentro de esta paráfrasis de cualidad, según sus definiciones, sobre todo la de *extraordinario*, indican que su base está en la palabra *orden* aunque ambas vengan tal cual del latín:

ORDINARIO, RIA. **adj.** Común, regular, y que acontece cada día, ó muchas veces...bajo, vulgar y de poca estimación...lo que no tiene grado ò distinción en su linea...(Academia Autoridades: 1737:50,2)

EXTRAORDINARIO, RIA. **Adj** Cosa fuera de orden, regla y método regular y natural. Es del latino *Extraordinarius ...*" (Academia Autoridades, 1732, 699,1)

Es decir, manifestar que algo es *ordinario* es expresar que está en orden, que goza de dicha cualidad, mientras que algo *extraordinario* manifiesta lo contrario a esto.

Estas dos palabras, expresan, quizá con mucha más claridad que las otras, este uso descriptivo del que vengo hablando; sus definiciones de diccionario lo reflejan muy bien al colocarlas como adjetivos, como ya vimos. Además, en contexto describen al pronombre *lo* que abarca muchas situaciones o cosas que no se nombran pero de las que se viene hablando a lo largo del discurso o bien quedan sobreentendidas por el interlocutor:

14) Las novedades que le escreví a Vuestra Realeza que tenía s[tachadura] me han quitado lo mismo el dolor de hijada en este punto, aunque lo **extraordinario** faltó, lo **ordinario** es mucho, y a esto atribuyo los alivios.(Carta 51: 1767)

Una palabra que viene directamente del latín pero que no tiene relación con alguna palabra española es *necesario*, por lo que escapa a la paráfrasis, aunque, gracias a su carácter de adjetivo, cumple sintácticamente con aparecer como complemento predicativo dentro de su contexto y designa, al igual que las anteriores, una cualidad:

15) ...y ya que en tu ynterior no correspondas porque la boluntad no se fuesa ni el amor se contrasta, no es **nesesario** que lo avises, ¡callarastelo! (Carta 76: S/A)

Otras tres palabras que como *necesario* no son parafraseables como 'Cualidad de X' pero indican cualidad como las anteriores arriba indicadas son *contrario*, *faramallera* y *traicioneras* que aparecen en los siguientes contextos como adjetivos:

16) Querido hermanito de mi corasón y mi chatito lindo, dirás que soi una **faramallera**, que te dije que el viernes embiava a verte y no embié asta los o cho días, pero sávete mi alma que e tenido una gravísima pesadumbre... (Carta 68: S/A)

17) ...así en mí como en tus hermanas y hermanos tienes unos perpetuos capellanes de oraciones, con mi señora de Gua dalupe y todos sus santos, deuotas y rogándoles el que te saque de esos retiros y sólidos parajes, que a nosotros nos dicen que esas tierras son mui **traicioneras** en esto de enfermedad. (Carta 58:1771)

Contamos además con otro conjunto de palabras que contiene nombres de objetos, parafraseables como 'Que sirve para X', en donde X es representada por la base de la derivada, esta paráfrasis es muy parecida a lo que Lacuesta y Bustos presentan como 'paráfrasis de relación conceptual' desarrollada como: 'X (derivado) sirve para que Y (agente indeterminado) haga algo a Z (base de derivación) (2000: 4558 & 69.2.18.3).

Dentro de este grupo tendríamos las siguientes palabras: *relicario*, *cochera* y *sombrero*. En el primer caso tenemos un lugar que ‘Sirve para guardar reliquias’, tal y como lo muestra su definición de la época “s.m El lugar donde están recogidas las reliquias y guardadas” (Academia Autoridades: 1737: 559,1)

En el contexto en el que aparece esta palabra se explica el funcionamiento de este objeto gracias a reiteraciones que remarcan su finalidad de uso, dichas reiteraciones las marco con cursivas:

18) Yo quedo con el cuidado de todo lo que me encargas de remitírtelo en la flota, que yo quisiera enuiarte vn millón. Veo que reseuistes las naguas blancas de mi Señora de los Remedios. Y las has de traer contigo quando uengas *para acá para* que te libre de los peligros del mar. Y tanuién el **rilicario** *tiene buenas reliquias dentro*, tráelo contigo. Y en caso de querlo [sic] dar, ábrelo y quédate con las reliquias que están entre lámina y lámina. (Carta 12:1736)

La palabra *cochera*, designa el lugar que sirve para guardar o encerrar coches (Academia Autoridades: 1780: 236,3) y aparece en el siguiente contexto:

19) Porque se llevó las mulas, y como me dejó sin ellas, se fue el furlón pudriendo en la **cochera**. Yo siéntolo bastante el notisiarte todo esto, pero es presiso *para que te hagas cargo de mi justicia...* (Carta 10:1736)

En estas líneas se reitera el fin de tal lugar, pues se menciona que dentro de éste hay un tipo de auto, el furlón, que en la época se define como:

“s. m Especie de coche de quatro asientos, sin estribos, cerrado con puertecillas, assentada la caja sobre correones...” (Academia Autoridades 1732, 814,2).

El caso del *sombrero* es el mismo, pues en la época este objeto se definía como:

SOMBRERO. s.m. Adorno, que se pone en la cabeza para traerla cubierta... Sirve de abrigo, adorno y gala. Dixose de sombra, porque la hace...(Academia Autoridades: 1749,148,2)

Como se puede ver, en esta definición se pone en evidencia el uso de tal objeto y que la base de la palabra es el sustantivo *sombra* al reiterar que de esta palabra proviene *sombrero*, por lo que podemos parafrasear esta palabra como objeto ‘Que sirve para dar/ hacer sombra’.

En contexto se nota que se habla de un accesorio que la gente usa:

20)...corrió acá que el padre Larrimbe andaba allá con **sombrero** verde y aquí se le ha buelto negro, quisá se mareó, porque los [ilegible] pasan el mar cojen distinto color. (Carta 11:1736)

Hemos visto entonces en total tres paráfrasis, la primera con carácter agentivo ‘Que hace o trabaja con X ’; la segunda que tiene más que ver con cualidades o características ‘Que tiene carácter/característica

de X'; la tercera, 'Que sirve para X'. Sin embargo, existen algunas palabras que por sus peculiares características no se agrupan en ninguna de ellas por tener una muy diferente paráfrasis a las anteriores, o bien porque son de curiosa formación.

Un ejemplo cuya paráfrasis es única es *semanario*, adjetivo que por su definición de diccionario y contexto se puede parafrasear 'Que llega semana a semana' refiriéndose específicamente al correo:

21)...a lo que me respondió que no auía tenido ninguna pero que siertamente ya abría *Vuestra Realeza* resebido mi carta porque había hido por el correo **semanario**, pero pues *Vuestra Realeza* no las ha resebido desde luego se perdieron... (Carta 56: S/A)

Al menos en las cartas analizadas, esta paráfrasis no es fructífera, pero ciertamente hay palabras que podrían compartir grupo con *semanario* como *diario*, *aniversario* o *anuario* etc. que aquí no aparecen.

Otra palabra cuya paráfrasis es única es *cañutero*. Sus definiciones tanto contextual como de diccionario, (documentada sólo hasta 1884) nos dicen que se trata de un instrumento utilizado en las tareas de coser. Incluso, el diccionario de 1884 lo define simplemente como sinónimo de 'alfiletero' (Diccionario Usual: 203,3). Al ser el cañuto el material del que está hecho tal objeto, su paráfrasis sería 'Que está

hecho de X', paráfrasis que no comparte con ninguna otra palabra aquí trabajada.³¹

Tampoco es fructífera la paráfrasis que describe a la palabra *aguasero*, ésta se define bien a través del desdoblamiento 'Que contiene X' > 'Que contiene agua', dicho desdoblamiento posee un matiz que no tiene otra derivada aquí expuesta, este matiz tiene que ver con el exceso de la base, o sea de X, 'Que contiene exceso de X'

22) ...que como a ese genero de agua ò modo de llober le llaman comúnmente moja bobos y tú ni por sombras lo eres, de ay es que no te mojaran a ti más que **aguaseros** >resios< recios; no así a mí que más tras pasa una lloviznita... (Carta 76:S/A)

El matiz de exceso de la base se prueba con la reiteración *recio*, entendido *recio* más que en su acepción de adjetivo que alude a características físicas: "adj. Fuerte y robusto" (Academia Autoridades: 1737: 516,2), en su acepción de adverbio, que tiene que ver con forma o modo, significado desplazado a la forma del adjetivo: "adv. Fuertemente con violencia ò rigor" (Academia Autoridades: 1737: 516,2). También se prueba este exceso por la comparación que se hace entre *lloviznita*, lluvia ligera, y el *aguacero*, lluvia muy fuerte y copiosa.

³¹ De cierta manera esta palabra puede ser parafraseable como 'que sirve para X' 'que sirve para colocar agujas o alfileres', por su calidad de instrumento, sin embargo tal paráfrasis queda imposibilitada también desde el momento en que *agujas* o *alfileres* no aparece como X o base de la palabra derivada como normalmente tendría que aparecer como lo vemos en *cochera*, *sombrero* o *relicario* que respetan esta forma en la paráfrasis.

Su definición de diccionario confirma lo dicho al definir *aguacero* como: "s.m. la lluvia repentina è impetuosa que passa luego..." (Academia Autoridades: 1726: 126, 2), entendiendo *impetuoso* como: "adj. Lo que se mueve violenta, furiosa y arrebatadamente" (Academia Autoridades: 1734: 226,1)

Palabras de curiosa formación son *inventario*, *dinero*, *rosario* y *novenario*, por lo que tampoco puedo incluirlas en ninguna de las tres paráfrasis antes mencionadas.

Inventario y *dinero* vienen directamente del latín y en ellas no se reconoce base española alguna, por ello su paráfrasis es imposible, sin embargo, las tomamos en cuenta en este estudio porque además de que en su estructura se hallan visos del sufijo latino *-ario*, la palabra *inventario*, por una parte, tiene relación con el verbo *inventariar*, pues de ella deriva este verbo, y comparte, como veremos más adelante, el significado de *instrumento* con otras derivadas que aquí se presentan. *Dinero*, por otra parte, es una palabra históricamente derivada, según Pharies (2002:230) proviene de *diez*, y también comparte el mismo grupo semántico que *inventario*.

Rosario y *novenario*, aunque ciertamente alcanzo a reconocer las bases españolas *rosa* y *noveno* (quizá nueve) dentro de su formación, no es seguro que para la época esta transparencia se viera tan evidente, por lo que paráfrasis como 'Que está hecho de rosas y 'Relativo a nueve/ noveno' serían paráfrasis un poco forzadas.

Gráficamente tendríamos que las palabras se dividen en grupos parafrásticos de la siguiente forma:

Paráfrasis definitorias (general)	
'Que trabaja con X'	enfermero (a), carretero, tendero,
'Que realiza algo relacionado con X'	cacahuatero, tornera, secretario (a), caballero.
'Que tiene cualidad de ser X'	verdadero (a), tontera, ordinario, extraordinario, primero.
'Que sirve para X'	relicario, cochera, sombrero.
Paráfrasis única	
'Que llega semana a semana'	semanario
'Que está hecho de X'	cañutero
'Que contiene exceso de X'	aguacero
Palabras de curiosa formación, a veces sin paráfrasis sincrónica	inventario, rosario, dinero, vicario(a).
No parafraseables	necesario, faramallero(a), traicionero (as), contrario, novenario, primera (sinónimo de 'antes').
Apellido (Nombre de árbol)	higuera

4.3 Nombres genéricos

Cuatro son los *nombres genéricos* en los que se pueden agrupar las palabras derivadas con sufijo *-ario* y variante popular. Nuevamente como he venido haciendo, contaré también las palabras que provienen directamente del latín que por formar parte del léxico son importantes para el estudio y análisis del funcionamiento de tal sufijo en sus diferentes presentaciones.

4.3a Oficios y actividades

El primer grupo, y con mayor presencia, que reconocí dentro de este entramado de palabras fue el que he llamado 'Oficios y actividades', cuya principal característica es la de designar un ser humano, realizador de una actividad designada por la base. Se trata básicamente de las integrantes que componen el grupo de nuestra primera paráfrasis: *enfermero (a)*, *carretero*, *tendero*, *cacahuatero*, *caballero*, *tornera* y *secretario (a)*. Adicionalmente añadiremos *Vicaria*, que aunque escapa a las mencionadas paráfrasis, comparte grupo semántico con las anteriores palabras por designar un oficio y tener carácter agentivo.

Todas estas actividades se realizaban de manera profesional o especializada como lo vimos con *tronera*, oficio designado a la monja; el oficio de *enfermero* – en las cartas *enfermera*- era una actividad realizada también dentro de los conventos y hospitales, Josefina Muriel dice al hablar de esta profesión:

Otro trabajo desempeñado por mujeres fue el de **enfermera**. En todos los hospitales de la Nueva España, en los que había salas para mujeres, la atención estaba a cargo de **enfermeras**, tanto en los hospitales de seglares como en el de Hernán Cortés, el de San Lázaro, el Real de Indios, etc...como en los de las órdenes hospitalarias. (1992: 128)

Carretero designa a quien se dedica especialmente a la fabricación de carros y carretas; *tendero* designa al que trabaja en una tienda;

secretario(a) que además de designar, como lo vimos, a la persona que escribe y se encarga de los papeleos, dictados y otro tipo de tareas, representaba la persona a la que se le confiaban secretos para que los callara y especialmente aparece como un oficio de monja en las cartas.

Otro ejemplo de profesión que se ejercía en los conventos es *vicaria*, su uso en la sintaxis es parecido a *secretaria*, pues puede aparecer como sustantivo pero también como adjetivo³² así aparece en contexto:

23)...lla puedes considerar como me allaré con el pesar que me asiste en la muerte de mi querida hermana la *Madre Bicarria* que de Dios gose i así te pido no me la olvides en tus oraciones... (Carta 7: 1729)

Cacahuatero, que es el señor que vende cacahuates, y por último *caballero*, que es un apelativo para el hombre que iba y venía siempre a caballo como vimos anteriormente.

Un fenómeno curioso dentro de este grupo de palabras surge cuando nos asomamos más allá de las definiciones expresadas en los diccionarios consultados, pues al echar un vistazo a los contextos veremos que *carretero* y *cacahuetero* se diferencian de todas las demás actividades por un matiz semántico importante, pues éstas a

³² Tal como lo indica Urrutia Cárdenas: "Hay nombres que por naturaleza valen tanto para desempeñar la función de sustantivos como la de adjetivos. Otros adscritos de ordinario a una de las dos categorías, asumen funciones de la otra, ya ocasionalmente, ya con cierta fijeza consolidada por costumbre" (Urrutia:1983:119)

diferencia de las otras, son consideradas de bajo rango. Este matiz las torna en designaciones despectivas o despreciativas. Veamos:

24) Mira qué papeles i qué carta le ase escreuir a una hija mía y hermana tuia, no digo yo al sujeto a que se le escribió, tan indigno pero ni a un potentado. No son cartas estas de una muger a un hombre, aunque ella fuera muy inferior y el mui superior, quanto y más a un **cacaguetero** sentado en la esquina de una banca en la puerta de su tienda, enfrente de la calle dándole el poluo en la cara del muladar de enfrente de la Catedral. (Carta 10: 1736)

25) Permitió Dios por sus justos juicios que él uiniera a dar a casa. Vídolo ella: vn hombre de cuarenta y cinco años, calbo. zapatón, chiquito de cuerpo, una voca de oreja a oreja, un hablar con unos términos que ni un **carretero**, con un hijo porque su merced es viudo. (Carta 10:1736)

Carretero y *cacahuatero* tienen una carga negativa al formar parte de descripciones de hombres de baja estofa, desde la opinión de la escribiente. Uno de ellos carece de buenos modales, su comportamiento es grosero y su vocabulario poco adecuado, es el caso del *carretero*; el otro es, como la escribiente lo indica 'indigno' realiza un oficio de poca o ninguna importancia para ella, que es vender cacahuates en algún muladar de enfrente de la catedral y además hace el contraste entre hombres potentados o superiores y éste de oficio simple.

Esto contrasta de inmediato cuando comparamos estos contextos con las líneas entre las que aparece la derivada *caballero*, pues ésta a

diferencia de *carretero* o *cacahuatero*, se ve como una actividad digna de alabanza:

26)... io siempre *me he pagado de caualleros y de hombres de honrra, leídos y no tontos, que matara un nesio a un brnze. No me he pagado de gente ruin ni de baja esfera ni de ofisios mecánicos, sino de quien pueda sacar la cara en qualquiera tiempo, porque quien adelante no mira atrás se queda.* (Carta 10: 1736)

Esto me ayuda además a comprobar que al menos desde algunas ideologías, existía una diferencia marcada entre oficios de alta esfera y los ruines o más simples. Los primeros nos recuerdan a las profesiones respetables designadas por aquellas derivadas en *-dor* y en especial *-tor*. Ahora vemos que esta diferencia también existe entre las derivadas en *-ero* que representan oficios bajos, mientras que *secretaria* o *vicaria*, con sufijo culto representan trabajos de rango superior.

La gran productividad del sufijo *-ero* como designador de oficios o empleos y actividades se refleja bien aquí por los ejemplos dados, pero también en otros textos que hablan sobre la Nueva España, en los que se hace alusión a las actividades que se realizaban. Hablo de Josefina Muriel, por ejemplo, quien al contarnos sobre el trabajo de las mujeres enumera una serie de oficios derivados en *-ero* y que tienen un matiz agentivo:

El trabajo femenino va incrementándose durante los siglos coloniales ejerciendo lo que se llamaban oficios no gremiales. Así llegamos a encontrarlas como hiladoras de seda, tejedoras de lana, de lino y algodón. Hubo **confiteras**, **dulceras**, **cocineras**, azotadoras de

sombres, **agujeteras**, clavadoras de citas, zurradoras y **cerereas**.”
(1992: 129)

Vemos además cómo las palabras en *-era* convergen con *-dora* en este tipo de designaciones de oficios.

4.3b Carácter o cualidades

Palabras como *faramallero (a)*, *tontera*, *verdadero (a)*, *traicionero (as)*, *primero*, *ordinario*, *extraordinario* y *necesario* se agrupan de manera bastante regular dentro de un grupo semántico cuyo nombre genérico reconozco como ‘Carácter o cualidades’, a veces forman adjetivos que modifican sintácticamente a un sustantivo, dotándolo de cualidades especiales.

Hay que decir, no obstante, que aunque comparten semánticamente, en primera instancia ciertas características, presentan también ciertas diferencias unas de otras, pues hay cualidades que poseen una carga bastante negativa que no tienen las demás.

En este caso *faramallera*, *tontera* y *traicionera* son negativas y de éstas reconozco *faramallera* y *tontera* como de especial carácter despectivo, mientras que las demás no cuentan con esta característica. *Faramallera*, cuyo contexto hemos visto (cfr. pág. 88 ejemplo 16), aparece como un defecto, puede interpretarse como exagerada en el hablar, su definición de diccionario nos ayudará a entender mejor este

matiz: "FARAMALLERO: s,m El que habla mucho, sin fundamento y urdiendo embustes..."(Academia Autoridades:1732,720,2).

Es curioso además ver que la entrada del diccionario especifique que se trate sólo de un sustantivo masculino y no aparezca su posibilidad en femenino y que la escribiente le dé ese uso novedoso colocándole esta flexión de género.

El carácter despectivo de *tontera* se nota -además de en su contexto (cfr. pág. 86 ejemplo 11)- en el diccionario, en el que se coloca su definición de la siguiente manera:

TONTERA. s. f fam. Lo mismo que TONTERÍA. (Academia Usual: 1803: 843,2)

TONTERÍA: Ignorancia, falta de entendimiento y razón...Dicho ó hecho necio ó con poca reflexión...(Academia Usual: 1803: 843,2)

Todas las palabras que se utilizan para su definición tienen una fuerte carga negativa. Al igual que ellas, *traicionero* es un adjetivo negativo que, como vimos en su contexto (cfr. pág. 88 ejemplo 17) se utiliza para modificar tierras en esas *tierras traicioneras*, la escribiente está preocupada por el destinatario que se halla en otro lugar el cual considera peligroso. Así lo vemos también en su definición de diccionario:

TRAICIONERO, RA: adj. Lo mismo que traidòr. Oy tiene poco uso

TRAIDOR, RA: s.m el que falta à la lealtad ò fe jurada à su Principe, ò Soberano ò à la confianza debida à la amistad.

4.3c Lugar e instrumentos

Este grupo contiene las palabras que nombran a todos aquellos objetos que son utilizados por el hombre para ayudarse en algunas tareas y cumplir ciertas finalidades. Estas palabras son *cañutero*, *rosario*, *relicario*, *inventario*, *sombrero* y *cochera*.

De la que más he hablado es *cañutero*, instrumento que sirve para las tareas de bordado como lo indica su contexto;

27) Yo le remito a *Vuestra Merced* esa estanpa de ese santo que es espesial para la cabeza de mi padrino i ese **cañutero** de abegas [sic] de diferentes calidades para que cosa señora Chepita, una ba de canbrai.
(Carta 27: 1754)

En este contexto se menciona *cambray*, que es una herramienta para el bordado, como lo apreciamos en la siguiente definición:

s.m cierta tela de lienzo mui delgada y fina, que sirve para hacer sobrepellices, pañuelos, corbátas, puños y otras cosas. Dixose asi por haver venido de la Ciudad de Cambráy, donde por lo regular se fabrica...(Academia Autoridades: 1729:84,2)

Se mencionan también el verbo *coser* y las *agujas* -escrito *abegas*-, es decir, objetos y verbos relacionados con la tarea del bordado, con ello

se define el significado del instrumento, amén de la definición ya antes mencionada en que el *Diccionario Usual* (cfr. pág. 91) que lo define como una suerte de alfiletero.

He hablado también de *relicario*, objeto en el que se guardan las reliquias de todo tipo, pero en el caso específico de la carta doce de 1736, se trata de reliquias sagradas, lo que se nota cuando la escribiente habla de las pertenencias de la Señora de los Remedios:

28) Veo que reseuistes las naguas blancas de mi Señora de los Remedios. Y las has de traer contigo quando uengas para acá para que te libre de los peligros del mar. Y tanuién el **rilicario** tiene buenas reliquias dentro, tráelo contigo. Y en caso de querlo [sic] dar, ábrelo y quédate con las reliquias que están entre lámina y lámina. (Carta 10:1756)

He hablado asimismo de *sombrero*, instrumento también de utilidad, según la definición de diccionario (cfr. pág. 90) la cual también se da a entender dentro del contexto como un objeto que usa alguien.

De las que he hablado menos en cuanto a su significado son *rosario* e *inventario*, dos instrumentos de utilidad para estas mujeres, el primero representa un objeto hecho de cuentas que sirve en las tareas del rezo como lo indica la siguiente definición:

ROSARIO s.m. Sarta de número determinado de cuentas ò granos engarzados ò enhilados, por orden de diez en diez, interpuesta otra cuenta más gruesa en cada decena, y en el remate unida à las dos puntas ò cabos con cruz, y comunmente con otros devótos adornos. Su uso es para contar las Ave Marías, que por el mismo orden se

rezan en honra y alabanza de María Santissima, contemplándose al fin de cada diez Ave Marias y un Padre nuestro, algunos de sus mas especiales Misterios y dividido en dos tercios, o partes, que entre otros componen el numero de ciento y cincuenta Ave Marias... (Academia Autoridades: 1737,643,2)

En contexto, *rosario*, apareció como uno más de los artículos o instrumentos de una enumeración de objetos:

29) Reciví una sera de donus y un **rosario** por mano del padre López, yo me ise juicio que el padre le uviera dicho a *Vuestra Realeza* que ya lo avía recibido... (Carta 53: 1767)

30) Reseuí y ag [radezco] zon las seras, **rosarios** y medallas, *Díos* se lo pague a *Vuestra Realeza* y a mí me de [ilegible] [ilegible]a *Vuestra Realeza* tantos fauores. (Carta 74:1766)

En otra ocasión el contexto fue muy específico al hablar de las características de este objeto, pues se añade a su descripción el complemento adnominal "de manos", para resaltar que se trata de un objeto portable y diferenciarlo de otro tipo de *rosario*, que tiene que ver más con un evento o ritual, como veremos más adelante:

31)Y le suplico a *Vuestra Realeza* que me enbíe alguna cosita de las de mi padre Redona que tubiera inmediata como su **rosario de manos**, otra cosita así, para tener si quiera ese consuelo. Y también le suplico a mi padresito que *procure* recoger todas las cartas que ubiere más y las ronpa... (Carta 44:1761)

Hay que hablar ahora de *inventario*. Además de definirse como "...el orden de poner por escrito la hacienda, vienes, dinéro ú otras cosas cón autoridad del superior..." (Academia Usual: 1734:302,1), se define también en esta misma edición del diccionario como "...el mismo escrito en que se ponen los bienes por dicho orden", es decir, el escrito es un instrumento que sirve para colocar datos importantes y contabilizar bienes. Las líneas que a continuación presento no especifican las características de lo que es y para qué sirve un inventario, sólo se sabe que es propiedad de alguien, nos da la idea de que es algo físico y que será enviado próximamente:

32)Se me olvidó desirte aier que me an dicho que ai notisias del, pero por vida tuya que me negosies si es verdad porque espero los **inventarios** de su madre de don Clemente...(Carta 20:1746)

Sin embargo, la carta entera nos va dando una idea de que esta mujer, que se había quedado viuda recientemente, estaba arreglando todo lo relacionado con los bienes de su marido contenidos en tales inventarios, de hecho esta carta y otra más, va dirigida a su primo y albacea Don Diego Verdugo, con el que estaba arreglando todo este tipo de cuestiones legales. Este texto dará una idea de lo que aquí planteo:

a) Esta tarde tengo reja sólo para ti, abísame si no puedes venir para negociar con el señor arsobispo licencia de salir en vna silla de

manos i pasar a verte i parlarte mis negocios i bolberme a dormir ael convento, que me la dará con gran facilidad...(Carta 19: 1746)

b)...de la grande esperansa que tengo de que se logre la pretensión de los dos mil pesos, sino, la erensia del gran turco, que si Dios quiere yo lograré su cavdal que es grande i la boluntad de Dios mucho más, a quien pido te *guarde muchos años...* (Carta 20:1746)

Como vemos, estas palabras incluidas dentro de este grupo, designan siempre un instrumento con cierta utilidad para estas mujeres, eso es lo que tienen todas en común.

4.3d Eventos

Este último grupo queda conformado por las palabras *rosario*, *novenario* y *semanario*. Las dos últimas tienen que ver con periodos de tiempo, durante los cuales ocurre un evento, en este caso, cada semana y durante nueve días respectivamente. La primera palabra, *rosario*, tiene que ver con todo un evento o ritual que se realiza por un periodo de tiempo, quizá algunas horas, esta posible definición es factible también para *novenario*, ya que además de contener un periodo de nueve días, designa todo un evento con ciertas actividades a realizar, específicamente rezos.

Contextos en los que aparece *rosario*, no ya como el objeto portable que sirve para rezar del que hablaba más arriba, el llamado "rosario de manos", sino como el acto de realizar las oraciones en

determinado momento del día y con un conjunto de personas, son 33 y 34:

33)Yo estoy mui gustosa y lo quiero porque es tan osequioso [sic] y tan amigo de dar gusto y el que gunta [sic] todas la noches la guente [sic] para el **rosario**, [da] horden de que comulguemos cada quince días y las criadas cada mes. (Carta 8:1736)

34)Yo quedo muy consolada con el don Francisco porque él cuida de que se rese el **rosario** todas las noches, orden de que emos de comulgar cada ocho días, i las criadas cada mes para aser lo mesmo que tú asías acá. (Carta 10: 1736)

Se trata de un hecho planeado, elaborado y cotidiano al que se le dedica determinado tiempo, en este caso todas las noches, y que consiste en rezar, actividad cotidiana en los conventos y la sociedad de la Nueva España (Muriel: 1992:130-134)

En estos últimos casos, *rosario* se utiliza de acuerdo con el siguiente significado, que pertenece a la tercera acepción del *Diccionario de Autoridades*: “Se llama asimismo la junta de personas que le cantan [el rosario] à choros y en público...” (Academia Autoridades: 1737: 643,2)

Novenario se entiende por el:

...espacio ù tiempo de nueve días que se emplean en los pésames, lutos y ceremonias entre los parientes inmediatos del difunto: y también en el culto de algún Santo con Sermones (Academia Autoridades: 1734, 684,1)

Esto alude en primera instancia al periodo de tiempo, pero también podemos ver cómo en este periodo se desarrolla un evento conformado, como bien se define, por ciertas actividades como ceremonias religiosas y pésames. Las líneas contextuales aluden a este acto religioso como consecuencia de una pérdida:

35) En los **nouenarios** que me encargastes mandar a desir quando tu pérdida, te enuie los resiuos y otros de missas... (Carta 10: 1736)

Por último tenemos *semanario*, que, como ocurre con *novenario*, hace alusión a un periodo de tiempo, específicamente al periodo de una semana, pero su diferencia con éste es que *semanario* funciona en el contexto como adjetivo y no como sustantivo y modifica, como vimos, a *correo* (cfr. pág. 91 ejemplo 21). Ahora bien, en la definición formal se dice que *semanario* es un:

...adj. que se aplica á obra ó papel periódico que se publica cada semana. Úsase también como sustantivo: y así se dice: SEMANARIO erudito, SEMANARIO de agricultura... (Academia Suplemento: 1803: 926, 3)

Como vemos, también *semanario* podría referir un instrumento, por su uso sustantivo, un periódico específicamente, pero no es el caso del contexto en el *corpus* al menos.

La aparición de *semanario* en los diccionarios consultados fue hasta 1803 y no aparece como modificador de *correo*, pero la estructura

sintáctica *periódico semanario* (*semanario* en su uso adjetivo) a la que la definición del *Diccionario Suplemento* alude es bastante parecida a la construcción *correo semanario* que aparece en los documentos estudiados cuando la escribiente habla de sus cartas extraviadas (cfr. ejemplo 21).

5. Distribución de las representaciones culta y popular dentro de los contextos de las cartas

Ahora que hemos visto ya toda la cuestión de las *paráfrasis* y los *nombres genéricos* para los cuales se han dado algunos contextos y definiciones de inventario, veremos, como lo hicimos con *-dor* y variantes, si existe alguna especialización en la designación del léxico por parte de *-ero* y su variante culta *-ario*. Veamos el siguiente cuadro que incluye sólo la forma *-ero*:

Palabra	Tipo de sufijo	Número de apariciones designando léxico especializado	Número de apariciones designando léxico no especializado	Número de apariciones totales
FARAMALLERO (A)	popular	0	1	1
CAÑUTERO	popular	0	1	1
ENFERMERO (A) Relacionado con <i>enfermo</i>	popular	0	1	1
CARRETERO (A) Relacionado con <i>carro</i>	popular	0	1	1
TONTERA(S) Relacionado con <i>tonto</i>	popular	0	1	1
VERDADERO(A) Relacionado con	popular	0	1	1

<i>verdad</i> Otros: <i>verdadero</i>				
TENDERO <i>Lat. Tabernarius.</i> Relacionado también con <i>tienda</i>	popular	0	1	1
CABALLERO Relacionado con <i>caballo</i> Otros: <i>caballero(cavallero)</i>	popular	0	12	12
CACAHUETERO Relacionado con <i>cacahuete</i> Otros: <i>cacaguetero</i>	popular	0	3	3
COCHERO Relacionado con <i>coche</i>	popular	0	1	1
SOMBRERO Relacionado con <i>sombra</i>	popular	0	1	1
AGUACERO Otros: <i>aguasero(s)</i>	popular	0	2	2
TORNERA Relacionado con <i>torno</i>	popular	2	0	2
TRAICIONERO(AS)	popular	0	1	1
PRIMERO <i>Lat. Primus</i>	popular	0	23	23
DINERO <i>Lat. denarius</i>	popular	0	9	9

De acuerdo con mis observaciones, de lo cual ya he adelantado algo, noté que la representación popular del sufijo, es decir *-ero*, como lo vemos en la tabla, designa, en su mayoría, léxico que tiene que ver con

instrumentos, objetos u oficios que se utilizan en la vida alejada de los ámbitos religioso, administrativo o gubernamental como: *cañutero*, *sombrero* y *dinero* - este último con varias apariciones- que básicamente se añaden como nombres de instrumentos y accesorios que aparecen en un contexto informal o no especializado.

Cuando se trata de cualidades, las palabras derivadas en *-ero*, designan adjetivos o sustantivos que nombran palabras insertadas siempre en contextos en los que el jugueteo del lenguaje y tono desenvuelto en el que se expresan es bastante evidente, se insertan generalmente en líneas de un estilo coloquial, esto último se nota sobre todo si se trata de palabras que designan cualidades que además poseen algún matiz o carga negativa, ya que aluden a defectos de aquello a lo que están describiendo, un ejemplo claro de esto último son *faramallera* y *tonteras* (cfr. también *gustador*).

Primero, numeral incluido en los ejemplos con *-ero* con 23 apariciones, no aparece nunca en ningún contexto con algún exceso de solemnidad o seriedad, ni designando ningún objeto propio de algún campo como el religioso, administrativo o gubernamental, por lo que lo único que hay que destacar de este derivado es que tiene tres usos importantes, uno, el que ya conocemos de *cualidad*:

36)...i así cumpliendo con el propuesto de *Vuestra merced* que le avisase con tienpo digo mi *señor* que para **primero** de marso me ara *Vuestra merced* favor de remitirme los dosientos i sin cuenta pesos i

el corido de seis meses i en todo espero resebir fab de *Vuestra merced...* (Carta 1:1716)

37)...él es primo de la **primera** muger del señor Valdibiezo, sobrino de el Marqués de Altamira, primo del Señor Ynquisidor don Pedro Anselmo de Tagle, conque en esto no ay que escrupulizar. (Carta 11:1736)

38)...Semanas no las da, porque ia las quitaron desde el mes de febrero, desde la **primera** semana deste mes, asta la presente desta fecha. (Carta 10: 1736)

39) La **primera** capitulación que ajusté fue que auía de uiuir conmigo asta que tú binieras de España, discurro lo cumplirá como cauallero, pero lo dudo porque las cicaterías de tu *padre* no son menos que para comunicarse con gente ruin y que es difisil el que hombre de honra quiera entrar en esta casa (Carta 10:1736)

Otro uso lo tiene como sustantivo en vez de adjetivo y en calidad de sujeto como lo vemos en 40 y 41:

40) Ésta deue de ser alguna vos, que como dijo tu amigo el don Lisalde, que el **primero** que vendría acomodado serías tú, y que ia estauas mui próximo para uenir de oidor. (Carta 10: 1736)

41) Te allarás con él y será toda tu confiansa porque lo que se le dise no se saue jamás, conque el **primero** y el último será en el desempeño. Tú, el desempeño nuestro y con tu educación te desempeñará a ti.

Finalmente, un uso más como sinónimo del adverbio temporal 'antes', se trata de un uso imparafraseable:

42)...dise que **primero** es su hijo que está en España y que si no tuuiera reales bendiera todas las haziendas por pagar lo que tú le librarás... (Carta 11: 1736)

43)...aunque la primera me desconsoló bastante, pues yo esperaba a *Vuestra Realeza* antes; pero **primero** me moriré, porque ha de haver novedad en los oficios y no sé quiénes serán torneras. (Carta 51: 1767)

Aguaceros, una de las derivadas, cuya paráfrasis vimos es única (cfr. pág. 92) se inserta en un contexto en el que la soltura del lenguaje y la informalidad se hacen evidentes, pues la mujer que escribe tiene muchísima cercanía con el destinatario. Veamos el contexto para demostrar tal informalidad en el discurso:

44) Juanito querido de mi vida, avisame mi alma cómo te fue a noche que estoi con mucho cuidado porque como estava llovisnando y es lejos tu casa pudo averte mojado bastante, aunque supongo que no dejarías de escaparte de la mojada; i la rasón es que como a ese genero de agua ô modo de llober le llaman comúnmente moja bobos y tú ni por sombras lo eres, de ay es que no te mojaran a ti más que **aguaseros** >resios< recios; no así a mí que más tras pasa una llovisnita que un buen **aguasero**, como me traspasó la de ayer tarde que asta haora no se me a secado, esa sí que es moja bobos...(Carta 76: S/A)

Estas derivadas en *-ero* designan también ‘oficios y actividades’, y aunque a veces estas actividades y oficios nombran a una persona con cierto prestigio y cuya labor se desenvuelve en conventos u hospitales como *tornera*, *enfermera* -con una aparición cada una en este tipo de contextos - o *caballero*, - que al parecer es una actividad o al menos un apelativo de gran prestigio – también designan , la mayoría de las veces, oficios que no pertenecen a este ámbito, como *tendero*, *carretero* y *cacahuatero*, éstas últimas, como vimos, tienen incluso una carga muy negativa de desprecio.

Como hemos visto, este homólogo popular de *-ario* desarrolló muchos significados y usos que *-ario* no, *-ario*, por lo que se ve en la tabla siguiente, por los contextos mencionados y los significados de diccionario se movió muy poco, sus significados se especializaron sobre todo al ámbito eclesiástico, administrativo o gubernamental.

Palabra	Número de apariciones designando léxico especializado	Número de apariciones designando léxico no especializado	Número de apariciones totales
SEMANARIO Relacionado con <i>semana</i>	0	1	1
ROSARIO <i>Lat. rosarium</i>	5	0	5
SECRETARIO (A) <i>Lat. Femina á secretis, secreti custos.</i> También relacionada con <i>secreto</i>	3	0	3
NOVENARIO(S) <i>Lat. novenarius</i>	1	0	1
VICARIA Otros: <i>Bicaria</i>	3	0	3

ORDINARIO <i>Lat. ordinarius. También relacionado con orden</i>	0	1	1
EXTRAORDINARIO <i>Lat. extraordinarius</i> Otros: <i>extraordinario</i>	0	1	1
INVENTARIO <i>Lat. Inventarium</i>	1	0	1
RELICARIO <i>Lat. reliquiarum</i>	1	0	1
NECESARIO <i>Lat. Necessarius</i>	0	1	1

Tenemos aquí *relicario*, *novenario(s)*, *secretario(a)*, *vicario (a)* e *inventario*³³, las cuales se insertan en contextos revertidos de cierta solemnidad o seriedad y nombran objetos que se utilizan para rezar, el caso de *rosario*, que además alude al acto religioso mismo del rezo, esto último también es ejemplificado por *novenario*, palabra exclusiva en el ámbito de la Iglesia y la religión; una palabra que nombra un objeto que sirve en cuestiones legales para ordenar bienes, es el caso de *inventario*; la palabra *secretario*, a veces *secretaria*, alude a un puesto de importancia en la época y aparece, tal como lo hicieron algunos de los puestos de alta esfera derivados con *-dor*, en contextos de carácter semiformal, antecediendo al nombre de alguna persona como lo vemos en 45:

45) **Secretario** don Julian de Santivañes México enero 1790
Estimadísimo esposo recivo la *estimadísima* y apreciable carta de

³³ Evidentemente hay aquí algunas palabras que como mencioné anteriormente por su carácter culto no son transparentes para la época y carecen de paráfrasis por no tener base española.

vuestra merced y del *corriente* y su contenido quedo entendida de queda alivado au nque con algunas novedades (Carta 64: 1790)

Como vimos antes, este oficio también se realizaba dentro los conventos las monjas, por lo que también queda especializado para este ámbito.

Vicario (a) tiene un uso muy parecido a lo que se nos presenta con *secretaria*, pues aparece como ésta en calidad de adjetivo modificando a otro adjetivo o sustantivo como en 46:

46) La madre abadesa se llama Bernarda de San Antonio Abad y la madre **vicaria** se llama María Josepha de Santa Rosalía.

Pero también nombra a una monja específicamente a la "...segunda Superiora en algunos Conventos de Religiosas..." (Academia Autoridades: 1739: 475,1) como lo indica el diccionario. Tiene pues un ámbito especializado en el campo religioso.

Relicario es un instrumento que sirve, como vimos, para guardar reliquias y aunque su definición de diccionario no especifica que se trate exclusivamente de reliquias religiosas, nuestro contexto sí indica, por la aparición del nombre de la "Señora de los Remedios" (cfr. ejemplo 18 pág. 89) que dichas reliquias son sagradas, pertenecientes a tal virgen. Por lo que en esta situación, sí vemos un caso de especialización de significado, dentro del campo de la religiosidad que lleva consigo una carga solemne.

La especialización del sufijo *-ario* en determinado tipo de léxico e incluso de discurso, se vuelve más marcada cuando indagamos más sobre las formas populares de algunas de las palabras en *-ario* como *semanario* y *rosario*, veremos que sus variantes populares *semanero* y *rosero*, toman una ruta aparte en el camino del significado, designando oficios que no se hallan en un lugar tan privilegiado como una *vicaria* o una *secretaria* y que no tienen nada que ver con las palabras cuyo sufijo representa su forma culta. Esto lo indican así los diccionarios:

SEMANERO: s. m. La persona que esta ejerciendo algun empléo por el término de una semana, en que entra por turno...El Oidór *semanero* en tiempo de vacaciones...(Academia Autoridades: 1739: 71,2)

ROSERO, RA: s. m. y f. El que coge las flores del azafrán...*Crocei flores collector* (Academia Usual: 1803: 760,1)

Este movimiento de separación de *-ero* con respecto de *-ario* en el que el primero amplía su uso y su significado, mientras que el segundo se queda para la designación de léxico relacionado con un campo específico que se va viendo a lo largo de la revisión de los ejemplos del siglo, seguirá su paso a lo largo de otros siglos, *-ero* amplió bastante sus grupos semánticos y cambió sus usos, hasta convertirse para algunos estudiosos en el sufijo " ...que con más frecuencia aparece y el que registra el mayor número de valores o significados..." (Nagore:1988 :339), mientras que *-ario* seguirá, aunque no exclusivamente debe

aclararse, designando en buena medida léxico relacionado con ámbitos religiosos o administrativos como *incensario, sagrario, lapidario, campanario, becario, mandatario, bancario* etc. (Nagore: 1988 :329).

El único nombre propio que tenemos en estos ejemplos es *Higuera* en el siguiente ejemplo:

48) Mui señor mío *Beso la mano de Vuestra merced* su mas segura serbidora *Juana* de la **iguera**...(Carta 1: 1716)

Es decir, aparece en calidad de apellido. *El Diccionario de Autoridades* reconoce transparencia dentro de esta palabra al indicar que *higuera* es:

Arbol cuyo tronco es corto y torcido...es voz formada del nombre higo, antiguamente se decía *Figuera*...(Academia Autoridades: 1734: 155,1)

Apartado 5. Capítulo 3

5.1 Usos, valores y categorizaciones del sufijo *-nza* (*-ncia* variante culta)³⁴

Pharies (87-88: 2002) indica que *-nza* (para él *-anza*) es un sufijo popular, resultado del sufijo latino *-ntia* (*-antia*) y que semánticamente puede expresar *estado resultante* de una acción como en los vocablos antiguos *arribança* (de *arribar*, *llegar*), *esperança* (de *esperar*), *folgança* (de *folgar*, *holgar*) y *nomina actionis* como en *matanza* (de *matar*) o *vengança* (de *vengar*). Según este mismo autor, después del siglo XV este sufijo deja de ser productivo "...cediendo ante la creciente vitalidad de rivales como *-miento* (*nombramiento*), *-ción* (*población*), *-o* (*olvido*) y *-ancia* homólogo culto de *-anza*" (88: 2002)

Otros libros tales como el *Consultor* (Petrecca:56: 2010) añaden en que este sufijo forma sustantivos femeninos y coincide con Pharies en que como *-ción* o *-miento* puede expresar la *acción* o el *efecto propios de la realización del verbo de la base* a la que se adjuntan como en *acechanza*, *alianza* y *andanza*; asimismo se añade que el sufijo puede denotar *cualidades* como en *desesperanza*, *pujanza* y *semejanza* o bien

³⁴ Considero aquí el sufijo no como Pharies *-anza*, sino como *-nza* debido a que pienso que esa *-a* considerada por Pharies no es parte del sufijo sino una vocal temática que cambia de palabra a palabra y algunas veces se presenta como diptongo *ie*, sobre todo cuando tratamos con el sufijo en su modalidad culta *-ncia*, de otro modo, muchas de las palabras con este sufijo encontradas en el corpus, tendrían que ser dejadas fuera. Presento aquí algo muy parecido a lo exponen Lacuesta y Bustos en la *Gramática descriptiva* (2000: 4580 & 69.2.28)

puede designar agente, instrumento o medio como en *fianza* u *ordenanza* (Consultor: 56: 2010).

La diferencia de este sufijo y los dos anteriormente analizados – *ero* y –*dor* radica en que *-nza* designa, por lo general, sustantivos abstractos (Sagüés: 1983: 63-64 y García de Diego: 1970: 260), incluidos sensaciones y sentimientos; mientras que los otros, como *veníamos viendo*, designaban en su mayoría objetos y cosas concretas.

Lo mismo pasa con el homólogo culto *-ncia* y la única diferencia de éste con respecto a *-nza* radica sólo en el hecho de que *-ncia* se inserta sincrónicamente a adjetivos derivados en *-nte* como en *insolencia*, *ausencia* y *presencia* (Alvar: 1972: 20 & 2.1.2.7.2.1), o bien se relaciona con este tipo de adjetivos, de acuerdo con cómo se tome la cuestión de la diacronía y sincronía, esta relación es vista por Lacuesta y Bustos como una *Dependencia formal* pues "...la variante *-iencia* exige la existencia de un adjetivo en *-nte*; *conveniencia* > *conveniente*, *supervivencia* > *superviviente*, etc." (Lacuesta: 4581 & 69.2.28.3)

Al analizar las 79 cartas encontré que el sufijo *-nza* tiene muy poca recurrencia con respecto a su representación culta *-ncia*, como lo veremos a continuación con la enumeración de todas las palabras construidas con este sufijo:

Grupo sufijal 3

1. libranza 2.cobranza 3.confianza, 4.mudanza 5.enseñanza 6.esperanza
7.penitencia 8.providencia, 9.inadvertencia 10.prudencia 11.urgencia

12.diligencia 13.dependencia 14.excelencia 15.conciencia 16.inteligencia
17.decencia, 18.correspondencia 19.ausencia 20.obediencia 21.licencia
22.sentencia 23.paciencia 24.asistencia 25.insuficiencia 26.incumbencia
27.experiencia 28.audiencia 29.conveniencia 30.herencia
31.impertinencia 32.carencia 33. frecuencia 34.circunstancia
35.substancia 36. diferencia 37. consecuencia

Como vemos sólo 6 de las de las 37 palabras encontradas contienen el sufijo en su forma patrimonial o popular, mientras que las restantes lo poseen en su forma culta, esto comprueba lo que Pharies menciona acerca del gran desplazamiento que sufrió *-nza* desde el siglo XV (cfr. pág.118)

5.2 Paráfrasis definitorias

El sufijo *-nza* en conjunción con sus bases puede formar un grupo que refleja la paráfrasis 'Resultado de X', donde X representa la acción realizada por un sujeto fuera de la derivada, es decir ALGUIEN [Sujeto] realiza X y el resultado de tal realización es Y, es decir, la derivada.

Tal resultado es además un instrumento abstracto y subjetivo, siempre positivo, al menos en estos ejemplos, que puede ser dado por alguien más a través de actos. Por ejemplo:

En CONFIANZA tenemos que ALGUIEN [Sujeto] hace la acción de CONFIAR [X], y el resultado de dicha acción es la CONFIANZA [Y]

En este grupo se engloban *confianza*, *esperanza*, *libranza*, *mudanza* y *cobranza* aunque con ciertos matices diferenciadores cada una.

Veamos, para empezar, algún contexto en el que aparece *confianza*:

1) ...a más de que en la ocasión presente ha sido *Vuestra Señoría* y el señor doctor Narro mis protectores, sirviéndome de asilo la suma **confianza** y cariño, acompañando a esto la caridad con que en la ocasión presente me han visto. (Carta 60:1781)

La *confianza* es un bien abstracto que proviene de una tercera persona, en este caso de *Vuestra Señoría* y el *Doctor Narro* (sujetos que *confían*), la cual ha sido otorgada a la escribiente que se refleja en ciertas acciones.

En ocasiones, el carácter subjetivo y muy cercano de la *confianza* se manifiesta dentro de la sintaxis en la que la *confianza* es una suerte de posesión y se presenta bajo la forma del complemento directo del verbo *tener* en cualquiera de sus conjugaciones. Así, tenemos construcciones como las siguientes:

2) Y trigo que no trigo si no grano de oro que fueran, **tubiera** siega **confiansa** en entregarlas...(Carta 25:1753)

La *confianza*, en su definición de diccionario se describe como un bien o una posesión guardada en algún lugar igual de abstracto. En esta definición también aparece el verbo *tener*:

CONFIANZA: s.f. Esperanza grande y seguridad **que se tiene** en alguna persona ò cosa. Es verbal del verbo Confiar...Significa y se toma algunas veces por ánimo, espíritu, aliento y vigór para obrar... (Academia Autoridades: 1729: 498,2)

La expresión *que me asiste* en el ejemplo 3 funciona como el verbo *tener* y refleja también una cercanía muy fuerte entre la escribiente y este sentimiento:

3) ...lo que dará a entender el gran deceo que tengo de corresponder lo que devo y la ciega **confiansa que me asiste**... (Carta 25:1753)

En otros casos como en 4 y 5 el uso de posesivos viene a ocupar la función que llevan a cabo las estructuras **que me asiste** o **tener + derivada**, es decir, la de indicar mucha cercanía de la *confianza* con la persona que la posee:

4) ...la primera condición que asenté al comprador fue que todo el trigo se avía de poner en ese molino,alo que asintió luego luego diciéndome que era de todo **su gusto y confiansa**... (Carta 30:1755)

5) De Culasito [sic] te notisio que es muy puntilloso, muy sufrido y muy callado, y en uiniendo tú te lo arrimarás porque es de tu genio. Te

allarás con él y será toda **tu confianza** porque lo que se le dice no se sabe jamás... (Carta 10: 1736)

Lo mismo pasa con la palabra *esperanza* que representa un sentimiento positivo y abstracto que poseen las escribientes y representa el resultado de *esperar*, así lo definen los diccionarios de *Autoridades y Usual*. En el diccionario además de evidenciarse su carácter abstracto y positivo, se evidencia su transparencia semántica al mencionar en repetidas ocasiones el verbo base *esperar* de carácter básico en el significado de la palabra:

ESPERANZA: s.f La Divina, que es una de las tres virtudes Teologales, es una virtud sobrenatural, por la cual **esperamos** conseguir la gloria mediante el auxilio de Dios: La humana es un afecto, ú pasión del alma con que **esperamos** el bien ausente que juzgamos por conveniente... La virtud de la Esperanza de tal manera levanta nuestro corazón à los bienes de la eternidad, que nos hace no sentir los males desta mortalidad...(Academia Autoridades: 1739: 1729: 599,2)

Dentro de contexto, esta palabra también alude a un sentimiento abstracto, e igual que *confianza* su carácter de posesión se refleja en la sintaxis a través de verbos como *tener* como lo vemos en 6, 7 y 8

6) Oxalá y me permitiera Dios me binieran las nuevas de que ya estabas acomodado, que con eso **tuuiera** la **esperanza** de uerte brebe. (Carta 12: 1736)

7) ...lo sentiré por el motivo de la grande **esperansa** que **tengo** de que se logre la pretensión de los dos mil pesos, i sino, la erensia del gran turco, que si Dios quiere yo lograré su cavdal ... (Carta 19: 1746)

8) Yo, a Dios gracias, goso de este benefisio, aunque con mis continuados dolores en mi corazón, agregándoseme el tan grande delas pocas **esperansas** que **tengo** de lograr el consuelo de que *Vuestra Merced* i *don Antonio* me asistan en el parto que es selo [?] aguardo en todo el mes que entra. (Carta 31: 1755)

Libranza, como he dicho, es una derivada que bien podría caber dentro de esta paráfrasis, pues como lo define el diccionario se trata "El acto de librar á otro de algun, daño, ó peligro" (Diccionario Usual: 1780: 582, 3), es decir, es el resultado de "realización de X", lo que se ve también en 9

9) ...viéndome en esta ciudad, sin tener de quién valerme para celebrar mi viage [sic] para Puebla y pagar algunos gastos que echo en ésta, y no aver **libranza** de mis hijos, me aga el gusto de prestarme sien pesos... (Carta 6:1728)

Pues *libranza* en este caso esta usado como lo que ahora significa para nosotros *liberación*. Sin embargo, y a diferencia de las dos anteriores, y sobre todo dentro de los contextos de las cartas, *libranza* designa también un instrumento u objeto físico como vemos en los siguientes ejemplos:

10)... pero por vida tuya que me negosies si es verdad porque espero los inventarios de su madre de don Clemente, i me dijo vn relijioso que sabía me venía vna **libransa** (Carta 20: 1746)

11) Dise bien, porque ia el otro tiene admitida la **libranza**, conque le ha en uiado estos encargos a don Francisco. (Carta 12:1736)

12)... también enuió otra **libranza** a la Puebla para dicho señor y antes que se uaia la flota ya tendrá los esquilmos deste año... (Carta 12:1736)

En estos casos, esta palabra está usada como en su segunda acepción: "La orden que se da por escrito, para que el tesorero, administrador, ó mayordomo pague alguna cantidad cierta de dinero, ú otra cosa" (Diccionario Usual: 1780: 582, 3)

En todos estos ejemplos con *libranza* se nos remite a algo físico, un papel a través del cual se hará un pago, lo cual se deduce por los contextos en los que se halla la palabra. El ejemplo 13 es quizá el más claro que tenemos para darnos cuenta de lo que se entiende por *libranza*:

13) ...I **libró** tu padre los diez mil a don Frez. y admitió la **libranza**, como consta por cartas suias... (Carta 12:1736)

En este ejemplo la idea implícita dentro del vocablo, *librar dinero* queda aún más evidenciada por la aparición tanto del verbo base de manera aislada (*libró*) como de la cantidad de dinero escrita en letras (*diez mil*).

Gracias a esta estructura podemos comprobar más fácilmente que dentro de los argumentos del vocablo sufijado se halla un sujeto *tu padre*, un verbo *libró* y un complemento directo *los diez mil*. Este complemento es lo que diferencia a *libranza* de *confianza*, ya que dentro de esta última este complemento directo no aparece.

Cobranza y *mudanza* también representan "resultado de X", específicamente el resultado de *cobrar* y *mudar*, y aparecen en los siguientes ejemplos:

14) *Vuestra Realeza* no las ha resebido [las cartas] desde luego se perdieron, lo cual siento en el alma porque a más de mi cariño paraserá **mudansa** o desatención (Carta 56: S/A)

15) ...lo estoy mui consolada con don Francisco Sánches de Sierra y Tagle, i tu *padre* de la misma manera, pues le ha dado poder para sus negocios, pleitos y **cobranzas** que se le ofresen algún pleitesillos. (Carta 12:1736)

Por representar resultados de acciones forman parte de este grupo, pero se diferencian de las anteriores porque el resultado ni es totalmente abstracto y subjetivo como en *confianza* ni totalmente físico como en *libranza*.

El resultado de *mudar* y *cobrar* es más bien perceptible a través de hechos o actos de los actantes, en el primer caso el resultado se percibiría por un cambio en la actitud de la mujer o por la escases de

cartas de su parte, tal como lo explica la definición encontrada en diccionario que hace alusión o cambio en las cosas:

MUDANZA: s.f . La alteración esencial.ù transformación accidental de una cosa en otra...Significa asimismo la variación de estado que tienen las cosas , passando à otro diferente en lo physico o en lo moral...(Academia Autoridades: 1734: 623, 1)

En el segundo caso la *cobranza* se percibe a través del trabajo del actante cuando éste realiza las tareas necesarias para el cobro de dinero como ir a visitar al deudor, pedir lo adeudado etc., su definición también alude a este hecho de cobrar o extraer pago:

COBRANZA: s.f Exacción y percepcion del caudál que se debe à alguno ...en la Montería ò caza es el recobro de las piezas que se cogen y tratan (Academia Autoridades 1729: 386,2)

La palabra derivada *enseñanza*, es la última de las palabras con sufijo patrimonial que también alude a la paráfrasis trabajada hasta el momento, su definición de diccionario hace referencia a los actos "Instrucción o amaestramiento" (Academia Autoridades: 1732: 493, 3) como sinónimos de *enseñanza* y se define el verbo *enseñar* como "Instruir , doctrinar, amaestrar" (Academia Autoridades: 1780: 493, 3) Por lo que es válida esta paráfrasis: "El resultado de instruir o enseñar". Esta palabra también se especializa en el *corpus* para designar un nombre

propio, como pasa con *Salvador* o *Higuera* en otros sufijos, sólo que en esta ocasión designa el nombre de un convento:

16)...en la ocasión presente e visto la carta de *Vuestra Realeza* de 2 del corriente i en ella su confesión ya declarada de su hijita la monja de la **Enseñanza** veo también los motivos que para admitirla tubo i no poder escusarse como *Vuestra Realeza* me dise... (Carta 57:1767)

Este contexto habla de una monja proveniente de un colegio llamado La Enseñanza, la existencia de tal colegio la encontramos documentada en el libro *Las mujeres de hispanoamérica*, citado con anterioridad:

Los colegios de la Enseñanza... Su interés no era proteccionista sino acercar los sistemas europeos (Francia y España) a la realidad novohispana. Con los colegios hubo novedad arquitectónica... (Muriel: 1992: 108)

Toca ahora hablar de las paráfrasis correspondientes para todas aquellas palabras que en su formación tienen este sufijo pero su forma culta *-ncia*.

Estas palabras tienen la característica de dividirse en tres grupos. Aquellos en los que se nota la "...inexistencia de una base verbal del adjetivo terminado en *-nte*... en los que además, el derivado indica una cualidad o estado más que una acción..." (Lacuesta y Bustos: 4581 & 69.2.28); aquellos en los que hay una "...dependencia formal de alguno de los alomorfos del sufijo nominalizador respecto del adjetivo derivado

correspondiente. Tal dependencia se observa en el caso de la variante *-iencia* que exige la existencia de un adjetivo en *-nte*" (Lacuesta y Bustos: 4581 & 69.2.28) y aquellos en los que está presente "...una base verbal y un adjetivo en *-nte* y que caracterizan semánticamente *cualidades o acciones*" (Lacuesta y Bustos: 4581 & 69.2.28)

Tomando en cuenta algunas características expuestas por Lacuesta y Bustos, las definiciones de diccionario, así como la estructura de las palabras estudiadas aquí, tendríamos tres grupos en los que se establecen tres tipos de relación entre derivadas y otras palabras españolas, tales como adjetivos en *-nte* o verbos:

1) Palabras con base adjetiva en *-nte* pero sin base verbal reconocible

prudencia, diligencia, excelencia, conciencia, inteligencia, decencia, paciencia, circunstancia, insuficiencia, frecuencia e impertinencia

2) Palabras con base adjetiva en *-nte* y verbal reconocibles

penitencia, urgencia, dependencia, correspondencia, obediencia, asistencia, diferencia, inadvertencia, carencia y conveniencia

3) Palabras sin base verbal ni adjetivo en *-nte* reconocibles

*licencia, sentencia, experiencia, audiencia, herencia, consecuencia y substancia*³⁵

³⁵ Fuera de estos grupos queda *incumbencia*, la cual tiene sólo base verbal reconocible, pero también la tomaré en cuenta para el análisis

Por su carácter culto, estas palabras son difíciles de tratar, sobre todo dentro de una paráfrasis, cuestión que no resulta tan problemática cuando se habla de las palabras con el sufijo *-nza*. Además de que algunos autores seguramente ni siquiera las tomarían como derivadas estrictamente, pues vienen directamente del latín, recordemos el trabajo de Faitelson (Faitelson: 1993), quien hablaba sólo de derivación cuando existía transparencia irrefutable en la palabra y había una relación estrecha entre la palabra primitiva y la derivada.

De estas palabras con sufijo culto, algunas se prestan con más facilidad que otras a ser parafraseadas, por ejemplo, *prudencia* tiene la facilidad de ser parafraseada como 'Resultado de ser X' dónde X es el adjetivo base en *-nte*; el 'resultado de ser *prudente*' es finalmente la derivada.

El hombre *prudente*, a través de sus actos realiza finalmente *prudencia*, palabra que por lo tanto designa el 'resultado de ser *prudente*', es además una cualidad positiva:

PRUDENCIA: Una de las cuatro virtudes cardinales que enseña al hombre a discernir y distinguir lo que es bueno ò malo, para seguir ò huir de ello. ... Se toma también por cordura, templanza, moderación en las acciones. (Academia Autoridades, 1737: 418,1)

Dentro de los documentos, su aparición siempre ocurre al lado de un pronombre posesivo o un verbo *tener*, muy parecido a lo que ocurre con *confianza*:

17) *Vuestra Realeza* con **su prudencia** disculpará siempre las inadvertencias que los halagos suelen causar en mi corto ánimo... (Carta 25: 1753)

18) Nunca me persuadí a que fuera esse el motivo de escarearme el consuelo sino que con **su gran prudencia**, quiso escusar el que yo tubiera el sentimiento de que me notisara su asidente... (Carta 34:1756)

19) No te refiero ahora todo lo que me pasa por no molestarte tanto, pero padesco bien con ella, aunque yo la llebo con muncha **prudencia**, aunque no la **tengo**. (Carta 75: S/A)

20) Mui venerado señor mío: no con poca vergüenza me atrevo a manifestar ésta a *Vuestra Señoría*, pero **su** profunda **prudencia** y capacidad me ha de dispensar... (Carta 60: 1781)

Prudencia es entonces una cualidad que es tratada como una posesión abstracta si nos fijamos en sus modificadores posesivos y también nos daremos cuenta de que se trata de una cualidad positiva debido a adjetivos como *gran* o *profunda* presentes en el ejemplo 18 y 20 respectivamente.

De esta misma forma se pueden tratar *providencia*, *paciencia*, *insuficiencia*, *impertinencia*, *diligencia*, *conciencia* y *obediencia* cuya paráfrasis sería el 'Resultado de ser X' y cuyas bases contienen adjetivos y a veces verbos reconocibles en español y representan cualidades o características –a veces positivas, a veces negativas- en cada contexto. Veamos algunos ejemplos:

21) Ya se a pasado lo más y este consuelo me mantiene biva y la **probidencia** de Dios porque ciendo su voluntad sólo puedo biuir con lo que pasado con tanto enemigo. (Carta 8: 1736)

22) Pero tanto urge la necesidad y la desnudez que ya cargo mi **consciencia** y no poner el remedio, que por mí sola aguantara, pero estas niñas: que Manuela no oíe misa porque no tiene manto, de manera que se me fue en casa su hermana para que allá la uistan. (Carta 10: 1736)

23) ...e apresiado mucho el recibir el de *Vuestra Realeza* apresiendo las noticias de su cabal salud y teniendo prota la corta mía a su **obediencia** con fina voluntad mi *Padre* y mi *Señor* beo lo que *Vuestra Realeza* me dise en el suyo... (Carta 18: 1743)

24) Apreciaré se aye *Vuestra Realeza* con salud. La nuestra ponemos a su **ouediencia** y mui agradecida al suplemento que ase al presente, (Carta 25: 1753)

25) ...he sido admitida por mano del señor *Don Manuel* de Altamirano cuyo favor nunca sabré corresponder por mi grande **insuficiencia** pero tengo el consuelo que el señor pagará esa caridad (Carta 63: 1787)

26)....en algún modo de pítima [?] a mi corazón, pero no quitarme la so sobra dela **ausiensa** de *Vuestra Merced* que ésta, cada día, se nos ase más larga.. (Carta 28:1754)

27)... estimaré que al resibo de esta se alle *Vuestra merced* con perfeta salu i que continue la divina magestad por muchos años a cuya **obediencia** ofresco la que goso en conformidad de lo que *Vuestra merced* me dijo...(Carta 1: 1716)

Los ejemplos 21 a 27 tienen características en común con *confianza* y *prudencia*, sobre todo cuando su carácter de cualidad o característica

muy cercana a lo que modifica se nota dentro de la sintaxis a través del uso de posesivos, además tenemos en 21 y 26 el uso de los complementos adnominales 'de Vuestra Merced' y 'de Dios' que también indican posesión. Se suma para añadir este matiz posesivo el ejemplo 27 con la aparición de *cuyo*, pronombre relativo también con valor posesivo.

En palabras como *conciencia* colocada en 22, este uso de posesivos se justifica por el carácter subjetivo o interno que la caracteriza, como lo vemos en su definición: "s.f Ciencia de sí mismo, ò ciencia certíssima de aquello que está en nuestro ánimo bueno ò malo" (Academia Autoridades: 1729: 474,2)

Los ejemplos siguientes 28 y 29 contienen la palabra *diligencia*, que se usa como "La aplicación, actividad y cuidado que se pone en lo que se desea conseguir, o en averiguar lo que se quiere saber..." (Academia Autoridades: 1732: 281,2) en otras ocasiones se usa también como "...prontitud, agilidad y presteza en el obrar, y particularmente en las acciones de ir y venir" (Academia Autoridades: 1732: 281,2) Esto último lo refleja sobre todo 29, ya que parece que se usa como sinónimo de apresurarse, el destinatario de la carta mandó a la mujer a apresurarse en la cuestiones de sus negocios.

28)... agregue a esa cuenta el y nporte delas lomas que nos arrienda ese molino que son 15 pesos cada año, que se cunple por el mes de julio a 2 de dicho mes, y estando dudosa de si receví o no el año de 52 dicha paga. Libro en *Vuestra Realeza* esa **diligencia** para que lo

vea que estará asentado y de *no* estar pagado coje *dicho* ynporte ala cuenta mía con la deeste año, *que* ese sí se resta ciertamente. (Carta 24:1753)

29) *Muy reverendo padre Joseph Domisain*. Receví la carta de *Vuestra Realeza* del 5 de el corriente y visto su contexto digo que Dios nos quiere atribuladas, pues las brechas *que* se ofrecen de consuelo se frustran por *que* así nos debe de convenir, *que* se haga su *santsima* voluntad. Por lo que mira a aver ajustado el trigo yo, fue por averme escrito *Vuestra Realeza* que no avia quien pasara de 7 y *que* después por el tiempo puede *que* ni aún a eso lo pagaran. Con eso y aver enbiado *Vuestra Realeza* a decir *que* por el mismo vale ysiere **diligencia** la yse... (Carta 30:1755)

De cualquier manera, esta palabra designa el 'resultado de ser diligente' pues así como *diligencia* es tanto poner cuidado o realizar con presteza algo, el ser *diligente* tiene relación con este mismo significado: "Cuidadoso, activo, y que ejecuta con zelo y exactitud lo que está à su cargo" (Academia Autoridades: 1732:282,1)

También, como si de una posesión se tratara, y de manera parecida a los casos de *conciencia* o *confianza*, tenemos el ejemplo de *paciencia*, pues aunque representa una cualidad positiva abstracta, resultado de los actos de un ser *paciente*, se trata en 30 como un objeto físico dable a otra persona.

30) ...*que* si ubiere alguna dilación es por lo mismo, no por poco de ceo de corresponder lo *que* tan de justicia es pagar y más *quando* en la misma detención crese el son irrojo y morticación, *que* todo esto quisa le agrada en nosotros a *Nuestro Señor*, *quien* espero nos a de dar **paciencia** en tanto cuidado. (Carta 30:1755)

Casos de 'resultado de ser X' también lo tenemos en *providencia* del que ya veíamos un ejemplo arriba en 21, y en *impertinencia*, presentado en 32:

31) ...disin entrará aquí el día treinta de este mes; para lo que a tomado el señor Orcasitas la **probidensia** de irse con su familia a la hacienda de don Jasinto Martínez intirín... (Carta 31: 1755)

32) Doña Margarita queda algo alibiada que a estado tres días en cama i aora sólo le a quedado la reliquia de sus muchas **inpertinensias** se la en comienda a *Vuestra Merced* mucho... (Carta 31:1755)

En 31 *providencia* está siendo usada en la siguiente acepción: "s.f. Disposición anticipada, ò prevención que mira o conduce al logro de algún fin... " (Academia Autoridades: 1737:415,3) representa el resultado de ser *providente*, palabra que a su vez designa a alguien: "...avisado, prudente, que tiene providencia..." (Academia Autoridades: 1737: 415,2)

Impertinencia también representa el resultado de ser *impertinente*, en este caso lo impertinente es una situación incómoda por la que ha pasado la mujer de la cual se habla dentro de la carta.

Finalmente, como parte de este grupo tendríamos *penitencia*, pues su estructura representa 'el resultado de ser X' > 'el resultado de ser *penitente*' adjetivo que a su vez significa "El que hace penitencia, ò por su voluntad, ò por pena impuesta" (Academia Autoridades: 1737: 205, 2) mientras que *Penitencia* es en alguna de sus muchas acepciones: "...la

pena que impone el Confessor al penitente” (Academia Autoridades: 1737: 204,1). Sólo hay que decir que también esta palabra tiene otro tipo de acepciones un tanto diferentes a esta presentada como lo muestra el mismo *Diccionario de Autoridades*

PENITENCIA s.f El dolor y arrepentimiento que se tiene de algun mal hecho, ó el sentimiento de haber ejecutado alguna cosa que no se quisiera haber hecho...Virtud que inclina y mueve al hombre à la aspereza de vida y mortificación exterior del cuerpo , por satisfaccion `a las ofensas de Dios. Llamase tambien, assi las mismas mortificaciones, y castigaciones exteriores: como ayunos, disciplinas, ilicios, etc....Como Sacramento, es una espiritual medicina del pecado cometido después del Bautismo, que cosiste en la confesión vocal dolorosa, en la desertación de el y en la absolución del Sacerdote. (1737,2)

Aunque su significado tampoco es tan alejado y siempre relacionado con las acciones de un *penitente* o del verbo *penar*, por la cual incluyo dentro de este grupo.

En los contextos de las cartas, *penitencia* se especializa en nombre propio de un convento. Aparece siempre al final de las cartas. Tenemos un ejemplo en 33:

33) Deste conuento de San Juan dela **Penitencia** y agosto 3 del 1737 años. Besa la mano de Vuestra merced su servidora que le venera Sor Anna de San Bernardino, abadesa... (Carta 13: 1737)

Pero esto no quiere decir que no se conociera el origen y paráfrasis de tal palabra, por lo que muy probablemente era un vocablo transparente como pasa con *Salvador*, *Higuera* y *Enseñanza* que, como vimos, se especializan en nombre propio, apellido y nombre de lugar respectivamente.

Tema aparte, en otras palabras como *urgencia*, *correspondencia*, *diferencia*, *asistencia*, *inadvertencia*, *carencia*, *dependencia* e *incumbencia* el verbo base es el que prevalece dentro de la paráfrasis más que el adjetivo en *-nte*, designan resultados de acción 'Resultado de X' donde X es, por supuesto, el verbo de base.

Estas palabras se utilizan dentro del *corpus* generalmente como sustantivos, forma en la que manifiestan su carácter de resultado de acción. Tomemos por ejemplo el caso de *asistencia*, que pienso es el más claro de este uso:

34) Hermanito querido de mi corasón mi vida, ympocible a sido el embiarte a ver más antes porque con la continua **asistencia** de mi nana y la grande pesadumbre de verla agonisar cada rato y su mucho padecer no e tenido lugar de embiar; lo ago haroa (Carta 70 S/A)

Asistencia en este caso refleja el *resultado* de *asistir* a la nana, es decir, de atenderla y darle los cuidados necesarios mientras se encuentra agonizante. Su paráfrasis se desenvuelve como 'Resultado de asistir'. El *Diccionario de Autoridades* define esta palabra sólo hasta 1770 en su primera acepción como "s.f La acción de asistir" (Academia

Autoridades: 361,1) lo que comprueba la transparencia y la paráfrasis definitoria.

Correspondencia se usa también en este sentido 'resultado de corresponder' por ejemplo en las siguientes líneas:

35)...porque las circunstancias que en ti concurren ni an concurrido, ni pueden concurrir en otro, salvo que tú no quieras cooperar a la **correspondencia** de este singular afecto, que entonses ya total se muda la especie aunque no la substancia...(Carta 73: S/A)

En este ejemplo *correspondencia* es un acto que implica "la relación que tiene una cosa con otra...El trato reciproco, la retribución de una cosa con otra" (Academia Autoridades: 1729: 617,1). Este diccionario también apoya el hecho de que la base sea un verbo, pues indica "Es verbal del verbo *corresponder*" (Academia Autoridades: 1729: 617,1).

Es necesario indicar que *correspondencia* se utiliza también como sinónimo de *correo*, este uso es por tanto imparafraseable, aunque no por ello necesariamente falto de transparencia. He aquí un ejemplo de este uso:

36) Y la [carta] que era para el *padre* Salas se la di a *don* Francisco porque io con él ya no he de tener **correspondencia** ni caue ni aun boluerlo a mentar. (Carta 10:1736)

Urgencia responde a estas mismas características, generalmente dentro de los contextos se usa como sustantivo que designa el resultado del verbo *urgir*:

37) Y trigo que no trigo si no grano de oro que fueran, tubiera siega confiansa en entregarlas a *Vuestra Realeza*, a quien aduerto y aseguro que sólo que la grande **urgencia** y presición de pagar las semanas y que por todos lados [ilegible] faltara reuerso, pudiera ocurrir con la dicha presición a otro que sin noticia mía pusiere el trigo en otro molino. (Carta 25:1753)

38) *Padre*, sirve ésta de dos cosas que son: dar rason a *Vuestra Realeza* de que el no averle satisfecho lo que devo en este último via je de trigo que an yevado a sido por la **urgencia** que e tenido deel dinero para la raia... (Carta 26:1753)

El hecho de que *urja* cierta situación –el acto de pagar en el ejemplo 37 - o determinado objeto -como el dinero en el caso de 38 - se materializa en el sustantivo *urgencia*.

Lo mismo podemos decir de *diferencia*, *incumbencia*, *conveniencia*, *sentencia*, *carencia* e *inadvertencia* cuya base verbal pesa, sobre su significado. Esto se comprueba sobre todo si echamos un vistazo a sus apariciones contextuales. Veamos sólo un ejemplo de cada uno:

39) Le remito a *Vuestra Realeza* dies y seis cargas de trigo en mulas de Don Manuel Ruticochea de la misma calidad y peso del antecedente, sólo la **diferencia** que lleba esir en costales de Esmiquilpa. (Carta 38: 1759)

40) ...abrá sido por negocios de tu **incumbencia**, pero ninguna **incumbencia** más tuya que mis negocios, pues eres padre de mis hijos...(Carta 19: 1746)

41) Aunque más le hubiera agradecido a mi padresito que hubiera axecutado la **sentensia** que a mis cartas les abía dado y de que *Vuestra Realeza* las hubiera roto o llebado ala inprenta y no que andubo como el gues [sic] más cruel en abérmelas inbiado, pues se me renobó de nuevo mi pesar aún sin lerlas...(Carta 46:1762)

42) Estimada comadre y madrina de mi corazón, resseuí la apresiable quanto deseada de *Vuestra Merced*, su fecha 17 del presente, la que e selebrado mucho por aver salido de la gran confussión en que me abía metido la **carensia** de sus letras; mayor mente quando imaginaba fuera la causa falta de salud en *Vuestra Merced*. (Carta 34: 1756)

43) ...por lo que *Vuestra Realeza* con su prudencia disculpará sienpre las **ynadvertencias** que los halagos suelen causar en mi corto ánimo, como lo fue el de la carta que le escreuí quando las cargas de trigo... (Carta 25: 1753)

Podría pensarse que *diferencia* o *carencia* son muy cercanas a aquellas que designan cualidad, cuya paráfrasis, como veremos más adelante, sería 'cualidad de ser adj. -nte', sin embargo, estas no representan una cualidad que caracterice a un objeto o una persona, es decir, no lo describe, simplemente designa situaciones (resultados de acción) pasajeras y no inherentes como lo serían las cualidades.

Es mucho mejor pensar 'la carencia de las letras,' por ejemplo, como un hecho 'el *carecer* de las letras' que como una característica propia de ellas. Lo mismo pasa en *diferencia*, no es *diferencia* una característica inherente a las cargas de trigo, es mejor pensar que el

contexto indica que: 'el hecho *difiere* en que las cargas de trigo van ahora en costales '. *Inadvertencia* e *incumbencia* son más claras pues designan, una, el resultado de no advertir algo, (acción negativa con prefijo *-in*), y la otra, representa un asunto, resultado de la acción *incumbir*.

Asimismo, *sentencia* designa el resultado del verbo *sentir*; en los diccionarios más actuales (RAE 2010) no se menciona nunca la base de la palabra, pero en el *Diccionario de Autoridades* de 1739 se hace alusión al verbo *sentir*, con el cual tiene relación esta palabra:

SENTENCIA: s.f Declaración del **sentir** y parecer del Juez según los meritos de la causa (Academia Autoridades: 1739: 81,2)

Un caso parecido a *Penitencia* (cfr. pág.136), pero dentro de este grupo es: *dependencia*, ya que aunque se trata de una acción resultativa del hecho de *dependen*, lo cierto es que esta palabra se especializa para designar un "...negocio, encargo, agencia" (Academia Autoridades: 1732, 334,2) En contexto siempre se usa así:

44) Ya te tengo apuntado cómo embargaron la *hazienda* de Deminyo, por la **dependensia** de don Juan; y tanuién cinco mil pesos que tenía en poder de Zarauia y nuebe mil que tiene en poder del señor don Friz. (Carta 10:1736)

Sin embargo, esto no priva a la palabra de una muy posible transparencia, por medio de la cual los hablantes relacionaran esta palabra con el verbo de base, pudo ser que fuera relacionada con la segunda acepción que da el diccionario: “Vale también subordinación, reconocimiento a otro mayor poder y superioridad” (Academia Autoridades: 1732, 334,2), ya que los negocios *dependían* de alguien superior.

Un grupo más cabe dentro de la paráfrasis que indica cualidad o estado de las cosas, la paráfrasis se desenvuelve en ‘Cualidad de ser X’ ‘Cualidad de ser adj. en *-nte*’ o bien, sólo ‘Cualidad de X’ y a veces representan estados o maneras como es el caso de *decencia*. Un ejemplo de esta última palabra lo tenemos en 45:

45) Pachito está en el colegio, *que* aunque ase sus torerías, tiene razón porque él dise: “denme mi chocolate cada semana, zapatos, y si no he de andar con **desensia**, dejénme ir a enserrar a mi casa.” (Carta 10: 1736)

Aquí, la frase ‘andar con decencia’ indica una forma, una manera de estar y responde a la pregunta ¿cómo? Lo mismo tenemos en 46 con la frase ‘traerla con decencia’

46) No la pude mantener más porque le daua dose pesos cada mes a la monja por la niña y la negrita y ocho libras de chocolate cada mes, i un peso cada semana *para* la bolsa, zapatos y traerla con **decencia**. (Carta 10: 1736)

Esta palabra manifiesta este tipo de uso (como estado) y su definición indica que también puede ser tomada por una cualidad, lo que cumpliría con la paráfrasis 'Cualidad de ser decente' pues indica una característica que describe algo:

DECENCIA. s. f Compostura, aseo, adorno que excita el culto y veneración de las cosas santas y sagradas...vale también adorno, lucimiento, porte correspondiente al nacimiento ú dignidad de alguna persona. (Academia Autoridades:1732,33,1)

Excelencia designa bien este tipo de cualidad y participa de la paráfrasis 'Cualidad de ser X', en este caso 'Cualidad de ser excelente' Su definición de diccionario nos da cuenta de este uso en la época:

EXCELENCIA. s.f. Perfección, grandeza y calidad que constituye y hace digna de singular aprécio y estimación alguna cosa: como excelencia de ánimo, excelencia de ingénio, de virtud, de doctrina y assi de otras cosas que son selectas y aventajadas en alguna clase y genero. (Academia Autoridades: 1732,670,1)

Esta esencia no se perdió dentro de la palabra *Excelencia* como forma de tratamiento, tan usada en la época y constantemente nombrada dentro del *corpus*. Esto lo vemos en la siguiente acepción – segunda en el *Diccionario de Autoridades*:

EXCELENCIA. Tratamiento, título y cortesía que se dá al que es grande de España, y que el dia de oy conforme á estilo se ha extendido á otras personas, segun su grado. (Academia Autoridades 1732: 670, 2)

Se utiliza como modo de respeto y designa a una persona que goza de poseer cualidades positivas como las que nos menciona la primera acepción del *Diccionario de Autoridades*. Veamos su uso en algunos contextos:

47) A **Su Excelencia** le remití tu carta con mi hermano don Joseph y las otras del Señor Obispo y del Señor Deán. Y todas las repartió él en persona, porque aguardar a tu padre es la vida perdurable. (Carta 10:1736)

48) Tanuén te tengo auisado que **Su Excelencia** se ue mui acongoxado con él, pero de Arzobispo y Virrey; i para esto disen que ha solisitado Obispo de anillo.(Carta 12:1736)

La palabra *inteligencia* es definida por el *Diccionario de Autoridades* como "La acción de entender y hacerse capaz de las cosas" y como "sustancia espiritual" (Academia Autoridades: 1734: 288,2) Estas dos últimas definiciones nos remiten más al sentido de cualidad o característica propia de alguien, la cual estoy trabajando ahora, "cualidad de ser inteligente" y en contexto además de tener este matiz significativo, se utiliza para designar estado:

49) En todas las cartas que escriue a mí me dise que Manuel fue huyendo de ti. Y así en esto escriúeme lo que ai porque a todos a puesto en esta **inteligencia**, lo que yo siento mucho. (Carta 10: 1736)

La frase 'poner en inteligencia' se entiende como poner en estado de entendimiento a alguien, un estado al que se llega luego de enterarse de algo.

Frecuencia y *conveniencia* son ejemplos de estos mismos casos, pues como las anteriores refleja 'la cualidad' de *frecuente* y *conveniente* respectivamente. Su aparición la tenemos en 50:

50) ...haora sí de mi cuenta corre el que mi corasón no carezca de el gusto de saver de ti porque yo tendré cuidado de que de acá bayan con la mayor **frecuencia**, pero con toda llanesa me avisas. (Carta 72: S/A)

Conveniencia se usa a veces como sinónimo de 'beneficios' resultado que vendría de obtener una plaza:

51) Pero no ay más de lo que te escribo, ni vacante. Si de a quí a flota huuiere algo, te lo notisará en ella o si lo huuiere antes, que no queda por cuidado, ni exclamaciones a Dios, no por el interés de que tengas **conueniencia**, sino por el interés de uerte, que quisiera tenerte presente, aunque fuera desnudo de todas **conueniencias**, pues con tenerte a ti a mi uista todo me sobraba. (Carta 10:1736)

Si estas palabras con *-ncia* son de difícil tratamiento por el carácter culto del sufijo y porque algunos estudiosos ni las considerarían como

estrictamente derivadas por venir directamente del latín, existen algunas palabras que forman un grupo cuya paráfrasis no es posible, esto por no contener en su estructura una base española reconocible de forma segura, dichas palabras son: *consecuencia*, *circunstancia*, *licencia*, *experiencia*, *audiencia*, *herencia* y *substancia*. Palabras no obstante contabilizadas por el hecho, como he venido manejando, de formar parte del léxico de la época y por tener en su estructura el sufijo analizado en este momento.

La forma en la que aparecen estas palabras dentro de los contextos es generalmente de sustantivo. Veamos sólo algunos contextos en los que aparecen:

52) **Consecuencia** de todo esto tú la podrás discurrir porque no alcanzó sus fines, el día del juicio se sabrá. Por último, hijo mío, todo ello se desbantó con solo el fauor de Dios. (Carta 11: 1736)

53) No sé la **sircunstancia** por qué dijo se quedaba con ello. Conque esto es lo que ay en este [otra grafia] particular. (Carta 12:1736)

54) Esta tarde tengo reja sólo para ti, abísame si no puedes venir para negociar con el señor arsobispo **licencia** de salir en vna silla de manos i pasar a verte i parlarte mis negocios i bolberme a dormir ael convento, (Carta 19:1736)

55) ...estoi mui segura de casarme, así por mi edad como porque no soi rica, aunque lo soi de **esperiensias**, las que no me pesa aver las adquirido para el tiempo que Dios me diere de vida... (Carta 19: 1746)

56) *Quien está bien malo de desconsierto es señor Oliuan. Y tanuén está bien malo señor Veguellina, alcalde de corte. Pero señor Oliuan tiene mala enfermedad y que ya no asiste a la **Audiencia**, sino mui pocas veces.* (Cartas 10: 1736)

57)...porque las circunstancias que en ti concurren ni an concurrido, ni pueden concurrir en otro, salvo que tú no quieras cooperar a la correspondencia de este singular afecto, que entonses ya total se muda la especie aunque no la **substancia** de que por precición es fuesa que tú seas el primero en mi esti mación y afecto, ...(Carta 73: S/A)

58)...lo sentiré por el motibo de la grande esperansa que tengo de que se logre la pretensión de los dos mil pesos,i sino, la **erensia** del gran turco, que si Dios quiere yo lograré su cavdal ...(Carta 19: 1746)

Son palabras que no tienen base española reconocible y sus significados de inventario no toman en cuenta ninguna cualidad de transparencia en su estructura.

En un cuadro para resumir todas las paráfrasis, tendríamos lo siguiente:

'Resultado de X'	confianza, esperanza, libranza, cobranza, mudanza, enseñanza.
'Resultado de ser X (-nte)'	prudencia, providencia, insuficiencia, impertinencia, diligencia, obediencia, paciencia, penitencia, conciencia.
'Resultado de X (Vbo base)'	sentencia, urgencia, correspondencia, inadvertencia, carencia, dependencia, incumbencia, asistencia. diferencia.
'Cualidad de X'	decencia, excelencia. inteligencia, frecuencia, conveniencia, ausencia.
No parafraseables	consecuencia, circunstancia,

	licencia, experiencia , audiencia, herencia, sustancia, dependencia (tienda), excelencia (tratamiento), libranza (documento).
--	---

5.3 Nombres genéricos

Ya he desarrollado los grupos de paráfrasis para este sufijo en su modalidad culta y popular. Conocimos así los diferentes usos de *-nza* y el contenido de tres grupos para *-ncia*: el primero 'Resultado de X' donde X es el verbo, el segundo 'Resultado de ser X' donde X es adjetivo en *-nte* y el tercero 'Cualidad de X' donde X es también adjetivo en *-nte*.

A lo largo de este desarrollo también se han ido dilucidando poco a poco los posibles grupos de *nombres genéricos* que se pueden formar con estas palabras, por ello haré de manera más resumida la explicación de este apartado, sin detenerme demasiado en las citas contextuales o de diccionario, a las que haré solamente referencia.

Y es que de alguna manera los *nombres genéricos* tienen mucho en común con los grupos paráfrásticos, pues el primero de ellos engloba:

5.3a Acciones

En este grupo están incluidas las palabras *cobranza, libranza, mudanza, confianza, sentencia, esperanza, enseñanza, urgencia, correspondencia, diferencia, asistencia, inadvertencia, carencia,*

conciencia, obediencia, dependencia, penitencia, providencia, ausencia, paciencia, conveniencia e incumbencia que son todas aquellas palabras cuya base es un verbo español reconocible o bien el adjetivo en *-nte* proveniente de un verbo.

Estas palabras representan la mayoría dentro de las derivadas con este sufijo con 19 ejemplos. Se caracterizan por ser palabras dinámicas que expresan cambios, movimientos y nombran situaciones pasajeras o actos puntuales.

Cuando se trata de una palabra en cuya estructura y significado prevalece la esencia del verbo, requieren de un sujeto de carácter [+humano] que realiza la acción como he explicado en *confianza* más gráficamente (cfr. pág. 121). Dicho sujeto, como hemos visto, está fuera de la derivada, a veces tendrá su representación dentro de la sintaxis de manera evidente como en el caso 2 en el que el sujeto es la misma escribiente.

Cuando se trata de una palabra en la que prevalece el adjetivo en *-nte*, tenemos que tal adjetivo se actualizará como sustantivo, fungiendo como sujeto de la derivada que realiza determinadas acciones para tener como resultado la palabra derivada. Son, entonces las palabras parafraseadas 'Resultado de X' y 'Resultado de ser X'

Por otro lado tenemos el grupo de:

5.3b Cualidades y estados

En él se engloban las palabras *decencia*, *excelencia*, *inteligencia*, *prudencia*, *insuficiencia*, *diligencia* y *frecuencia* que son todas aquellas palabras que contienen un adjetivo en *-nte* como base, sin base verbal reconocible y designan características inherentes de las cosas, situaciones o personas a las que se aplican, son características durativas. No hay en ellas sensación de dinamismo, cambio o movimiento, a veces incluso, como lo vimos en *decencia* o *inteligencia*, designan *estados* acompañados de otras palabras como *andar* o *traer* para completar este sentido de *manera* o *forma* y responden a la pregunta ¿cómo?

Este uso semántico, que es adoptado únicamente por los ejemplos con *-ncia*, es un uso secundario por tener sólo siete ejemplos, aunque no por ello menos importante.

6. Distribución de las representaciones culta y popular dentro de los contextos de las cartas

La mayor parte de los ejemplos se desenvuelve en contextos alejados del ambiente administrativo, religioso o cuestiones de alta esfera. Aquellas que suelen estar dentro de estos campos o hacen alusión a algo relacionado con ellos son únicamente *enseñanza*, *providencia* y *penitencia* en el campo de lo religioso; *excelencia* para las cuestiones de alta esfera como forma de tratamiento y *libranza*, *cobranza* y

dependencia para el campo administrativo. Las palabras que tomé como imparafraseables también se acomodan dentro de estos campos, por ejemplo *Audiencia* quedaría en los asuntos administrativos o gubernamentales y *herencia* dentro del campo administrativo. Aunque hay que tomar en cuenta que la RAE (2009) considera *herencia* proveniente del verbo *heredar*, sincrónicamente.

Enseñanza y Penitencia, como vimos se especializan en nombrar un colegio y un convento, donde se desarrollaban hechos religiosos y educativos, hecho que se conoce por su escritura con mayúscula inicial y por fuentes como Josefina Muriel, ambas instituciones ubicadas en la Ciudad de México.

La *providencia*, además de representar 'el resultado de ser providente' y desenvolverse en ámbitos alejados a lo religioso como vimos en el ejemplo 31 (cfr. pág. 135), se desenvuelve con mayor frecuencia en contextos en los que la *providencia* es algo relacionado expresamente con Dios, como en el caso 21 (cfr. pág. 131) o en el ejemplo siguiente donde a Dios se le llama Señor:

59) Y así aora lo ejecuto diziendo a *Vuestra Merced* cómo llegué a ésta, que aunque es muy buena ciudad [sic] no tiene comparación con México. En ella me e mantenido, bendita sea la **probidenzia** del Señor, en buena salud. (Carta 23:1751)

Los diccionarios *Usual* y de *Autoridades* nos ayudan a reforzar la idea de que es una palabra que aparece sobre todo en contextos impregnados

de religiosidad al sostener que *providencia*: “Por antonomasia se entiende por la de Dios; y así se dice: fulano quedó a la PROVIDENCIA...” (Academia Usual: 1780: 757,3)

Excelencia, libranza, cobranza y dependencia, como vimos, también se especializan en ciertas cuestiones, la primera como una forma de tratamiento usada para referirse a alguien importante, esto en sus 12 apariciones. Las tres últimas se usan cuando se hablan de actividades que incluyen dinero y negocios.

Lo analizado anteriormente lo presento contabilizado en esta tabla, un tanto diferente a las anteriores presentadas. En ella coloqué las palabras, los campos en los que se aparece cada palabra, cuántas veces lo hacen y el total de apariciones.

Palabras	Apariciones dentro de contextos especializados	Apariciones dentro de contextos no especializados	Total de apariciones
PROVIDENCIA Lat. <i>Providentia</i> Otros: <i>providencia</i>	1	2	3
PENITENCIA Lat. <i>paenitentia</i>	3	0	3
CONFIANZA Del verbo <i>confiar</i> Otros: <i>confiansa</i>	0	7	7
ESPERANZA Relacionada con <i>esperar</i> Otros: <i>esperansa</i>	0	5	5
INCUMBENCIA Del verbo latino <i>incumbere</i> Otros: <i>incumbencia</i>	0	2	2

CARENCIA Otros: <i>carensia</i>	0	1	1
LIBRANZA Relacionada con librar Otros: <i>libransa</i>	5	1	6
COBRANZA Otros: <i>cobransa</i>	1	0	1
MUDANZA Otros: <i>mudansa</i>	0	1	1
ENSEÑANZA	1	0	1
URGENCIA <i>Lat. Urgentia</i>	0	2	2
DEPENDENCIA Otros: <i>dependensia(s)</i>	1	7	8
CONCIENCIA <i>Lat. Conscientia</i>	0	4	4
OBEDIENCIA Otros: <i>obediensia</i>	0	7	7
CORRESPONDENCIA Del verbo <i>corresponder</i>	0	3	3
AUSENCIA <i>Lat. Ausentia</i> Otros: <i>Ausiensia</i>	0	4	4
PACIENCIA <i>Lat. Patientia</i>	0	1	1
DIFERENCIA <i>Lat. Differentia</i>	0	1	1
ASISTENCIA Relacionado con <i>asistir</i>	0	2	1
SENTENCIA <i>Lat. Sentencia</i> Relacionado con <i>sentir</i>	0	1	1
INADVERTENCIA Otros: <i>Ynadvertencia(s)</i>	0	1	1
INSUFICIENCIA	0	1	1

EXCELENCIA <i>Lat. Excellentia</i>	12	0	12
PRUDENCIA <i>Lat. Prudentia</i> Otros: <i>prudentia</i>	0	4	4
INTELIGENCIA <i>Lat. Intelligentia</i>	0	1	1
DECENCIA <i>Lat. Decentia</i> Otros: <i>desensia</i>	0	2	2
DILIGENCIA <i>Lat. Diligensia</i> Otros: <i>diligensia</i>	0	4	4
FRECUENCIA <i>Lat. Frequentia</i>	0	1	1
HERENCIA <i>Lat. Hereditas</i> Otros: <i>erensia</i>	1	0	1
AUDIENCIA <i>Lat. Audientia</i> Otros: <i>Audiensia</i>	1	0	1
EXPERIENCIA <i>Lat. Experientia</i> Otros: <i>Experiensia,</i> <i>esperienza,</i> <i>esperienza(s)</i>	0	4	4
LICENCIA <i>Lat. Licentia</i>	0	1	1
CIRCUNSTANCIA Otros: <i>circunstansia(s)</i>	0	4	4
SUBSTANCIA <i>Lat. Substantia</i>	0	1	1
CONSECUENCIA	0	1	1

Como se puede notar, ambas variantes participan en los campos especializados, pero no deja de ser mayoría siempre *-ncia*, es decir la variante culta en estos usos especializados. Tenemos una tendencia parecida a la de los otros sufijos, el sufijo en su presentación culta se

inclina por formar parte de este universo léxico especializado, mientras que en el sufijo popular no se nota tanto esta inclinación.

Apartado 6. Capítulo 4

6.1 Usos, valores y categorizaciones del sufijo *-dad* (*-tad* variante culta)

Pasaré ahora a hablar del sufijo *-dad* que, al igual que *-nza* es de difícil tratamiento, pues como él, y a diferencia de *-ero* y *-dor*, nombra generalmente cosas abstractas.

De él se pueden obtener, según la Real Academia Española “sustantivos de adjetivos, como en malo > maldad” (RAE: 2009: 413 & 6.1a) Según esta misma fuente este sufijo es “uno de los más productivos en el paradigma de los nombres de cualidad del español. Esta elevada productividad, que heredó del sufijo *-tad*, *-tatis*, se debe en parte a su capacidad para combinarse con bases adjetivas.” (RAE: 2009: 413 & 6.1a)

Pharies (162–164: 2002) también indica que este sufijo y sus alomorfos derivan *nomina qualitatis* a partir de adjetivos. En cuanto a su contenido semántico, Pharies manifiesta que representa abstractos de cualidad.

6.2 Paráfrasis definitorias

Otros libros consultados concuerdan en que *-dad* es un “Sufijo de sustantivos abstractos que expresan la cualidad propia de la base adjetiva” (Consultor: 199: 2010) Por lo tanto, la paráfrasis general que

engloba las palabras en *-dad* y específicamente algunas palabras encontradas dentro del *corpus* de cartas es básicamente "Cualidad de X" donde X representa la base de la derivada generalmente representada por un adjetivo.

Las palabras con *-dad* y variante que se han encontrado en el *corpus* analizado son las siguientes:

Grupo sufijal 4

1. conformidad, 2. inutilidad, 3. cortedad, 4. comodidad, 5. facilidad, 6. prosperidad, 7. benignidad, 8. capacidad, 9. especialidad, 10. seguridad 11. amabilidad, 12. felicidad, 13. realidad, 14. afabilidad 15. novedad 16. sinceridad 17. enfermedad 18. comunidad 19. caridad 20. trinidad 21. dificultad 22. voluntad 23. necesidad 24. edad 25. ciudad 26. brevedad 27. tempestad 28. facultad 29. majestad 30. amistad

Varios ejemplos se engloban dentro de 'Cualidad de X', paráfrasis que sirve para atribuir ciertas características a aquello a lo que modifican, estamos hablando de propiedades que describen. Las demás por provenir directamente del latín son imparafraseables en este trabajo.

Es en esta capacidad de atribución de características que tienen estas palabras en donde radica lo interesante del sufijo, pues aunque no hay mucho que desarrollar sobre su paráfrasis, dentro de su uso en la sintaxis, como palabras que atribuyen cualidades, sí hay matices que

deshebrar, pues es muy importante e interesante la relación que guardan con su contexto y aquello a lo que modifican, dichas relaciones se pueden clasificar en al menos dos grandes grupos:

- 1) Cualidades atribuidas a personas o cosas
- 2) Cualidades atribuidas a situaciones

6.2a Cualidades atribuidas a personas o cosas

Los vocablos incluidos aquí denotan la cualidad de su base siempre atribuida a una persona o cosa. El primer ejemplo detectado dentro del *corpus* es el siguiente:

- 1) ...y ahora vuelvo a recurrir conociendo el *que Vuestra Realeza* con su gran selo y **benignidad** se pondrá en su consideración piadosa de mi justicia... (Carta 17: 1743)

La 'cualidad de ser benigno' es atribuida al Padre a quien se le hace la petición, la *benignidad* es aquí algo inherente a la persona de la que se habla, lo cual se comprueba además sintacticamente por el uso del posesivo *su* que modifica a *benignidad*.

Esta palabra tiene además la característica especial de representar una virtud, este carácter virtuoso se refuerza con su definición de diccionario: "s.f Afabilidad, blandura y agrado en el modo de tratar y comunicar con otros, mostrando en sus operaciones liberalidad y afecto." (Academia Autoridades: 1726: 594,2,) pues las palabras que se

usan para su definición son de carácter eminentemente positivo. Asimismo, el mismo diccionario pero en otra entrada añade que:

Figuradamente se dice de las cosas inanimadas, y equivale à templanza, apacibilidad, y cosa deleitable y aména: como la benignidad del tiempo. (Academia Autoridades: 1726: 594,2,)

Entrada que, amén de reforzar este carácter positivo y virtuoso del vocablo, también refuerza este carácter de cualidad que se le puede atribuir a algo o alguien.

Los siguientes dos ejemplos también designan una virtud, la cual se atribuye a alguien. En ambos casos se encuentra presente el adjetivo posesivo *su* que parece le da a la derivada el carácter de mucha cercanía con la persona que se describe. 'Cualidad de capaz' sería la perífrasis adecuada para esta derivada.

2) ...y digo como a mi *Padre* que *Vuestra Realeza* con su gran **capacidad** y su buen selo y como saserdotes conoserá mi rasón y justicia y que fuimos tres y por igual parte nos benía el caudal de mi *Padre*...(Carta 18: 1743)

3) Mui venerado señor mío: no con poca vergüenza me atrevo a manifestar ésta a *Vuestra Señoría*, pero su profunda prudencia y **capacidad** me ha de dispensar... (Carta 60: 1781)

Esta palabra esta usada como la define el *Diccionario de Autoridades*, ya que significa: "Por traslación...la aptitud, facultad, inteligencia y pericia del hombre para discurrir, penetrar y conocer..." (Academia Autoridades 1729: 138, 1), es decir, se trata de una característica que se le atribuye a un ser humano, aunque también se le puede atribuir a una cosa según lo indica su segunda acepción, sobre todo si se trata de un objeto físico: "Extensión y dilatación de alguna cosa, y con propiedad de algun lugar, termino ú campo espacioso y ancho..." (Academia Autoridades 1729: 138, 1).

En el ejemplo 4 la cualidad de la base 'amable' es atribuida al hombre del que se habla en la carta mediante el complemento adnominal 'de Vuestra Realeza'

4)...me dise que a ninguna a tratado con tanta aspereza como tengo tan conocida la **amabilidad** de *Vuestra Realeza* no puedo persuadirme lo que se es *que* lla estava mui engreida con su *Padre*... (Carta 57: 1767)

Pese a ser una estructura diferente de las que veníamos viendo, en las que la cualidad se atribuye mediante el posesivo *su*, la derivada posee las mismas características que sus compañeras de grupo. La cercanía y casi inherencia que tiene el vocablo *amabilidad* con la persona a la cual describe es evidente a través del complemento adnominal *de Vuestra Realeza*.

Cabe decir que *amabilidad*, como los anteriores ejemplos, se trata de una característica positiva que posee alguien, lo cual se comprueba

gracias a su definición de diccionario en el que se le define a través de palabras de carácter positivo como *afabilidad* o *dulzura*:

AMABILIDAD. s.f Suavidad en el trato, afabilidad, dulzura, y atractivo...(Academia Autoridades: 1726: 256,2)

Su paráfrasis se comprueba además en el *Diccionario Usual* en el que la palabra base *amable* aparece como parte importante de su significado:

AMABILIDAD. s.f La calidad que hace, ó constituye amable alguna persona, ó cosa (Academia Usual: 1780: 64,1)

El siguiente ejemplo también puede ser clasificado dentro de este grupo:

5)...pero te lo digo porque sepas que averte tratado con tanto cariño no a sido porque sea costumbre o natural **afabilidad**, sino porque ya mi pecho yba ensendiéndose a grandísima prisa en el más fino amor... (Carta 76: S/A)

Afabilidad, cuya paráfrasis es 'cualidad de afable' es una característica atribuible a un ser humano, en este ejemplo, dicha atribución no es tan evidente como en los anteriores ejemplos en los que tenemos la presencia de posesivos o de complementos adnominales. No obstante, puede pensarse que la *afabilidad* está atribuida a la mujer misma que escribe la carta, si se concede la hipótesis de que existe una elisión del

pronombre posesivo *mía* entre la derivada *afabilidad* y la conjunción adversativa *sino*, quedando el texto de la siguiente forma:

...pero te lo digo porque sepas que averte tratado con tanto cariño no a sido porque sea costumbre o natural **afabilidad [mía]**, sino por que ya mi pecho yba ensendiéndose a grandísima prisa en el más fino amor... (Carta 76: S/A)

Esta palabra refuerza su carácter positivo o de virtud por su definición en el *Diccionario de Autoridades* en el que se designa a través de palabras como *cortesía* y *agrado*:

AFABILIDAD: s.f La cortesía y agrado en la conversación y trato...
(Academia Autoridades: 1737: 504,1)

Como ya decía al principio de este apartado, las derivadas en *-dad* son atribuibles en la sintaxis tanto a personas como a cosas. En el siguiente ejemplo la derivada se atribuye al sustantivo inanimado *correo*:

6) Pero vale que con la **comodidad** del correo no dejaremos de estarnos carteando para saver de tu salud y las nuestras. (Carta 58: 1771)

Comodidad, designa una de las características que describen al correo y es también visto como una virtud. Asimismo podemos ver que la

cercanía de la derivada al sustantivo que modifica se establece como en 4 mediante un complemento adnominal.

Las características positivas no son las únicas cualidades que aparecen dentro de las muestras del *corpus*, también las hay negativas, un ejemplo de ello lo encontramos en la derivada *inutilidad* con dos apariciones:

7)...y no tengo que ofreser si puede mi **ynutilidad** servir de algo porque save *Vuestra Merced* soi mui suya y que quisiera mi cariño poder aliviar este pesar... (Carta 4: 1723)

8)...cunplo con mi obligación que es poner alas plantas de *Vuestra merced*, como su afecta cierva, el oficio y mi **ynutilidad** para que no tenga osiosa mi pequeños... (Carta 13: 1737)

El carácter negativo de la característica aquí atribuida, que se parafrasea 'cualidad de inútil (o de no útil)', lo marcan un prefijo de negación *in-* y el poco mérito que las escribientes se conceden a lo largo de la cita. Su definición refuerza esta idea de negación tanto en el *Diccionario de Autoridades* como en el *Diccionario Usual*:

INUTILIDAD: s.f Propiedad de las cosas, que las constituye en estado de no ser útiles, ni de provecho para cosa alguna (Academia Autoridades: 1734: 300,2)

Hay que decir además que así como las características positivas se ven como algo inherente a las personas de las que se habla, las negativas

poseen este mismo rasgo, en los ejemplos 7 y 8 pasados esta cercanía se evidencia con el uso del posesivo *mi* en ambos casos.

Algunos usos de *cortedad* se encuentran en este primer grupo. Uno de los usos por los cuales clasifiqué *cortedad* dentro de este grupo aparece en 9 en donde tal palabra parece conservar restos de la esencia significativa base *corto*:

9) ...la tiene la niña otros dos dientes i cada día nuebas gracias de cantar i estar todo el día como un periquito, i en su **cortedad** explicando su sentimiento nana Teresa? I lo restante dela familia se le encomiendan a *Vuestra Merced* afectuosas... (Carta 27: 1754)

Se alcanza a vislumbrar el uso de la base *corto* para referirse a la poca edad de la niña. Esta 'cualidad de corto' representa una característica atribuida a un ser humano y su carácter inherente se presenta, como las demás en la sintaxis a través de un posesivo *su*.

6.2b Cualidades atribuidas a situaciones

Las siguientes derivadas corresponden a un segundo grupo con mayor número de ejemplos. Se trata de casos complejos, desde mi punto de vista, pues por un lado las derivadas designan ya un concepto o idea que engloba ciertas características, no resultan fácilmente parafraseables dentro del contexto mediante 'cualidad de + base de la

derivada', ni son fácilmente atribuibles a alguien o algo como sí lo eran los casos del primer grupo.

Sin embargo, el que no sean fácilmente parafraseables, dentro del contexto no quiere decir que no quepa posibilidad alguna de hacerlo, ya que la esencia del significado de su base lo encontramos aún en el contexto en el que aparecen, por ejemplo, la esencia significativa de la base de *sinceridad*, *sincero*, se hace presente dentro de este ejemplo:

- 9) En atención a lo arriba expresado, ocurro a Vuestra Señoría con la **sinceridad** y certeza en que vivo, a fin de que me supla cuarenta pesos (Carta 60: 1781)

Podría pensarse, a riesgo de sonar muy artificial, que las derivadas de este grupo son atribuibles, gracias a sus posibles paráfrasis, a las formas *de proceder o de actuar de las escribientes*, por ejemplo, *sinceridad* se puede atribuir de la siguiente manera: *la forma de proceder de la hablante 'tiene la cualidad de ser sincera'*. El siguiente ejemplo tiene las mismas características:

- 10) Y no te uiolentes en uenir si no es con mucha **comodidad**, i que aias conseguido algún empleo porque uenir con las manos en la cabeza es para que se rían, e (Carta 10: 1736)

Comodidad, que ya veíamos anteriormente podía designar la cualidad de una cosa como lo es el *correo*, también puede ser atribuible al

estado o manera en la que se debe encontrar una persona. El estado en el que se debe encontrar debe poseer la 'cualidad de ser cómodo'.

Los siguientes ejemplos, en los que aparecen la palabra *especialidad* y *seguridad* responden a las mismas características de 9 y 10:

10) A señora Chepita y a Anttonia me encomiendo y a Guadalupe, y Mariquita lo ase con **especialidad** amorales [sic]. (Carta 34: 1756)

11) Y otros asuntos me mueven a valerme de este patrocinio, pues conozco que no me ha de faltar, a más de que me persuado, y con **seguridad** de ser la última molestia...(Carta 60: 1781)

Estas palabras indican formas o maneras de hacer las cosas, lo que se comprueban si nos fijamos que la posición en la que aparecen dentro de la sintaxis es de complemento circunstancial. Esto lo podremos ver también echando una ojeada a las definiciones de diccionario:

ESPECIALIDAD: s.f **Singularidad y calidad particular que hai en alguna cosa**, ò con que se dice ò hace alguna cosa (Academia Autoridades 1732: 595,2)

SEGURIDAD: **Estado de las cosas**, que las hace firmes, ciertas y seguras, y libres de todo riesgo, ù peligro ...Significa también certeza , ò infalibilidad , que hace que una cosa no falte ù engañe. (Academia Autoridades:1739: 69,1)

Los hechos que se realizan tienen la cualidad de ser *especiales* y *seguros* respectivamente. Lo mismo pasa con palabras como *facilidad*

14) ...para negociar con el señor arsobispo licencia de salir en vna silla de manos i pasar a verte i parlarte mis negocios i bolberme a dormir ael convento, que me la dará con gran **facilidad**, pues me tiene dada palabra... (Carta 18: 1743)

Ejemplo en el que la situación tendrá la 'cualidad de fácil', y *facilidad* representará la manera o modo en la que saldrán las cosas por lo que se colocará en posición de complemento circunstancial.

Todas las derivadas presentadas en este segundo grupo representan conceptos o ideas con características que al separarse de sus contextos pueden ser definidas sin necesidad de ser parafraseadas y que, sin embargo, no llegan a la lexicalización total, pues la esencia de sus bases y la conciencia de que existe un sufijo muy probablemente sigue presente; también pueden ser atribuibles mediante sus posibles paráfrasis a la forma de actuar de las hablantes y se presentan sintácticamente bajo la forma de complementos circunstanciales.

6.2c Palabras con tendencia a la lexicalización

En este grupo he colocado todas aquellas palabras que debido a su naturaleza son difíciles de parafrasear o definitivamente ha perdido esta posibilidad.

Estoy hablando de palabras como *cortedad*, en algunos de sus usos, *enfermedad*, *novedad*, *conformidad*, *comunidad*, *caridad*, *felicidad*, *realidad*, *dificultad*, *majestad*, *voluntad*, *tempestad*, *edad*, *ciudad* *amistad*, *facultad*, *trinidad* y *prosperidad* . Algunas de estas palabras tienen a veces en su esencia significativa relación con su base o primitiva, pero en otros casos, su paráfrasis resultaría demasiado artificial.

En este grupo se incluyen, como se puede notar, aquellas palabras que contienen el sufijo en su forma culta, por esta calidad son imparafraseables.

Comenzaré a analizar este tipo de ejemplos con la palabra *cortedad*

15)...porque todos los demás que las an detenido no sauemos sus fines: si es porque detengas en esos reinos el detenerte las cartas, o por **cortedad** o porque no se hallan sufisientes de uer a su Excelencia. (Carta 11: 1736)

16) ...y es con protexerlo para fin de que pueda pareser a tribunal el día de mañana y es en suplirle la **cortedad** de seis pesos y quatro reales para comprar ropilla calsones eoltilla y caparegra... (Carta 32: 1755)

En estos ejemplos, *cortedad* es imparafraseable, pues define un concepto muy aislable y con significado muy diferente en cada vez, poco relacionado con su raíz y la atribución de esta raíz o base como cualidad a una persona o cosa resultaría muy artificial. En 15, por ejemplo, tenemos que se utiliza como sinónimo de 'escasez', tomando así como significado, el que menciona el *Diccionario de Autoridades* en

una de su acepciones: "...escaséz, poquedad y estrechez: como Cortedad de medios, de rentas..." (Diccionario Autoridades: 1729: 629,1)

Esta lexicalización tiene su comprobación no sólo en estos cambios de significado alejados de la raíz y el primitivo, sino también en cierta individualización o concretización, fenómenos que se notan dentro de 16, cuando *cortedad* ya no designa algo abstracto como en 9, al indicar la corta edad de la niña, sino el préstamo de dinero mismo que pide la escribiente de la carta, es decir, se ve ya como algo más concreto.

Otros ejemplos en los que se reconoce un tipo de individualización los tenemos de 17 a 22:

17)...lo ago deseando, mi fino amor, que ésta te halle con mui perfecta salud, quedando la mía como siempre con mis muchas congojas y **cortedades** porque todo se pierde en malas dependencias (Carta 10: 1736)

18) Dios nuestro Señor prospere la vida de *Vuestra Señoría* dilatados años en ambas **felicidades**. (Carta 60: 1781)

19) La nuestra es (a Dios gracias) buena y deseosa de lograr breve tu visita con las **prosperidades** que deseamos, la divina magestad me lo conceda y te me guarde *muchos años*.(Carta 15:1737)

20)...le inplico la espera de lo que resto asta entanto de coger el trigo o ver si por otro lado *nuestras graves* **nesesidades** nos dan lugar a su cunplimiento que lo procuraremos. (Carta 24: 1753)

21) Las **novedades** que le escreví a *Vuestra Realeza* que tenía s[tachadura] me han quitado lo mismo el dolor de hijada en este

punto, aunque lo extraordinario faltó, lo ordinario es mucho, y a esto atribuyo los alivios. (Carta 51: 1767)

22)...ynterpongo a *Vuestra Realeza*, quien puede persuadirse que me muebe el estar apurada sin tener con qué raír, ni proporsionársele a mi pobre padre por su mucha edad y **enfermedades** [ilegible]. (Carta 29:1754)

En ellos tal individualización o concreción se hace evidente en su forma en plural que no habíamos visto en ningún ejemplo anterior, con este plural podemos pensar que este tipo de palabras se ven como algo concreto pues puede ser contabilizado.

En otros ejemplos, esta concreción se evidencia por la aparición de un artículo definido, indefinido o pronombre personal que modifica a la palabra con el sufijo en cuestión:

23) Dios lo a permitido acá para que conosca lo que no a querido conocer en tantos años y acá no se mueve la hoxa del álbor [sic] cin la **voluntad** de Dios (Carta 8: 1736)

24)...no oluidándote de la tela de *San Antonio* que la has de traer y que sea buena porque aora le acauo de regalar una capa el alcalde ma.^r de Guichiapa, que lo escapó de una **enfermedad**, y que sea muzga y oro... (Carta 11: 1736)

25)...se sosegara toda la **tempestad**; la que me sirbió de enbaraso para poder qunplir con mi obligasión i cariño (Carta 31: 1755)

Los artículos son partículas que le dan un toque de concreción a estas palabras más que de cualidad, se ven como entidades que se definen

con palabras ya no tan acercadas a su raíz o bien que al venir del latín no se desdoblán y ya representan entidades definibles sin tener necesariamente presente su paráfrasis.

Otras veces son modificadas por adjetivos y a ellos deben esa individualización, pues estos adjetivos les atribuyen características especiales que las hacen únicas. Ejemplos de esto lo tenemos de 26 a 29, los cuales son modificados por *mala*, *santa*, *gran* y *alguna*:

26) Pero señor Oliuan tiene mala **enfermedad** y que ya no asiste a la Audiencia, sino mui pocas veses. (Carta 10: 1736)

27) Aviendo esta *santa* **comunidad**, sin poner los ojos como devieran en mis ningunos méritos, echome la honra de averme elegido para su abadesa cunplo con mi obligación(Carta 13: 1737)

28) pero me *quedó* el consuelo de *quedarme* *Vuestra Realeza* y como tan *Padre* y con su gran **caridad** me atenderá y mirará esta nesidad en *que* estoi y sin poder soportar (Carta 17: 1743)

29) Y así, si hubiere alguna **nouedad** desta, no me huuiera descuidado en auisártelo, (Carta 10: 1736)

Existen otros ejemplos en los que la palabra derivada aparece en conjunto con otras palabras, con las cuales tiene dependencia, por

expresar junto a ellas cierto significado. Los casos de 30, 31 y 32 lo muestran:

30)...estimare que al resibo de esta se alle *Vuestra merced* con perfeta salu i que continue la divina magestad por muchos años a cuya obediencia ofresco la que goso **en conformidad** de lo que *Vuestra merced* me dijo le abisare con tiempo... (Carta 1: 1716)

31)...si tu amor te parese a ti alaja de mucho balor (como **en realidad** lo es) a mí me parese mi persona presea de ynestimable precio... (Carta 76: S/A)

32) Y ua en ésta la súplica de **en esta conformidad** me supliera lo que las raias resagadas ynportaren como monto, y lo que a *Vuestra Realeza* resta lo espero satisfacer lo más breue que se pueda, (Carta 33: 1756)

Aquí las palabras con sufijo se ayudan de la preposición *en* para expresar modo o forma, sólo juntas expresan tal significado y responden a la pregunta ¿cómo?

Otras que tienen en común esta característica son las palabras de los siguientes ejemplos que además de ser difícilmente parafraseables, la cualidad que pudieran expresar no es atribuible a ninguna persona, cosa o situación:

33) Por acá no ai **nobedad** *señora doña* María Manuela, señor *don* Rodrigo (Carta 27: 1754)

34) estoi tan podrida todo esto me hase bastante mella en lo que toca a los confesores todavía no hauido más **nouedad** que el hauer pedido el señor obispo la nómina de los confesores (Carta 54: 1767)

35) que disen que uino por La Hauana y ha corrido en esta ciudad, que: tenías ya la plasa de oidor de México cosa que no puede ser, no porque para Dios ai **dificultad**, pues io he dicho que no puede ser (Carta 10: 1736)

36) Tanuién te libró señor Valdibiezo, que ia es Conde de San Pedro del Álamo, que está en mucha **amistad** con tu padre (Carta 11: 1736)

37) y justamente el allarse apeado de su **facultad** pero sin embargo a sido mi esposo Jesús servido de favorecerlo (Carta 32: 1755)

En 38 tenemos un ejemplo que por su estructura opaca se lexicaliza en nombre propio, tal y como lo vimos en *Salvador* o *Penitencia* para otros sufijos como *-dor* o *-ncia*:

38) Besa tu mano tu fina hermana que en Dios te ama: Sor **María Trinidad** Josepha, yndigna capuchina. (Carta 51:1766)

El grado máximo de lexicalización lo tenemos en 39 en el cual la palabra *majestad* no se refiere de ninguna manera a una cualidad, sino que se personifica, y designa una entidad divina, específicamente Dios.

39)... i así te pido no me la olvides en tus oraciones i en ellas le pidas a la divina **majestad** me comunique el esfuerzo que necesito en tamaña pena...(Carta 7: 1729)

40) Zeso y passo a desearte la más perfecta salud y mui felizes progresos en tus negociaciones. La nuestra es (a Dios gracias) buena y deseosa de lograr breve tu visita con las prosperidades que deseamos, la divina **magestad** me lo conceda y te me guarde muchos años. (Carta 15: 1737)

La mejor manera de definir este uso de tal palabra lo tenemos en el *Diccionario de Autoridades*:

MAGESTAD. s.f Título honorífico , que propiamente pertenece à Dios, como à verdadera Magestad infinita, y despues à sus retratos en la tierra, quales son los Emperadores y Reyes: y asi se dice Vuestra Magestad, su Magestad ..(Academia Autoridades: 1734: 455,1)³⁶

Queda claro que la diferencia entre los primeros grupos y éste está en que los primeros son más transparentes que estos, pues la esencia significativa de sus raíces se han perdido dentro de los contextos -los cultismos incluso la han perdido de manera individual- , y por ello no tienen posibilidades de ser parafraseados y son difícilmente atribuibles a alguien o algo, las otras en cambio son fácilmente parafraseables y

³⁶ Este no es el único significado que nos puede dar el diccionario sobre *majestad*, así el *Diccionario de Autoridades* también lo define como: "...grandeza, autoridad, decoro, magnificencia y suntuosidad con que se executa alguna cosa..." (Academia Autoridades: 1734: 455,2), es decir, se ve como una cualidad atribuible a alguien, tal y como lo habíamos visto en los ejemplos de grupos anteriores: "Seso y no de pedir ala **Magestad** de Dios prospere la vida de *Vuestra merced muchos años* desta su casa México y octubre 30 del 1738." (Carta 9:1738), podría incluirse como 'Cualidad de X'

atribuibles porque siempre se usan para describir las cualidades de alguien o de algo.³⁷

Finalmente, para ver más gráficamente la distribución de los grupos parafrásticos, colocho el siguiente cuadro:

'Cualidad de X' (personas o cosas)	benignidad, capacidad, amabilidad, afabilidad, comodidad, inutilidad, cortedad.
'Cualidad de X'(situaciones)	sinceridad, comodidad, especialidad, seguridad, facilidad, brevedad.
Lexicalización	cortedad (dinero), enfermedad, novedad, conformidad, comunidad, tempestad, caridad, felicidad, realidad, dificultad, majestad, voluntad, amistad, facultad, trinidad, prosperidad, edad, ciudad.

6.3 Nombres genéricos

Al ver desarrollados los tres grupos en los que son agrupables estas palabras de acuerdo con sus posibilidades parafrásticas, podemos notar que estos mismos grupos se pueden tomar en cuenta dentro de los *nombres genéricos* y que no hay muchas cosas diferentes que decir, pues básicamente podemos hablar de dos grupos, el primero representa sobre todo **cualidades**.

³⁷ *Edad* y *ciudad* son palabras que parecen tener en su estructura restos del sufijo en cuestión pero que son totalmente opacas e imparafaseables. Ellas entrarían dentro de este grupo.

En él se pueden agrupar palabras como *benignidad, capacidad, amabilidad, inutilidad, afabilidad, cortedad* (en algún uso), *comodidad, capacidad* y *brevedad* cualidades siempre atribuidas a personas o cosas a través de pronombres posesivos o complementos adnominales que indican posesión inherente o cercana a aquello que modifica. Dichas palabras están englobadas sobre todo dentro del grupo uno analizado anteriormente 'Cualidad de X' que se utilizan como elementos descriptivos.

Situaciones es el nombre genérico que podemos dar a otro conjunto que engloba algunas palabras que colocamos dentro del segundo y tercer grupo, aquellas palabras que se hallan en posición de complemento circunstancial dentro del contexto, por expresar maneras o formas de hacer las cosas y que responden a la pregunta ¿cómo? , las respuestas que nos vienen a la cabeza serán: *con facilidad, con sinceridad, con seguridad* etc. En este grupo también tendríamos aquellas palabras que coloqué dentro del tercer grupo que junto con la preposición *en* expresan formas o maneras como *en realidad* o *en conformidad*.

6.4 Distribución de las representaciones culta y popular dentro de los contextos de las cartas

De las 30 palabras encontradas en el *corpus* en cuya estructura se encuentra el sufijo *-dad* en alguna de sus representaciones, sólo seis

tienen el sufijo en su forma culta y son ellas, a pesar de sus pocas apariciones, las que se inclinan por aparecer dentro de contextos relacionados con cuestiones religiosas o eclesiásticas, esto claramente se comprueba con las apariciones de *voluntad*, *trinidad* y *majestad* en tres contextos referidos a esto. *Voluntad*, por ejemplo, se halla colocada sobre todo como una facultad divina u otorgada por alguien divino, su contexto nos lo da a entender:

41) Ya se a pasado lo más y este consuelo me mantiene biua y la probidencia de **Dios** porque ciendo su **voluntad** sólo puedo biuir con lo que pasado con tanto enemigo.(Carta 8: 1736)

42) **Dios** lo a permitido acá para que conosca lo que no a querido conocer en tantos años y acá no se mueve la hoxa del álbor [sic] cin la **voluntad** de **Dios** (Carta 8: 1736)

43)...digo que **Dios** nos quiere atribuladas, pues las brechas que se ofrecen de consuelo se frustran por que así nos debe de convenir, que se haga su **santísima voluntad**.(Carta 30: 1755)

Este carácter se refuerza en el *Diccionario de Autoridades* en el que se dice de ella, entre muchas otras cosas, que es

Una de las potencias del Alma, que tiene por objeto el bien conocido, cuyos actos son el querer, y el no querer...En Dios se toma por sus decretos, y determinaciones, ù disposiciones... (Diccionario de Autoridades: 1739: 518,1).

Lo mismo pasa con *magestad*, como vimos en el ejemplo 40, pues amén de utilizarse para referirse expresamente a Dios, se utiliza como forma de tratamiento para referirse a alguien de suma importancia, como señala el diccionario: "...à sus retratos [de Dios] en la tierra, quales son los Emperadores y Reyes" (Academia Autoridades: 1734: 455,1). Este último uso hace que la palabra *magestad* guarde cierto parecido a todas las palabras con sufijo *-dor* que designaban autoridades o dignidades.

El ejemplo *Trinidad*, designa, como vimos, un nombre propio, específicamente el de las monjas *María Trinidad* Josepha, *María Josepha Ygnacia de la Santísima Trinidad* y Sor *María y Señora de la Santísima Trinidad*, de las cartas 49 (1766) y 57 (1767), quienes tomaron su nombre de un concepto divino que definen así los diccionarios de *Autoridades y Usual*, coloco la definición del *Diccionario de Autoridades*:

TRINIDAD: s.m La distinción de tres Personas Divinas en una sola, y unica esencia. Misterio inefable de nuestra Santa Fé... Religión aprobada por Inocencia III, año 1198. Su Regla es propia, y su Instituto la Redención Cautivos. El habito de sus religiosos mandó el mismo Pontifice ...constasse de tres colores en reverencia del Misterio de la Santissima Trindad..."(Academia Autoridades: 1739: 357,1)

En este sentido, *Trinidad* recuerda mucho el uso que se hacía de la palabra *Penitencia*, la cual, si recordamos, veíamos que se

especializaba para designar el nombre del convento de *San Juan de la Penitencia*.

Las únicas palabras pertenecientes a este tipo de contextos que en su estructura tienen el sufijo en su forma popular son *caridad* y *comunidad*, cuyo ejemplo vimos en 27 y 28 de este apartado. Hacen su aparición (además de en otros contextos) refiriéndose a cuestiones religiosas. En los ejemplos se habla de *comunidad* sólo cuando se trata de un grupo compuesto por los religiosos de un convento y siempre se le calificará de *santa*:

44) *Señor bachiller padre Pedro Gonzáles de Valdiossera. Muy mi Señor Aviendo esta santa **comunidad**, sin poner los ojos como devieran en mis ningunos méritos, echome la honra de averme elegido para su abbadesa, (Carta 13: 1757)*

45) *Toda la santa **comunidad** se le encomienda a Vuestra merced y llo como a mi padre buelbo a suplicarle no me olvide con Nuestro Señor, que llo lo aré por Vuestra merced, que todabia le reconosco por mi padre. (Carta 14: 1737)*

La *caridad* representa un acto humano pero que es otorgado por Dios, su definición de diccionario remite muy bien a este tipo de significado en el que la religiosidad está muy presente, aunque:

CHARIDAD³⁸ s. f Virtud Teologál, y la tercera en la orden. Habito insuso , qualidad inherente en el alma, que constituye al hombre justo, le hace hijo de Dios, y heredero de su Gloria...El acto de amor de Dios , ù del próximo por Dios..." (Diccionario de Autoridades: 1729:309, 1)

³⁸ *Charidad* se escribe de formas diversas, el *Diccionario Usual*, por ejemplo, lo coloca como *caridat* o como *caridad*.

Las demás palabras, todas con sufijo en su representación popular, no tienen que ver generalmente con este tipo de contextos y como vimos en su mayoría, las que están más alejadas de este ámbito son las palabras con sufijo popular en su estructura. Si lo vemos en una tabla con la inclusión de número de apariciones de cada palabra, tendríamos lo siguiente:

Palabras	Apariciones dentro de contextos especializados	Apariciones en contextos no especializados	Total de apariciones
BENIGNIDAD <i>Lat. Benignitas</i>	0	1	1
CAPACIDAD <i>Lat. Capacitas</i> Otros: <i>capasidad</i>	0	3	3
AMABILIDAD <i>Lat. Amabilitas</i> Relacionado con <i>amable</i>	0	1	1
INUTILIDAD <i>Lat. Inutillitas</i> Otros: <i>ynutilidad</i>	0	2	2
AFABILIDAD <i>Lat. Afabilitas</i>	0	1	1
COMODIDAD <i>Lat. Comunitas</i>	0	2	2
SINCERIDAD <i>Lat. Sinceritas</i>	0	1	1
ESPECIALIDAD Otros: <i>especialidad</i>	0	1	1
SEGURIDAD <i>Lat. Securitas</i>	0	2	2
PROSPERIDAD <i>Lat. Prosperitas</i>	0	1	1

CORTEDAD <i>Relacionado con corto</i>	0	4	4
FACILIDAD <i>Lat. Facilitas</i> <i>Otros: faslidad</i>	0	2	2
FELICIDAD <i>Lat. felicitas</i>	0	1	1
REALIDAD <i>Lat. Realitas</i>	0	2	2
NOVEDAD <i>Lat. Nouitas</i> <i>Otros: nouedad</i>	0	6	6
ENFERMEDAD <i>Lat. Infirmitas</i>	0	6	6
COMUNIDAD <i>Lat. Comunitas</i>	5	0	5
CARIDAD <i>Lat. Cháritas</i>	6	0	6
EDAD <i>Lat. Etas</i>	0	9	9
CIUDAD <i>Lat. Civitas</i>	0	14	14
BREVEDAD <i>Lat. Brevitas</i>	0	1	1
VOLUNTAD <i>Lat. Voluntas</i> <i>Otros: Volumtad</i>	5	9	14
TEMPESTAD <i>Lat. Tempestas</i>	0	1	1
FACULTAD <i>Lat. facultas</i>	0	1	1
MAJESTAD <i>Lat. Magestas</i> <i>Otros: magestad</i>	13	3	16
TRINIDAD <i>Lat. Trinitas</i>	3	0	3
AMISTAD <i>Lat. amicitia</i>	0	1	1
CONFORMIDAD <i>Lat. commoditas</i>	0	2	2
NECESIDAD <i>Lat. Necessitas</i> <i>Otros: nesesidad</i>	0	14	14
DIFICULTAD <i>Lat. Difficultas</i>	0	1	1

Apartado 7. Conclusiones

Luego del análisis de los sufijos aquí presentados *-dor*, *-ero*, *-nza*, *-dad* y variantes puedo comenzar a tratar acerca de las conclusiones, hacia qué resultados me llevó el hecho de analizar estos sufijos, qué aportaciones se dieron con las tareas de investigación y búsqueda que esta tesis requirió.

Desde mi punto de vista se llegó al cumplimiento de los objetivos planteados en la introducción. El primero de ellos, la aportación de material lingüístico, en este caso, las 79 cartas encontradas en el Archivo General, paleografiadas, editadas por el equipo de trabajo en el proyecto y, finalmente, puestas a disposición de quien quiera realizar alguna investigación sobre este siglo.

Ya dentro de la investigación realizada en esta tesis, puedo decir que, gracias al análisis de los usos y valores de estos cuatro sufijos, se logró comprobar cuán ricos son los matices en cada uno de ellos y cómo estos dan para conformar diferentes agrupaciones de manera bastante regular con características interesantes.

Dentro de tales agrupaciones tuvimos, en primer lugar, las paráfrasis definitorias que me ayudaron a establecer el significado de cada una de las palabras. En la siguiente tabla podremos apreciar cómo se fue dando la aparición de cada sufijo en cada una de las diferentes paráfrasis y en qué grupo prevaleció más cada uno.

	AGENTES	RESULTADOS DE ACCIONES	CUALIDADES	NOMBRES PROPIOS Y PALABRAS NO PARAFRASEABLES
-dor	gobernador, inquisidor, comprador, hablador(a), dador, servidor (a), volador (a), oidor, visitador, procurador, portador lector, protector, director, confesor, rector, pintor, provisor.		doctor, gustador.	Salvador, tintor.
Total	18	0	2	2
-ero	enfermero(a), carretero tendero, cacahuatero, tornera, secretario(a),caballero.		verdadero(a), tontera, ordinario, extraordinario, primero, semanario, novenario, necesario, faramallero(a), traicionero(as), contrario.	relicario, cochera, sombrero cañutero, aguacero, inventario, rosario, dinero,vicario, higuera
Total	7	0	11	10
-nza		confianza, esperanza, libranza, cobranza mudanza, enseñanza sentencia, urgencia, correspondencia, inadvertencia, carencia dependencia, incumbencia, asistencia, diferencia, prudencia providencia, insuficiencia impertinencia, obediencia, paciencia penitencia, conciencia, diligencia.	decencia, excelencia, inteligencia, frecuencia, conveniencia, ausencia.	consecuencia, circunstancia, licencia, experiencia, audiencia, herencia, sustancia.
Total	0	24	6	7
-dad			benignidad,capacidad,amabilidad, afabilidad, comodidad ,inutilidad sinceridad ,especialidad ,seguridad facilidad,brevedad.	cortedad, enfermedad, novedad, conformidad, comunidad tempestad, caridad, felicidad realidad, dificultad, majestad, voluntad, amistad, facultad, trinidad, prosperidad, necesidad, ciudad,edad.
Total	0	0	11	19

Tenemos aquí que *-dor* y *-ero* -con 18 y 7 ejemplos respectivamente- son los más dados a designar nombre de agentes con paráfrasis activas y entonces forman, como lo vimos a lo largo de este trabajo, parte de palabras que aparecerán dentro de la sintaxis en posición generalmente de sujeto; mientras que *-nza* y *-dad* no están disponibles dentro de esta paráfrasis.

En cambio vemos, en la segunda columna, que el sufijo *-nza* está mucho más disponible para designar todos los resultados de acción, cuya base es casi siempre un verbo, mientras que la presencia de *-dor* o *-ero* es nula en esta paráfrasis.

Vemos que en la tercera columna -paráfrasis de cualidades- todos los sufijos están presentes, pero el más prolífico es *-ero* con 11 ejemplos igual que *-dad* (11 ejemplos). Vemos pues que *-dad*, que no había aparecido en ningún otro campo, tiene inclinación por designar en mayor medida cualidades.

Asimismo, vemos, en la columna 4 que este mismo *-dad* aparece en 19 ocasiones designando nombres de objetos y situaciones que no pueden ser parafraseados, por lo tanto es el sufijo con mayor índice de inclinación hacia la lexicalización; le sigue *-ero* para este tipo de designaciones con 10 ejemplos, y luego *-nza* con 7 mientras que *-dor* es el menos prolífico en este campo con sólo un ejemplo.

Con negritas he marcado que *-dor* se inclina especialmente en designar agentes; *-nza*, resultados de acción; *-ero*, cualidades; y *-dad*

nombres de situaciones, cosas o palabras imparafraseables; aunque, como *-ero*, tiene gran tendencia hacia el campo de las cualidades.

En segundo lugar, dentro de las agrupaciones, tuvimos los *nombres genéricos*, grupos que ayudaron a ver la tendencia de significado de cada sufijo.

Veamos la siguiente tabla (cfr. página 187) en la cual vemos que el sufijo *-dor* aparece con mayor frecuencia en las palabras que designan dignidades y cargos; tiene menos apariciones en palabras que nombran oficios, actividades, lugares, instrumentos y cualidades; y su ausencia al designar acciones o palabras lexicalizadas es evidente.

Tenemos también que el sufijo *-ero* es frecuente en casi los mismos campos que *-dor*, y que su ausencia se nota también en acciones y palabras lexicalizadas.

En cambio, los sufijos *-nza* y *-dad* tienen mayor inclinación por designar cuestiones que tienen que ver con acciones y cualidades, mientras que su participación para formar cosas concretas como lo hacen *-ero* y *-dor* es nula. También vemos cómo *-dad* es el único sufijo que se halla en palabras cuya transparencia se ha perdido, es decir, se han lexicalizado, y, como vimos más arriba, muchas veces tiene que ver con léxico perteneciente a la iglesia.

He colocado, como lo hice con la tabla anterior, el grupo mayor de palabras en cada caso con negritas para notar a qué nombre genérico se inclinó con mayor frecuencia cada sufijo.

	Dignidades y cargos	Oficios y actividades	Lugares, eventos, Instrumentos, nombres propios	Cualidades o estados	Acciones	Lexicalización
-dor	rector, doctor, director, procurador, inquisidor, oidor gobernador, provisor, visitador, confesor, protector.	comprador, pintor portador, dador lector, servidor.	tintor, salvador	gustador, volador(a), hablador (a).		
Total	11	6	2	3	0	0
-ero	vicario (a)	enfermero(a), carretero, tendero cacahuatero, caballero, tornera secretario(a)	cañutero, rosario, relicario, inventario, sombrero, cochera, novenario, semanario, aguacero, dinero, higuera.	faramallero(a), tontera, verdadero (a), traicionero(as), primero, ordinario extraordinario, necesario, contrario.		
Total	1	7	11	9	0	0
-nza				decencia, excelencia, inteligencia, prudencia insuficiencia, diligencia, frecuencia.	cobranza, libranza mudanza, confianza, sentencia, esperanza, enseñanza, urgencia correspondencia, diferencia, asistencia inadvertencia, carencia, conciencia obediencia, dependencia, penitencia, providencia, ausencia, paciencia conveniencia, incumbencia.	licencia, experiencia, audiencia, herencia, impertinencia, circunstancia, consecuencia.
Total				7	22	7
-dad					benignidad, capacidad, amabilidad, afabilidad comodidad, inutilidad cortedad, sinceridad, especialidad, seguridad, facilidad, brevedad.	enfermedad, novedad conformidad, comunidad, caridad, felicidad, realidad, dificultad, majestad, voluntad, tempestad, amistad, facultad, trinidad, prosperidad, necesidad, ciudad, edad
Total	0	0	0	0	12	18

Palabras que generalmente aparecen en contextos especializados en cuestiones administrativas, gubernamentales o religiosas	Palabras que generalmente aparecen en contextos no especializados en cuestiones administrativas, gubernamentales o religiosas
RECTOR (6 de 6)	LECTOR (1 de 1)
PROTECTOR (1 de 1)	PINTOR (1 de 1)
CONFESOR (10 de 10)	TINTOR (1 de 1)
PROVISOR (2 de 2)	PORTADOR (6 de 6)
DIRECTOR (2 de 2)	DADOR (1 de 1)
DOCTOR (6 de 6)	GUSTADOR (1 de 1)
OIDOR (3 de 3)	SERVIDOR (30 de 30)
GOBERNADOR (2 de 2)	HABLADOR (1 de 1)
VISITADOR (1 de 1)	VOLADOR (1 de 1)
COMPRADOR (1 de 1)	FARAMALLERA (1 de 1)
INQUISIDOR (6 de 6)	CAÑUTERO (1 de 1)
PROCURADOR (2 de 2)	ENFERMERA (1 de 1)
SALVADOR (3 de 3)	CARRETERO (1 de 1)
TORNERA (2 de 2)	TONTERA (1 de 1)
TENDERO (1 de 1)	VERDADERO (1 de 1)
ROSARIO (5 de 5)	CABALLERO (12 de 12)
SECRETARIA (3 de 3)	CACAHUATERO (3 de 3)
NOVENARIO (3 de 3)	COCHERA (1 de 1)
VICARIA (3 de 3)	SOMBRERO (1 de 1)
INVENTARIO (1 de 1)	AGUACERO (2 de 2)
RELICARIO (1 de 1)	TRAICIONERO (1 de 1)
ESPERANZA (5 de 5)	PRIMERO (23 de 23)
LIBRANZA (5 de 6)	DINERO (9 de 9)
COBRANZA (1 de 1)	HIGUERA (1 de 1)
ENSEÑANZA (1 de 1)	SEMANARIO (1 de 1)
DEPENDENCIA (8 de 8)	ORDINARIO (1 de 1)
HERENCIA (1 de 1)	NECESARIO (1 de 1)
EXCELENCIA (12 de 12)	EXTRAORDINARIO (1 de 1)
AUDIENCIA (1 de 1)	CONTRARIO (2 de 2)
PENITENCIA (3 de 3)	BENIGNIDAD (1 de 1)

COMUNIDAD (5 de 5)	CAPACIDAD (3 de 3)
CARIDAD (6 de 6)	AMABILIDAD (1 de 1)
MAJESTAD (13 de 16)	INUTILIDAD (2 de 2)
TRINIDAD (3 de 3)	AFABILIDAD (1 de 1)
VOLUNTAD (9 de 14)	COMODIDAD (2 de 2)
PROVIDENCIA (2 de 3)	SINCERIDAD (1 de 1)
	SEGURIDAD (2 de 2)
	PROSPERIDAD (1 de 1)
	CORTEDAD (4 de 4)
	BREVEDAD (1 de 1)
	FACILIDAD (2 de 2)
	FELICIDAD (1 de 1)
	REALIDAD (2 de 2)
	NOVEDAD (6 de 6)
	ENFERMEDAD (6 de 6)
	CONFORMIDAD (2 de 2)
	NECESIDAD (14 de 14)
	ESPECIALIDAD (1 de 1)
	CIUDAD (14 de 14)
	EDAD (9 de 9)
	TEMPESTAD (1 de 1)
	FACULTAD (1 de 7)
	AMISTAD (1 de 1)
	DIFICULTAD (1 de 1)
	ASISTENCIA (2 de 1)
	SENTENCIA (1 de 1)
	INADVERTENCIA (1 de 1)
	INSUFICIENCIA (1 de 1)
	PRUDENCIA (4 de 4)
	INTELIGENCIA (1 de 1)
	DECENCIA (2 de 2)
	DILIGENCIA (4 de 4)
	FRECUENCIA (1 de 1)

	EXPERIENCIA (4 de 4)
	LICENCIA (1 de 1)
	CIRCUNSTANCIA (4 de 4)
	SUBSTANCIA (1 de 1)
	CORRESPONDENCIA (3 de 3)
	AUSENCIA (4 de 4)
	PACIENCIA (1 de 1)
	DIFERENCIA (1 de 1)
	CONVENIENCIA (3 de 3)
	IMPERTINENCIA (2 DE 2)
	CONSECUENCIA (1 de 1)
	URGENCIA (2 de 2)
	CONCIENCIA (4 de 4)
	OBEDIENCIA (7 de 7)
	INCUMBENCIA (2 de 2)
	CARENCIA (1 de 1)
	CONFIANZA (7 de 7)
	MUDANZA (1 de 1)
TOTAL: 36 palabras	TOTAL: 81 palabras
TOTAL DE PALABRAS: 117 PALABRAS	

Tenemos aquí un total de 117 palabras con los sufijos *-dor*, *-ero*, *-nza* y *-dad*, entre paréntesis presento el número de apariciones y el número de contextos, 6 de 6 significa supongamos: 6 apariciones en 6 contextos especializados.

De estas 117, 59 poseen el sufijo culto en sus estructuras, es decir un 50.4% del total y 58 palabras poseen el sufijo popular, es decir un 49.6%

El contraste de las cifras se da cuando contabilizamos por separado el número de apariciones de palabras según el tipo de sufijo y tomando en cuenta sus contextos, teniendo así lo siguiente:

CONTEXTO ESPECIALIZADO

22 palabras con sufijo culto en contextos especializados	61.1 % del total de palabras en contexto especializado	18.8% del total de palabras
14 palabras con sufijo popular en contextos especializados	38.9% del total de palabras en contexto especializado	12.0% del total de palabras

22 palabras con sufijo culto se presentan en contextos especializados o denominando léxico especializado en los campos referidos, lo que significa un 61.1% de palabras con sufijo culto en este tipo de contextos.

Mientras que 14 palabras con sufijos populares se presentan en este tipo de contextos especializados, es decir un 38.9%, es decir, menor porcentaje. Dentro del total de palabras tendríamos 18.8% frente a un 12.0% respectivamente.

Tenemos por lo tanto comprobado que los sufijos cultos tienden a aparecer en mayor medida en contextos especializado, con una diferencia del 22.2% con respecto a los sufijos populares.

Por otra parte, tenemos la segunda tabla abajo presentada:

CONTEXTO NO ESPECIALIZADO

37 palabras cultas en contextos no Especializados	45.7% del total de palabras en contexto no especializado	31.6% del total de palabras
44 palabras populares en contextos no especializados	54.3% del total de palabras en contexto no especializado	37.6 % del total de palabras

En esta tabla, 37 palabras con sufijo culto se presentan en un contexto alejado de todo el léxico referente a los temas especializados, es decir un 45.7%, pero 44 palabras con sufijo popular tienen constante aparición en este tipo de contextos no especializados, es decir, un 54.3% Visto desde el total de las palabras tenemos un 31.6% y un 37.6 % respectivamente.

La tendencia de los sufijos populares a aparecer en mayor medida en contextos no especializados es de un 8.6% más que los sufijos cultos en estos mismos contextos.

Esto demuestra que la inclinación de las palabras con sufijo culto se dio en mayor medida hacia los campos especializados y los populares se inclinaron a aparecer mayormente en los campos no especializados.

Como dije más arriba, en ocasiones, las palabras sólo aparecían una vez, esto representa un problema al momento de querer demostrar muchas cosas, como por ejemplo, la inclinación de una palabra con una aparición por designar léxico especializado. No obstante, a lo largo de todo este trabajo me he valido del saber de los diccionarios para determinar los usos de la época, a veces incluso recurrí al CORDE para determinar algunos valores que el sólo contexto no justificaba.

A pesar de representar un grave problema en la demostración de hipótesis, esta escasez de apariciones en los ejemplos, arroja datos importantes sobre el sistema sufijal de estos documentos en esta época, pues nos dice mucho de cómo se encontraba compuesto este sistema sufijal.

Escasez es pues la palabra más adecuada para describir el sistema sufijal que observamos, en el que como máximo hallamos que un sufijo muy prolífico aparece unas 30 veces.

Tal sistema se fue enriqueciendo con el tiempo como podemos notar si sólo echamos un vistazo a la *Gramática de la Real Academia Española* de 2009, a la *Gramática Descriptiva* del año 2000 o a las tablas y análisis expuestos por Miranda (1994), Manuel Álvarez (1979) o Bernard Pottier (1983) e innumerables estudios actuales encontrados en la red, que exponen la gran variedad de significados y apariciones que podemos encontrar en los sufijos aquí analizados.

Al sufijo *-ario*, por ejemplo, se le atribuyen generalmente además de los significados aquí mencionados como 'lugar o instrumento' u 'oficio', significados como 'La persona en cuyo favor se realiza una acción: *arrendatario, becario, beneficiario*', 'el lugar en donde se conserva, cría exhibe lo indicado por el primitivo: *apiario, aviario, campanario, herbario...*' o 'conjunto, por lo común ordenado de aquello que designa la base derivativa, y también el libro donde se halla expuesto: *ideario, bestiario, glosario, recetario*' (Consultor: 2010:66).

Del mismo modo, tenemos que a *-dor* además de atribuírsele los significados aquí mencionados, se le reconoce el de "El instrumento con el que se realiza la acción, el lugar en el que ésta se lleva a cabo: *grabador, batidora, calculadora, computadora, prendedor, cambiador, vestidor...*" (Consultor: 2010: 242).

En *-ero* se reconocen varios significados que en nuestro *corpus* se extrañan como "sustantivos que indican la planta que produce el fruto que nombra la base: *albaricoquero, melocotonero, membrillero, higuera...*", "Sustantivos femeninos que designan sitios donde abunda lo expresado por la base, y en ocasiones, tratándose de seres vivos, su conjunto: *gusanera, leonera*. También sustantivos que indican fábricas, o lugares de producción industrial...*pañalera*", adjetivos con los que se alude a personas en razón de su carácter o condición moral: *altanero, embustero, traicionero*", "Sustantivos femeninos que designan formas de incapacidad física o mental *borrachera, sordera, ceguera* (Consultor: 270- 271)

Los sustantivos abstractos *-dad* y *-nza*, a diferencia de los concretos derivados con *-ero* o *-dor*, se mantienen en la actualidad y en los libros revisados con los mismo significados, como designaciones de cualidades o de resultados de acciones, sin embargo, algunas ocasiones el sistema visto en los documentos no presenta algunas designaciones como por ejemplo "El lugar o tiempo en que ejerce el cargo designado por la base: *comandancia*(comandante), *docencia*(docente), *inteligencia*

(inteligente) *intendencia* (intendente), *presidencia* (presidente)”
(Consultor: 270- 271)en el caso por supuesto de *-ncia*.

Podemos notar cómo en interesantes estudios como el de Gerd Wotjak se pone en evidencia la diversidad de designaciones que puede crear un sufijo, por ejemplo *-dor* que designa *agente, instrumento, o lugar*.

Por otro lado, en Urrutia Cárdenas (1982), Miranda (1994) y Manuel Álvarez (1979) o las misma *Academia española* (2009) y *Gramática descriptiva* (2000) veremos cómo se ha acrecentado y cambiado el número de usos, valores y categorizaciones de estos sufijos en años más cercanos y que los sufijos cultos se siguen especializando: “...el sufijo *-(t)orio* se utiliza con particular frecuencia en algunos lenguajes de especialidad, sobre todo el jurídico” (Rainer: 4604: &.2.1.1)

A lo largo de este trabajo, estudié no sólo la utilización de estos cuatro sufijos, sino también la de otros como *-ería* , *-ble*, *-esa*, *-eza*, *- or* ,*-oso*, *- miento*, *-dad*, *-nte* y *-ción* ,que no incluí en este trabajo, en los cuales también noté que las categorizaciones, usos y diferentes significados que se le daban en los documentos del siglo XVIII son un poco alejados a los que se le dan en estudios más recientes.

Noté también la falta de algunos sufijos que se hacen muy presentes a lo largo de la bibliografía y que tienen escasa o nula presencia dentro de los documentos aquí estudiados. Tal es el caso de los sufijo *-ismo*, *- tivo*, o *- ista* tan recurrentes en nuestros días.

Con estos fenómenos se comprueba lo expresado por Manuel Álvarez con respecto al léxico y a lo que él llama *morfemas facultativos* (derivativos) “Las estructuras del léxico en la lengua se muestran abiertas y, por tanto, pueden aparecer o desaparecer elementos en cualquiera de sus múltiples subsistemas con una facilidad mucho mayor que en las estructuras gramaticales” (Álvarez: 1979), o bien, parecen confirmar lo que expresa Alvar Ezquerro: “Los sufijos son muy variados y de un rendimiento muy dispar. Su aparición en la lengua se debe a modas más o menos pasajeras, lo que hace que unos sean preferidos en unas épocas y otros en otras” (Ezquerro: 1996: 49)

Este trabajo se hizo con la intención de ampliar y profundizar en el análisis de temas como derivación, sufijación, grupos semánticos y sobre todo en la riqueza y matices que tienen sufijos como *-dor*, *-ero*, *-dad* y *-nza* y la interesante distribución que tienen, por un lado, aquellas palabras que poseen el sufijo en su variante culta y, por otro lado, aquellas que poseen la variante popular. Se hizo también con la intención de estudiar un periodo de la historia en el cual, podemos encontrar, como encontré yo, fascinantes historias de mujeres seglares o monjas que vivieron en ese tiempo y cuyo testimonio escrito hoy nos es de gran utilidad para estudiar el español de épocas pasadas.

Bibliografía consultada:

Alcaraz Varó, Enrique (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.

Almela Pérez, Ramón (1999). *Procedimientos de formación de palabras en el español de México*. Barcelona: Ariel.

Álvarez García, Manuel (1979). *Lexicogénesis en español: los morfemas facultativos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Alvar Ezquerro, Manuel (1996). *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco Libros.

Alvar, Manuel; Pottier, Bernard (1983). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.

Alvar, Manuel (1972). *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de iberoamérica y de la península*. Madrid: Departamento de Geografía Lingüística.

Alvar, Manuel (2000). *Introducción a la Lingüística española*. Barcelona: Ariel.

Bajo Pérez, Elena (1997). *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco libros.

Benniers, Elisabeth (1997). Paralelismos en derivación. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Tomo I (Nº 1), 31-42 México: El Colegio de México. Centro de Estudios Lingüísticos y literarios.

Beniers, Elisabeth (1986). Sufijos del español de México. En Moreno de Alba, José G (Ed.). *Actas del II Congreso internacional sobre el español de América* (págs. 378-385). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Bosque, Ignacio (1983). La morfología. En Abad y García Berrio, A. (Coords.) *Introducción a la Lingüística*. (págs. 115-153). Madrid: Alhambra.

--- (1980) *Problemas de morfosintaxis: Ejercicios de gramática española para estudiantes universitarios*. Madrid: Universidad Complutense.

Carralata, Ernesto (1980). *Morfosintaxis del español actual*. Barcelona: Labor (Universitaria manuales)

Casado Velarde, Manuel (1985). *Tendencias del léxico actual*. Madrid: Coloquio.

Chomsky, Noam (1977). *Problemas actuales en teoría lingüística*. (Gladys Ánfora de Ford, trad.). México: Siglo XXI.

Díaz Hormigo, María Tadea (2003). *Morfología*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Dubois, Jean (1992). *Diccionario de lingüística*. (Ortega, Inés, trad.) Madrid: Alianza editorial.

Fernández Náñez, Emilio (1973). *La lengua que hablamos creación y sistema*. Santander: Gonzalo Bedia.

Faitelson-Weiser, Silvia (1993). Sufijación y derivación sufijal. En Varela, Soledad. (Comp.) *La formación de las palabras* (págs.119-161). Madrid: Taurus universitaria.

Feliú Arquiola, Elena (2003). *Morfología derivativa y semántica léxica: La prefijación con auto-,co- e inter-*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Feliú Arquiola, Elena (Ed.) (2003). *La morfología a debate*. Jaén: Universidad de Jaén.

Fernández Ramírez, Salvador (1987). *La nueva gramática académica el camino hacia el Esbozo*. Madrid: Paraninfo.

Fontanillo Merino, Enrique (1986). *Diccionario de lingüística*. Madrid: Anaya.

Gacia, Serafina; Meilán, Antonio y Martínez, Hortensia (2004). *Construir bien en español. La forma de las palabras*. Oviedo: Nobel. Universidad de Oviedo.

García de Diego, Vicente (1970). *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.

García Berrio, Antonio; Vera Luján, Agustín (1977). *Fundamentos de Teoría Lingüística*. Madrid: Málaga.

García-Page Sánchez, Mario (2006). *Cuestiones de morfología española*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Gerd, Wotjak (2008). Acerca del potencial sememogénico de los morfemas. En Almela Pérez, Ramón; Montoso del Arco, Esteban. *Neologismo y morfología*. (págs. 39-82) Murcia: EDINUM. Universidad de Murcia.

González Calvo, José Manuel (1985). Consideraciones sobre la palabra como unidad lingüística. En *Estudios de morfología española* (págs. 11-87). Cáceres: Universidad de Extremadura.

Grassi, Mariela (2007). Etiquetación morfológica de un corpus de lengua española. En Bertolotti, Virginia; Caviglia Costa, Sylvia; Malcuori, Marisa y Muñoz, Dolores *Estudios de Lingüística hispánica*. (págs.109-176) Cádiz: Universidad de Cádiz.

Hallebeek, Jos (1994). *Morfología y sintaxis del español. Introducción al análisis oracional*. Madrid: Playor.

Jackobson, Roman; Zelling, S. Harris y Hockett, Charles (2000) *Lecturas de morfología*. (Elisabeth Benniers, trad.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Kany, Charles (1962). *Semántica hispanoamericana*. (Luis Escolar Bareño, trad.). Madrid: Aguilar.

Laca, Brenda (1993). Las nominalizaciones orientadas y los derivados españoles -dor y -ente. En Varela, Soledad (Comp.). *La formación de palabras*. Madrid: Turus universitaria.

Lacuesta, Ramón; Bustos, Eugenio (2000). La derivación nominal. En Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (Dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomo III. Capítulo 69 (págs. 4505-4578). Madrid: Espasa Calpe.

Lobo-Serna, Ciro Alfonso (1980). *Morfología y sintaxis del español y del latín*. Bogotá: Sterner.

López Emilio, Vicente Ponce (Coord.) (2005). *Biblioteca práctica de la lengua. Gramática básica I* Tomo V. Barcelona: Sol 90.

Luján, Martha (1980). *Sintaxis y semántica del español*. Madrid: Cátedra.

Malkiel, Yakov (1993). El análisis genético de la formación de las palabras. En Varela, Soledad. *La formación de las palabras* (págs.71-115). Madrid: Taurus universitaria.

Marsá, Francisco (1984). *Cuestiones de sintaxis española*. Barcelona: Ariel.

Martinet, André (1974) *Elementos de Lingüística general* (Julio Carlonge, trad.). Madrid: Gredos.

Martín García, Josefa (2008). Neologismo y Teoría morfológica. En Almela Pérez, Ramón; Montoso del Arco, Esteban Tomás (Eds.) *Neologismo y morfología*. (págs. 89-106). Murcia: EDINUM. Universidad de Murcia.

Mathews, Peter Hugoe (1980). *Introducción a la teoría de la estructura de la palabra*. (Rafael Monriy, trad.). Madrid: Paraninfo.

Melis, Chantal; Romero Franyutti, Agustín (2008). *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Lingüística hispánica.

Miranda, José (1994). *La formación de palabras en español*. Salamanca: Colegio de España.

Moreno de Alba, José G (1996). *La prefijación en el español mexicano*. México, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

--- (1986). *Morfología derivativa nominal en el español de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Muriel, Josefina (1946). *Conventos de monjas en la Nueva España*. México: Santiago.

--- (1992). *Las mujeres de Hispanoamérica. Época Colonial*. Madrid: Mapfre.

Osuna García, Francisco (2008). *Funciones semánticas de los morfemas auxiliares*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

Penny, Ralph (1993). Morfosintaxis. En Penny, Ralph. *Gramática histórica del español* (págs. 135- 185) (José Ignacio Pascual, trad.). Barcelona: Ariel.

Pena Seijas, Jesús (2000). Formación de palabras. En Pena, Jesús. *Introducción a la Lingüística española* (págs.235-252). Barcelona: Ariel.

Pena Seijas, Jesús (1999). Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico. En Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (Dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Cap. 66. (págs 4305-4364). Madrid: Espasa-Calpe.

Petrecca, Francisco (2010). *Gran consultor práctico. Diccionario americano de dudas frecuentes de la lengua española*. Barcelona: Laorusse

Pharies, David A. (Dir.) (2007). *Breve historia de la lengua española*. Chicago-Londres: Editorial de la Universidad de Chicago.

--- (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Biblioteca Románica Hispánica. Gredos.

Pilleux, Mauricio; Urrutia, Hernán (1982). *Gramática transformacional del español*. Madrid: Alcalá.

Piera, Carlos; Soledad, Varela (1999). Relaciones entre morfología y sintaxis. En Ignacio Bosque; Demonte, Violeta (Dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomo III. Capítulo 1 (págs. 4366-4418). Madrid: Espasa Calpe.

Pottier, Bernard (1970). *Gramática del español*. (Antonio Quilis, trad.). Madrid: Alcalá.

--- (1977). *Lingüística general. Teoría y descripción*. (María Victoria Catalina, trad.). Madrid: Gredos.

Rainer, Franz. (2000). La derivación adjetival. En Ignacio Bosque; Demonte, Violeta (Dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomo III. Capítulo 70 (págs 4595-4593) Madrid: Espasa Calpe.

Randford, Andrew (2000) *Introducción a la Lingüística*. (Nuria Bel, trad.) Madrid: Cambridge University Press. Sucursal en España

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua (2009). *Nueva gramática de la lengua española Morfología y Sintaxis*. Vol. I Espasa libros.

Rio Torto, Graça Maria (1998). *Morfologia derivacional: teoria e aplicação ao português*. Portugal: Porto

Roca Pons, José (1982). *El lenguaje*. Barcelona: Teide

Scalise, Sergio (1987). *Morfología generativa*. (Soledad Varela, trad.). Madrid: Alianza.

Sagués Subijana, Miguel (1983). *Manual de gramática española*. San Sebastián: Txertoa.

Serrano Dolader, David (1999). La derivación verbal y la parasíntesis. En Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (Dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomo III. Capítulo 72 (págs. 46855-4746). Madrid:Espasa-Calpe.

Solé, Carlos A. (1996). *Morfología del adjetivo con -al, -ero, -oso*. Georgetown University. Washington.

Urrutia Cárdena, Hernán (1978). *Lengua y discurso en la creación léxica, La lexicogenesia*. Madrid: Planeta. Universidad de Detusto.

Varela Ortega, Soledad (1993). *La formación de las palabras*. Madrid: Taurus universitaria.

---(1993). Líneas de investigación en la teoría morfológica. En Varela, Soledad (Comp.). *La formación de las palabras* (págs.13-29). Madrid:Taurus universitaria.

--- (2005). *Morfología léxica. La formación de palabras*.Madrid: Gredos.

---(1990). *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis

Vigara Tauste, Ana María (1992). *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid: Gredos.

Werner, Abraham (1981). *Diccionario de terminología lingüística actual*. (Francisco Moreno, trad.). Madrid: Gredos.

Tesis:

Pérez Molina, María (2008). *La derivación adjetival en redacciones de alumnos egresados de sexto de primaria y tercero de secundaria del estado de San Luis Potosí*. (Tesis inédita de maestría) Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, México.

Reyna Vázquez, Poloma Paula (2005). *El siglo XVIII en el Altiplano central de México: materiales para su estudio. Edición crítica, estudio filológico, introducción y notas* (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México.

Fuentes electrónicas:

Almela, Pérez (2003). Bases para una morfología continua del español. *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante (ELUA)*. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6149/1/ELUA_17_05.pdf

Almela Pérez, Ramón (2008). Metamorfología (III) Relaciones interdisciplinares. *Revista de investigación lingüística. Revistas um.es*. Recuperado de http://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&q=metamorfolog%C3%ADa+relaciones+interdisciplinares&lr=&as_ylo=&as_vis=0

Baralo, Marta (2009). La adquisición del español como lengua extranjera. *Revistas Científicas Complutenses*. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/edu/11300531/articulos/DIDA0909110319A.PDF>>

Bartens, Ângela (2009). Observações sobre o uso dos afixos derivacionais em alguns criolos de base lexical portuguesa e espanhola. *Revista de Estudos Lingüísticos da Universidade do Porto*. Recuperado de <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/7677.pdf>

Batiukova, Olga (2008). Morfología: Del léxico a la sintaxis oracional. *Publicaciones Universidad Autónoma de Madrid*. Recuperado de <http://www.llf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG11.pdf>

Batllori Dillet, Montse (1998). Derivación y diacronía. *Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*. Recuperado de http://dugidoc.udg.edu/bitstream/10256/1643/1/derivacion_diacronia.pdf

Campos Souto, Mar (s.f). La morfología como granero de la lexicografía *Dialnet. Universidad de La Rioja*. Recuperado de http://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&q=la+morfologia+como+granero+de+la+lexicograf%C3%ADa&lr=&as_ylo=&as_vis=0

Cantero, Mónica (2004). Formas combinantes, un estudio sobre los procesos morfológicos de truncamiento en español. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*. Recuperado de <http://132.248.9.1:8991/hevila/RevistadefilologiaylinguisticadelaUniversid addeCostaRica/2004/vol30/no2/12.pdf>

Cavalcante da Cunha (2009). Antônio Sergio. Gramática gerativa no ensino da Morfologia *_SOLETRAS. Universidade do Estado do Rio de Janeiro*. Recuperado de <http://www.filologia.org.br/soletras/17sup/08.pdf>

D`Angelis Antonella, Laura Mariottini (2006). La morfopragmática de los diminutivos en español y en italiano *Actas del XXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Recuperado de http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas/Dangelis_Mariottini.pdf

Viso, Susana Del (1985). Variables morfológicas en el procesamiento del lenguaje. *Estudios de Psicología*. Dialnet. Universidad de La Rioja.
http://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&q=variables+morfol%C3%B3gicas+en+el+procesamiento+del+lenguaje+susana+del+viso&lr=&as_ylo=&as_vis=0

García Platero, Juan Manuel (1998). Consideraciones sobre la formación de las palabras. *Estudios de Lingüística*. Universidad de Alicante (ELUA)
Recuperado de
http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6328/1/ELUA_12_04.pdf>

González Montero, José Antonio (2001). Unidades generadoras de léxico español. *Escuela Abierta Dialnet*. Universidad de La Rioja. Recuperado de
http://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&q=unidades+generadoras+de+l%C3%A9xico+enespa%C3%B1ol&lr=&as_ylo=&as_vis=0

Monge, Félix (1996). Aspectos de la sufijación en español *Revista Española de Lingüística*. Dialnet. Universidad de La Rioja. Recuperado de
http://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&q=Aspectos+de+sufijaci%C3%B3n+en+espa%C3%B1ol

Maquieira, Marina (2008). La formación de palabras: Nebrija (1492) y Oliveira (1536). *Gamma-temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*. Recuperado de
http://www.revistacontextos.es/pdf_vol18/Marina1.pdf

Nagore, Laín Francho (1988). Los sufijos -ario, -dor, -ería, -ero, -ista y -orio en los términos artísticos. *Revista de Filología. Diales. Universidad de La Rioja*. Recuperado de http://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&q=SUFIJOS+EN+T%C3%89RMINOS+ART%C3%8DSTICOS&lr=&as_ylo=&as_vis=0

Medellín, Adriana (2008). Conocimiento morfológico de los afijos. *Revista de Estudios de Lingüística Aplicada*. Recuperado de <http://ela.cele.unam.mx/doctos/ela47/ELA47txt5.pdf>

Pena Seijas, Jesús (2008). Interferencias entre paradigmas derivativos. A propósito de los sustantivos -ncia, -ada, -ería. *Leer. Letras*. Recuperado de <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/4569.pdf>

Pena Seijas, Jesús (2009). El cambio morfológico en el interior de las series de derivación. *Revista de investigación lingüística*. Recuperado de <http://revistas.um.es/index.php/ril/article/view/53771>

Pharies, David (2004). Tipología de los orígenes de los sufijos españoles. *Revista de Filología Española*. Recuperado de <http://xn—revistadefilologiaespaolauoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/view/101/100>

Pena Seijas, Jesús (2003). La relación derivativa. *Universidad de Alicante (ELUA)*. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6189/1/ELUA_17_27.pdf

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español* <http://www.rae.es>

Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. [En línea] <http://www.rae.es>

Rifón, Antonio (2008). Paradigmas y series derivativas. *Revista de investigación lingüística*. Recuperado de <http://revistas.um.es/index.php/ril/article/view/4861/4711>

Ribeiro Santos, Silvanne (2008). Conciencia fonológica y morfológica y su relación con el aprendizaje de la escritura. *Tesis doctorales en Red*. Recuperado de <http://tdx.cat/handle/10803/2655?show=full>

Santana Suárez, O. (2003). Relaciones morfológicas sufijales del español. *Revista de investigación lingüística*. Recuperado de <http://revistas.um.es/index.php/ril/article/view/5701/5551>

Velarde Lombrana, Julián (1979). "Metodología de la Gramática generativa. *El basilisco*. Recuperado de <http://www.fgbueno.es/pdf/bas>